

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de
Elche

Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado

Curso Académico 2017-2018



Acoso y ciberacoso escolar en los medios de
comunicación

Bullying and cyberbullying in the media

Alumna: Nuria Morilla Lapaz

Tutor: Manuel Pacual Lledó



Resumen

Cada año infinidad de menores sufren acoso escolar, una persecución que no se queda dentro de las aulas y no dura escasas horas. Con la llegada de las TIC los agresores han encontrado otras formas de continuar su hostigamiento, fuera de los centros escolares, hasta convertirse en la sombra de sus víctimas.

La información es un arma muy valiosa. Los medios de comunicación son los encargados de transmitir la actualidad veraz más inmediata y de informar sobre los diversos temas de interés. Durante los últimos años, los medios de comunicación han publicado millones de artículos relacionados con el acoso escolar, aunque esto no es nuevo. Sin embargo, según el medio en el que nos encontremos, radio, prensa, televisión o medios digitales se pueden usar unas herramientas u otras. Además, hay muchas formas de tratar los datos que se obtienen.

En algunas ocasiones, los medios de comunicación se hacen eco de los casos más llamativos de victimización. Pero, para poder contar estas historias hay que tener en cuenta la ética y la deontología de la profesión, pues se trata de menores que han sido o son intimidados por otros y es fácil caer en el sensacionalismo. En el presente trabajo se investiga de qué manera se trata la información referente al acoso y ciberacoso escolar en los medios de comunicación españoles. En este caso, se estudian todos los artículos encontrados del diario Información en 5 años. Asimismo, se explica qué normas se deben seguir desde el periodismo a la hora de publicar datos que pueden afectar a menores.

A lo largo del texto se utilizarán indistintamente las palabras intimidación, victimización, matonismo, bullying o acoso escolar. El término cyberbullying hace referencia al acoso entre escolares a través de Internet, teléfonos móviles o aplicaciones; este vocablo no tiene sinónimos en español, por tanto, se usará siempre que se haga referencia a lo anteriormente descrito.

Abstract

Every year lots of minors suffer bullying, a persecution that does not stay inside the classrooms and does not last a few hours. With the arrival of ICT, aggressors have found other ways to continue their harassment, outside the school centers, until they have become the shadow of their victims.

Information is a very powerful weapon. Media is in charge of transmitting the most immediate truthful news and informing about the different topics of interest. In recent years, media has published millions of articles related to bullying, although this is nothing new. However, depending on the media; radio, press, television or the digital one; we can use different tools. Furthermore, there are many ways to treat the data that is obtained.

Sometimes, media find out the most remarkable cyberbullying cases. But, in order to be able to tell these stories, we must take into account the ethics and deontology of the profession, since it is about minors who have been or are being intimidated by others and it is easy being sensationalist. In this project the way in which the bullying-referred information is treated in the spanish diary Información is investigated. Moreover, it also explains which rules should be followed from journalism when publishing data that could affect minors.

Throughout the text, the words intimidation, victimization or bullying will be used interchangeably. The term cyberbullying refers to harassment among school children through the Internet, mobile phones or applications; this word has no synonyms in Spanish, therefore, it will be used whenever reference is made to what has been previously described.

Palabras clave

Acoso escolar, medios de comunicación, cyberbullying, TIC

Keywords

Bullying, mass media, cyberbullying, ICT

Índice

1. Introducción	9
1.1. Tema del TFG.....	9
1.2. Justificación.....	13
2. Objetivos e hipótesis	14
2.1. Objetivo general.....	14
2.2. Objetivos específicos.....	14
2.3. Hipótesis.....	14
3. Metodología	15
4. Estado de la cuestión	17
4.1. Primer caso de acoso escolar que alcanzó una gran cobertura mediática.....	17
4.2. Situación del acoso y el ciberacoso escolar en la actualidad.....	18
4.3. Contenido constitucional referente a los casos de acoso y ciberacoso escolar tratados en los medios de comunicación.....	19
4.4. Códigos deontológicos que deben seguir los medios de comunicación: reglas para realizar publicaciones sobre el acoso escolar.....	22
5. Análisis de resultados	25
5.1. Responsabilidad de los medios de comunicación: cumplimiento de las normas referidas a la información sobre menores.....	27
5.2. Influencia de los medios de comunicación: deshumanización o sensibilización.....	31
5.3. Opinión de la población acerca de la información que recibe sobre el acoso y ciberacoso escolar por parte de los medios de comunicación.....	33
5.4. Diario Información.....	42

6. Conclusiones/discusión.....	46
6.1. Prospectiva.....	47
7. Bibliografía.....	48
8. Webgrafía.....	48
9. Anexos.....	74
9.1. Índice de figuras.....	74
9.2. Entrevistas.....	75
9.2.1. Entrevista a Rosario Tur Ausina.....	75
9.2.2. Entrevista a Fernando Miró Llinares.....	82
9.2.3. Entrevista a Andrés Maestre Cano.....	86
9.2.4. Entrevista a Domingo Camacho Fernández.....	89
9.2.5. Entrevista a Fernando Ramón Pascual.....	93
9.2.6. Entrevista a Estefanía Estévez López.....	95
9.2.7. Entrevista a Laura García Filoso-Albareda.....	98
9.2.8. Entrevista a Ricardo Bencomo Pérez.....	102
9.2.9. Entrevista a Adrián Giménez Díaz.....	105
9.3. Tabla de respuestas de encuestados.....	109
9.4. Investigación: Tratamiento del acoso y ciberacoso escolar en el diario Información.....	113

Index

1. Introduction	9
1.1. TFG subject.....	9
1.2. Justification.....	13
2. Objectives and hypothesis	14
2.1. General objective.....	14
2.2. Specific objectives.....	14
2.3. Hypothesis.....	14
3. Methodology	15
4. State of art	17
4.1. First case of bullying that reached a great coverage in media.....	17
4.2. Situation of bullying and cyberbullying at present day.....	18
4.3. Constitutional content referring to cases of bullying and cyberbullying treated in media.....	19
4.4. Deontological codes that media must follow: rules for making publications about bullying.....	22
5. Analysis of results	25
5.1. Media responsibility: compliance with the norms related to information about minors.....	27
5.2. Influence of the media: dehumanization or sensitization.....	31
5.3. Opinion of the population about the information received about bullying and cyberbullying by media.....	33
5.4. Diary Información.....	42
6. Conclusions/discussion	46
6.1. Prospectives.....	47

7. Bibliography	48
8. Webgraphy	48
9. Annexe	74
9.1. Index of figures.....	74
9.2. Interviews.....	75
9.2.1. Interview with Rosario Tur Ausina.....	75
9.2.2. Interview with Fernando Miró Llinares.....	82
9.2.3. Interview with Andrés Maestre Cano.....	86
9.2.4. Interview with Domingo Camacho Fernández.....	89
9.2.5. Interview with Fernando Ramón Pascual.....	92
9.2.6. Interview with Estefanía Estévez López.....	95
9.2.7. Interview with Laura García Filoso-Albareda.....	98
9.2.8. Interview with Ricardo Bencomo Pérez.....	102
9.2.9. Interview with Adrián Giménez Díaz.....	105
9.3. Answers chart of respondents.....	109
9.4. Research treatment of bullying and cyberbullying in the diary Información.....	113

Índice de abreviaturas

CE: Constitución Española de 1978

LGTBI: Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales

LO: Ley Orgánica

MMC: Medios de comunicación

RRSS: Redes sociales

RTVE: Radio Televisión Española

UMH: Universidad Miguel Hernández de Elche

Índice de acrónimos

BOE: Boletín Oficial del Estado

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

FAPE: Federación de Asociaciones de Periodistas de España

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización no gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

1. Introducción

1.1. Tema del TFG

Ya desde principios del siglo XXI, el bullying o violencia escolar se empezó a tomar muy en serio. Tanto es así, que el propio año 2000 fue declarado por algunos Premios Nobel de la Paz como el “Año de la Educación de la No Violencia”. Con esta denominación se pretendía obtener un gran cambio, que aún hoy no se ha conseguido: valorar la vida propia y de los demás, así como las relaciones humanas. Asimismo, a principios del año 2001, se llevó a cabo la Primera Conferencia Europea sobre Violencia Escolar, que coordinó el colegio de Goldsmiths de la Universidad de Londres, la cual giró en torno al tema de la victimización en el ambiente escolar (Martínez Verdú, 2007).

De este modo, en los últimos años, los medios de comunicación no han dejado de bombardear sus espacios con noticias, artículos, reportajes, centrados en el acoso escolar. Esto supone un tema de interés social y de extrema actualidad, que son las principales características que busca el periodismo. Pero, se debe poner sumo cuidado a la hora de realizar cualquier tipo de artículo sobre este tema, puesto que siempre hay menores implicados.

En su labor de conseguir y publicar hechos noticiosos, los periodistas deben seguir unos códigos deontológicos que tienen su base en los derechos descritos en la Constitución Española (FAPE, 2017). Sin embargo, en ocasiones, se omiten algunos de estos códigos, ya sea porque se quiere conseguir la exclusiva, dar más información de la que ya hay o cualquier otro motivo, con la consiguiente inconsciencia del daño que puede provocar en las personas involucradas en el hecho noticioso. A pesar de ello, los medios suelen afirmar que siguen correcta y minuciosamente dichos códigos que son los que, se supone, rigen su método de trabajo.

En el presente trabajo se indaga en el trato que los medios de comunicación diario Información, Radio Murcia o Cadena SER de Murcia y 12TV dan a sus publicaciones referentes al acoso escolar o ciberacoso. Para abordar el tema objeto de este estudio, hay que comprender primero los conceptos a los que se hacen referencia. Con todo esto, cabe destacar que en el presente estudio se considera que los términos bullying, intimidación, victimización y acoso escolar hacen referencia a la violencia entre iguales o escolares. Ahora bien, entre el acoso escolar encontramos dos grandes tipos: el bullying y el ciberbullying.

Por un lado, el acoso escolar, también conocido como bullying, intimidación, victimización o matonismo, es la agresión verbal, física, psicológica, social o un conjunto de estas que lleva a cabo, sistemáticamente, un menor o varios de ellos hacia otro u otros.

Por otro lado, el ciberbullying es el acoso a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esto puede ser con mensajes de texto, whatsapp, chats intimidatorios o amenazantes; vídeos o fotos de la víctima que se publican en redes sociales sin su consentimiento y con connotaciones negativas o vergonzosas para ella; llamadas telefónicas; también de un menor o un grupo de ellos hacia otro o varios.

“La agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno muy antiguo”, según escribió Dan Olweus (2004), catedrático de psicología en la Universidad de Bergen, en su libro Conductas de acoso y agresividad entre escolares. Sin embargo, parece que la sociedad aún no ha conseguido parar este tipo de acoso entre menores. Cada año, los medios de comunicación informan al mundo de una gran cantidad de casos de victimización, y eso es solo el principio. A veces, lo peor está por llegar. El bullying se ha convertido en la epidemia del siglo XXI (Miglino, 2016), cobrándose varias vidas al año de adolescentes que no son capaces de soportar los abusos a los que están expuestos periódicamente.

La adolescencia es una de las etapas vitales más complicadas y si se le suman situaciones de intimidación, aún más. Recordemos que, al acoso escolar, el típico cara a cara, se le ha unido el ciberacoso, que va un mucho más allá. Este último, se ha adaptado a los nuevos tiempos con el uso de las TIC, lo que reduce el número de espacios seguros para la víctima (Mora-Merchán, 2008). Valadez, Amezcua, González, Montes y Vargas (2011) concluyeron que hay una fuerte conexión entre la presencia de victimización y el incremento en el riesgo de suicidio en los adolescentes.

El suicidio es la segunda causa de defunción en personas de entre 15 y 29 años. Según la Organización Mundial de la Salud (2018) y Naciones Unidas, cada año se suicidan alrededor de 600.000 adolescentes y jóvenes, de edades comprendidas entre los 14 y los 28 años, y cerca de la mitad de estos casos tiene relación con el bullying. Según el Informe Nacional de Bullying o Acoso Escolar en España, de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2018), los casos de acoso escolar en España, desde el 2 de noviembre de 2015 al 2 de noviembre de 2016, fueron un total de 1.229 frente a los 1.475 casos que se

registraron del 2 de noviembre de 2016 al 2 de noviembre de 2017. Estas cifras suponen que el acoso escolar en España aumentó un 20% desde el año 2016 al 2017.

La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas, como causar daño, herir o incomodar a alguien, amenazarle o burlarse de él o, incluso, golpearle o impedirle el paso, que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Cuando dos alumnos de edad y fuerza física y psicológica similares riñen o se pelean de forma ocasional no se considera bullying o intimidación (Olweus, 2004).

El interés público y la veracidad mueven a los medios de comunicación. Sin embargo, y aun teniendo en cuenta la libertad de expresión e información que otorga el artículo 20 de la CE, los medios de comunicación deben sopesar qué datos son válidos y éticamente correctos en una difusión.

Para ello, en palabras de Andrés Maestre, coordinador de la redacción del informativo #Noticias12 en el canal 12TV y coordinador de la redacción en la provincia de Alicante de noticias para el informativo autonómico “Al Día” de La Ocho Mediterráneo, hay que “seguir un protocolo que garantice el derecho a la información y al mismo tiempo proteja la intimidad y la identidad de las víctimas. En el caso del acoso escolar hay que garantizar una doble protección, a víctimas y a acosadores, ya que ambos son menores y debemos seguir escrupulosamente las indicaciones de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”.

Rosario Tur, catedrática de Derecho Constitucional y miembro del grupo de investigación Crímina para el Estudio y la Prevención de la Delincuencia de la Universidad Miguel Hernández, por un lado, explica que esta ley del menor habla de una plena titularidad de derechos que tienen los menores y de una capacidad progresiva que deben tener los menores para ejercer sus derechos, para elegir y decidir libremente. Además, Tur asegura que “esta norma jurídica ya los concibe como sujetos activos, participativos y creativos, es decir, sujetos a considerar por la sociedad y por los medios de comunicación”.

Por otro lado, Tur manifiesta que el concepto clave es el interés superior del menor, el cual está descrito en esta ley. Además, añade que ese concepto clave “es lo que en derecho se denomina ‘concepto jurídico indeterminado’, un concepto jurídico que se va

modulando tanto por la legislación, como por los tribunales que son los que interpretan y aplican la legislación”. Por lo tanto, este interés superior del menor se convierte de alguna forma en un canon para interpretar cómo proteger a los menores y los medios de comunicación también tienen que ajustarse a esto.

Pero, también, Maestre asegura que “es cierto que las prisas y la inmediatez con la que [periodistas y medios de comunicación] queremos difundir la información nos puede inducir a cometer errores”. Y añade que, a pesar de ello, “no hay que difundir datos innecesarios y proteger en todo momento a los menores y su entorno”. Domingo Camacho, director de la Cadena SER en la Región de Murcia, coincide con Andrés Maestre. Así, Camacho asegura que “siempre hay que contrastar las noticias e ir a las fuentes, pero en cuando se trata de acoso escolar hay que extremar al máximo las precauciones”. También recuerda que, en estos casos que tratan de menores, es muy importante mantener el anonimato o la filiación completa del afectado siempre y cuando no haya un permiso o la familia no decida hacerlo público.

Sin embargo, Tur especifica que el interés de los menores solo en parte es el que ellos deciden, pero no en su totalidad porque, aunque se les otorguen derechos y deberes, siguen siendo menores que se encuentran en formación y desarrollo. Además, añade que “el interés de los menores no se identifica con el de los padres y de las madres. Estos pueden ser determinantes y contribuir a perfilar el interés del menor, pero por encima de ese interés legítimo hay un interés que está predeterminado y que estaría configurado por la dignidad que tienen esos menores, por los derechos inviolables que le son inherentes y por el libre desarrollo de su personalidad”.

La también profesora de la UMH, Rosario Tur asegura que “tenemos un marco constitucional muy favorable a los menores de edad”. Asimismo, enumera los artículos de la Constitución Española, que considera importantes, para tener en cuenta a la hora de hablar de casos de acoso entre menores en los medios de comunicación. Estos son los siguientes: 9.2, 10, 14, 18, 20, 27, 39 y 48.

El artículo 27 de la CE se refiere a la educación. Es relevante puesto que una parte muy importante de la educación está ligada a los centros escolares como colegios e institutos, donde tienen lugar la mayor parte de las amenazas y maltratos. Este artículo pone de relieve la importancia de la educación en valores y el desarrollo de la personalidad.

En este sentido, Valadez et al. (2011) aseguran que “el ambiente escolar constituye un espacio clave en el desarrollo psicosocial de los y las adolescentes con efectos importantes sobre su salud y bienestar. Es un importante contexto para el desarrollo de competencias sociales en el plano emocional y cognitivo, en donde el grupo de amigos y amigas es un espacio necesario para la construcción de su identidad”,

Tanto es así que varios psicólogos como Laura García Filoso o Estefanía Estévez aseguran que las víctimas de acoso escolar bajan su rendimiento y prestan menos atención debido a sus problemas, lo que dificulta que obtengan una buena educación. Cualquier acto que obstaculice el cumplimiento de este artículo también vulnera el artículo 10 (referido al libre desarrollo de la personalidad y a los derechos de la paz social), puesto que la educación ayuda a que las personas puedan desarrollar su personalidad libremente.

1.2. Justificación

Los medios de comunicación suponen la fuente de información de toda la sociedad. Gracias a ellos, se conoce qué ocurre en la propia ciudad e incluso en un lugar muy lejano. Asimismo, nos mantienen al tanto de situaciones por las que la ciudadanía quiere luchar y cambiar. El bullying y el ciberbullying se han convertido en uno de los temas estrella en los últimos años. Pero, hay reglas periodísticas para comunicar de una forma adecuada, sobre todo cuando los datos están relacionados con menores.

El presente trabajo pretende averiguar cómo se siente la gente respecto al trato del bullying y el ciberbullying en los medios de comunicación. Del mismo modo, constatar cuáles son las medidas que hay que seguir desde cualquier medio de comunicación para tratar, de principio a fin, este tipo de informaciones en las que los involucrados son siempre menores de edad. Y, por último, comprobar que las publicaciones, desde el 2013 hasta el 2017, del diario escogido cumplen estas reglas con respecto al acoso y ciberacoso escolar en los que siempre están implicados menores.

La publicación y difusión de información siempre va ligada a ciertos derechos y libertades que se otorgan en la Constitución Española de 1978. Así, y con ayuda de la ética, se crean los llamados códigos deontológicos. Estos son los criterios conformados con normas y valores que deben asumir, siempre, los profesionales en el ejercicio de su actividad, cualquiera que sea. Por supuesto, siempre se establecen en relación a la profesión a la que

hacen referencia, en este caso al periodismo. Sin embargo, a veces resulta muy fácil olvidarse de ese conjunto de normas, saltándose algunas o, incluso, todas.

2. Objetivos e hipótesis

2.1. Objetivo general

El objetivo principal del presente trabajo es conocer qué reglas rigen la forma de dar información sobre menores relacionada con el acoso y el ciberacoso escolar. Asimismo, estudiar qué cobertura dan y de qué manera lo hacen los medios de comunicación a este tema.

2.2. Objetivos específicos

Comprobar, con la ayuda de una línea cronológica, si en el diario Información se cumple con los códigos deontológicos que rigen la labor periodística cuando se trata el tema del acoso y ciberacoso escolar y qué cobertura le dan a estos temas, comprobando si las publicaciones son sobre un caso en concreto o más bien se habla de acoso y ciberacoso escolar para informar de prevención, campañas, charlas o talleres.

Conocer la opinión de los consumidores del producto, que ofrecen los medios de comunicación en la actualidad, referido al acoso y ciberacoso escolar.

2.3. Hipótesis

Para lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: El diario Información cumple todos los códigos deontológicos pertinentes en el momento de tratar y publicar una información sobre acoso y/o ciberacoso escolar.

Hipótesis 2: Los medios de comunicación aplican todas las pautas y códigos a seguir cuando tratan temas de acoso escolar.

Hipótesis 3: Desde los medios de comunicación no se da la cobertura suficiente a los casos de acoso escolar, a no ser que se haya dado una situación irreparable.

Hipótesis 4: La sociedad no siente que esté bien informada con respecto al acoso escolar y el ciberbullying.

3. Metodología

En el presente estudio se utiliza un método mixto con datos cualitativos y cuantitativos. La información cualitativa se ha obtenido a través de la realización de entrevistas desestructuradas a personas del ámbito comunicativo/periodístico, jurídico, psicológico y a una persona que fue víctima de bullying cuando era menor.

Otra herramienta metodológica utilizada ha sido una encuesta sobre la labor de los medios de comunicación con respecto al acoso y ciberacoso escolar, a la que han respondido 133 personas de entre 8 y más de 60 años.

Asimismo, se han analizado otros estudios con el acoso escolar, los medios de comunicación y las TIC, que se referencian a lo largo del trabajo.

La herramienta utilizada para obtener los datos cuantitativos es una tabla de Excel donde se indican el número de noticias que se han publicado en el diario Información entre los años 2013 y 2017. Asimismo, se recoge cuántas de estas noticias cumplen con los códigos deontológicos pertinentes.

Las entrevistas se han realizado a las siguientes personas:

Adrián Giménez Díaz, estudiante del Grado en Periodismo de la UMH. Él sufrió acoso escolar durante 10 años, por parte de diferentes personas y por motivaciones distintas. Adrián cuenta su historia desde el comienzo de los abusos por parte de sus compañeros de clase, hasta convertirse en un deportista de élite en judo debido al bullying experimentado. Como estudiante de periodismo, Adrián también ofrece una visión interna, más periodística, de cómo se puede ayudar contando las historias y la importancia que tienen los medios de comunicación en esto.

Fernando Ramón Pascual es el subdirector del diario Información. Fernando aporta la perspectiva de la prensa en este tema. Cuenta qué cobertura se les da a los casos de acoso escolar y qué tienen aquellos que llaman tanto la atención como para publicarlos. Habla del código deontológico que se sigue en su periódico a la hora de tratar la victimización entre menores, del papel que juegan los medios de comunicación con respecto al bullying y al ciberbullying y cómo se obtiene información sobre una historia de acoso entre escolares.

Domingo Camacho Fernández, director de la Cadena SER en la Región de Murcia. Domingo ofrece una visión del tratamiento del acoso escolar desde los medios de comunicación en general y desde la radio en particular. Menciona qué pasos hay que seguir para radiar una información de este tipo y explica cuáles tienen que ser los valores de un buen periodista.

Andrés Maestre, coordinador de la redacción del informativo #Noticias12 en el canal 12TV y coordinador de la redacción en la provincia de Alicante de noticias para el informativo autonómico “Al Día” de La Ocho Mediterráneo. Andrés detalla cómo se debe realizar la cobertura informativa de temas relacionados con el bullying y el ciberbullying desde el medio televisivo. Además, define cuál es el papel de los medios de comunicación con respecto a este asunto y cuáles son las reglas más comunes que deben seguir los periodistas cuando tratan el tema del acoso y ciberacoso escolar.

Estefanía Estévez López es doctora en Psicología Social y profesora del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad Miguel Hernández. Estefanía otorga un enfoque psicológico, definiendo el bullying y el ciberbullying. Asimismo, destaca el valor de la implicación de los padres, centros escolares y de los medios de comunicación en la prevención y entendimiento del acoso escolar. De igual modo, explica la actitud tanto de acosador y víctima, como del tercer componente en el acoso escolar, el espectador. También habla de los efectos del bullying y el ciberbullying y argumenta qué es lo que está fallando en la sociedad para que los casos de acoso escolar sigan aumentando.

Ricardo Bencomo Pérez es doctor en Psicología de la Salud y profesor de la UMH, psicólogo clínico y terapeuta. Ricardo también describe qué son el bullying y el ciberbullying y explica cuáles son los síntomas más comunes en las víctimas. Otro aspecto que interpreta es el de la educación y las condiciones para cumplir el rol de víctima o acosador. Por último, comenta la necesidad que tiene la sociedad de acceder a la labor de los medios de comunicación cuando tratan estos temas.

Laura García Filoso Albareda es licenciada en Psicología por la Universidad de Murcia. Actualmente, es psicóloga con formación en neuropsicología. Laura ha tratado, como psicóloga, a niños que han sido víctimas de acoso escolar. Laura describe qué es el bullying y el ciberbullying y qué impacto, tanto inmediato como futuro, tienen cada uno en sus víctimas. Asimismo, relata cuáles son las similitudes entre los/las menores que ha

tenido como pacientes por acoso escolar. También define cuál es el trabajo de los psicólogos y lo que piensa sobre la función de los medios de comunicación, ambos referidos a la intimidación entre escolares.

Fernando Miró Llinares es director del Centro de Investigación Crímina para el Estudio y la Prevención de la Delincuencia y decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. Miró manifiesta que no hay ninguna referencia específica, en el Código Penal, al bullying o al ciberbullying, pero sí que hay preceptos que castigan las conductas más graves de ambos. También hace un repaso de lo que suponen las redes sociales y los medios de comunicación para la sociedad.

Rosario Tur Ausina es catedrática de Derecho Constitucional y miembro del grupo de investigación Crímina, para el Estudio y la Prevención de la Delincuencia de la UMH y profesora de la misma universidad. Tur explica cuáles son los artículos de la Constitución Española de 1978 dedicados a la protección de los menores, con referencia al acoso escolar y al ciberacoso. De igual modo, aclara el conflicto entre los artículos referentes al derecho al honor de las personas y la libertad de expresión de los medios de comunicación. También opina sobre cuál es la mejor herramienta para combatir el bullying y el ciberbullying y el papel de los medios de comunicación en relación con la intimidación entre menores. Además, manifiesta la importancia del tratamiento de la información cuando esta se refiere a menores.

4. Estado de la cuestión

4.1. Primer caso de acoso escolar que alcanzó una gran cobertura mediática

La doctora en Psicología Social, Estefanía Estévez asegura que “el acoso escolar no es algo nuevo. Desde siempre en las escuelas ha habido casos de peleas y, en este caso, que pueden ser continuas”. Sin embargo, los medios de comunicación comenzaron a bombardear a la sociedad con publicaciones acerca del acoso escolar en el año 2004. Todo esto debido a que, ese mismo año, se dio el considerado como primer suicidio a causa del acoso entre iguales en España.

Este era el caso de Jokin Ceberio, un niño de Fuenterrabía (Guipúzcoa), que tenía 14 años, y que sufrió humillaciones y palizas de sus compañeros de instituto durante más de un año (ABC, 2004). Dicho caso tuvo una gran repercusión mediática en España, puesto que nunca se había tenido constancia de un hecho tan grave o no se le había dado tanta importancia.

Diversos medios nacionales como El País, La Vanguardia, El Mundo, El Confidencial, ABC, La Razón, Confilegal, RTVE, Antena 3; regionales como El diario Vasco; locales como el diario Sur; instituciones, como Cruz Roja, han tratado el denominado “caso Jokin”, ya sea desde 2004 o en publicaciones actuales. Siempre para dar a conocer lo que sucedió y, en muchos casos, como ejemplo para guiar a la sociedad hacia una prevención de la victimización entre menores y una concienciación de la magnitud del problema.

Con todo esto también se han creado canales de comunicación para combatir el bullying, ámbito en el que “Zero Acoso” fue pionera. Esto supone una herramienta, a través de la tecnología, para impulsar un cambio en la educación (Zero Acoso, 2017).

4.2. Situación del acoso y el ciberacoso escolar en la actualidad

El estudio sistemático de la violencia continuada entre escolares comenzó con la literatura psicoeducativa, a principios del año 1970 en los países escandinavos, de la mano del psicólogo y catedrático de Psicología Dan Olweus Ake (1931). No fue hasta principios de 1990, cuando su investigación llegó a otros países europeos como Inglaterra y España o asiáticos como Japón (Martínez Verdú, 2007).

Algunos estudios coinciden con los psicólogos entrevistados en la presente investigación en que las víctimas cometen actos suicidas o autolesiones como vía de escape a una situación que no pueden soportar y de la que no tienen control. En ellos, estos sujetos que mantienen en el tiempo el rol de víctima aseguran que sufren periódicamente y, normalmente, de forma ininterrumpida todo tipo de vejaciones como insultos y amenazas a la cara o a través de teléfonos móviles o Internet; golpes, empujones y otros tipos de violencia física; exclusión en los grupos formados en clase o de amigos; ser tratados como si no existieran. Este trato humillante provoca en los perjudicados un sentimiento de indefensión, vacío y soledad que les lleva a tener ideaciones suicidas (Valadez et al., 2011; Navarro-Gómez, 2016).

En la actualidad, el suicidio supone la segunda causa de defunción entre las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 29 años (OMS, 2018). Y uno de los factores de riesgo para esta práctica, entre los jóvenes, es el bullying. La Unión Europea estima que 7 de cada 10 niños y jóvenes son víctimas de acoso escolar, ya sea de manera directa física o psicológica o a través de las tecnologías de la información y la comunicación, más conocidas como TIC (Cross, Piggan, Douglas & Vonkaenel-Flatt, 2012). Una investigación realizada en Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Canadá concluyó

que el 78% de los jóvenes que acaban suicidándose, son intimidados a través de las TIC o en los propios centros educativos, calles y demás lugares (Cross et al., 2012).

4.3. Contenido constitucional referente a los casos de acoso y ciberacoso escolar

Existe un tratado internacional, incluido en el Boletín Oficial del Estado, que recoge todos los derechos de los niños y niñas. Se trata de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificado por todos los países del mundo, excepto por Estados Unidos, en los que su aplicación es de obligado cumplimiento. Este convenio está formado por 54 artículos que abarcan los derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos; además, incluye las obligaciones y responsabilidades de los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y, por supuesto, de los niños y niñas (Asamblea General de la ONU, 1990). Sin embargo, en ninguno de estos artículos se les otorga responsabilidad penal u obligación alguna a los niños con respecto a sus iguales.

Pero, la CDN no es la única que protege a los menores. La CE tiene varios objetivos como “proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones [...]”. Sin embargo, parece que, ante la ley, las víctimas de acoso escolar están desprotegidas a pesar de que la CE posee en su composición varios artículos que defienden los derechos de estas. Cuando se da un caso de bullying, cyberbullying o ambas, se violan varios artículos de la Constitución Española de 1978:

Este marco constitucional empieza con el artículo 10 que, según explica Rosario Tur, da comienzo a todo el Título referido a los derechos y las libertades. En su punto 1 indica lo siguiente: “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social”. Para la profesora Tur, este artículo es clave para entender cuál es la posición de los menores de edad.

De igual modo, Tur menciona el artículo 9.2.: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Esto hace del artículo una cláusula transformadora de la sociedad. La catedrática de Derecho Constitucional manifiesta que es importantísimo que

exista igualdad material, de oportunidades, real y afectiva, además de una plena participación de todos los sujetos en igualdad de condiciones.

También hay que tener en cuenta el artículo 14 que afirma que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. En este caso, Tur hace un inciso: “todas las personas son iguales ante la ley, no solo los españoles también los menores inmigrantes”. Además, Rosario asegura que este artículo alude a categorías con tintes de discriminación, poniendo el acento en las personas consideradas como vulnerables, en las que los menores están incluidos.

Asimismo, el artículo 18, perteneciente, también, a la “Sección 1ª. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas”, en su punto 1 garantiza: el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Rosario Tur indica que el artículo 20 referente a la libertad de expresión y de información hay que tratarlo junto al artículo 18. Dicho artículo 20, en su punto 4 dicta lo siguiente: “Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen y a la protección de la juventud y la infancia”. Con “límite de libertades”, se refiere a las libertades que se otorgan, en este caso a los medios de comunicación, en sus puntos anteriores:

1. “Se reconocen y protegen los derechos:
 - a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
 - d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión [...].
2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa”.

La catedrática de Derecho Constitucional aclara que, con esto, se indica que los medios de comunicación también pueden afectar, entre otros muchos colectivos vulnerables, a los menores y que, por ello, deben ir con mucho cuidado al tratar cualquier información relacionada con ellos.

De igual modo, el artículo 27, por un lado, en su punto 1 reconoce el derecho de todos a la educación. Y, por el otro, en su punto 2, contempla lo siguiente: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Tur verifica que este artículo recoge cómo se educa a los menores, convirtiéndose en un artículo bifronte. Y añade que “pone el acento en la educación como transmisión de conocimientos, libertad de enseñanza, pero también pone énfasis en la educación de valores y el libre desarrollo de la personalidad”.

Con esto, el artículo 27 hace referencia al citado artículo 10.1. Precisamente, clarifica que la educación tiene que servir para “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades” otorgados por la Constitución Española, según Rosario Tur.

Para la profesora Tur, el artículo estrella es el 39 porque se orienta hacia la familia y los sujetos más vulnerables de esta, como son los hijos:

1. “Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.
2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.
3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.
4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos”.

Por último, Rosario Tur menciona el artículo 48: “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”. Tur aclara que, en este artículo, “se pone de relieve a la juventud como sujetos activos de la vida cotidiana”.

Todos estos derechos mencionados, que otorga la CE, adquieren una mayor importancia con el Código Penal puesto que es el que afecta a las faltas y delitos.

La implementación de Internet, con sus respectivas aplicaciones (Facebook, Twitter, Whatsapp y otras aplicaciones o RRSS), está provocando que apenas se tenga privacidad, puesto que se comparten datos de todo tipo como el nombre completo, la edad, fotografías o vídeos y lugar en el que estamos a cada momento. Es cierto que, generalmente, nosotros decidimos qué compartir. Sin embargo, otros pueden usar esa información para hacer daño, que es lo que sucede con el ciberbullying.

En España, se considera delito que otros compartan cualquier tipo de información sobre alguien que sea definida como privada, esto se recoge en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Carácter Personal que tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar (BOE-A-1999-23750). En este sentido, los menores son los más vulnerables a la pérdida de la privacidad y sus respectivas consecuencias negativas como insultos en las redes sociales, usurpación de identidad, mensajes o vídeos que ridiculizan a la víctima. En la mayoría de los casos, las niñas suelen ser más susceptibles al suicidio cuando se encuentran en este tipo de situaciones (Navarro-Gómez, 2016).

4.4. Códigos deontológicos que deben seguir los medios de comunicación: reglas para realizar publicaciones sobre el acoso escolar

Los códigos deontológicos del Periodismo suponen la recopilación de los principios por los que se debe regir cualquier informador. Este documento pretende que las cuestiones sociales de actualidad sean tratadas correctamente y se ofrezca calidad y respeto en las informaciones. A nivel europeo se encuentra el Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística. Este código fue aprobado por unanimidad en Estrasburgo, el 1 de julio de 1993, por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Con él, se pretendía que los periodistas se sirvieran de la ética para comunicar, diferenciando en todo momento la opinión del hecho noticioso, puesto que los medios de comunicación son los principales creadores de opinión de la sociedad. Así, la veracidad y la objetividad suponen los principios más importantes de este código periodístico (Núñez, 1993).

El otro código deontológico que sirve de guía para los informadores y medios españoles es el Código Deontológico de la profesión periodística de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España. Este fue aprobado en 1993 por la Asamblea Extraordinaria de la FAPE en Sevilla y actualizado en la Asamblea Ordinaria celebrada en Mérida el 22 de

abril de 2017. Este documento se desarrolló teniendo en cuenta los derechos fundamentales sobre la libre información y la libertad de expresión, otorgados por la Constitución Española de 1978. Asimismo, pone límites a estas libertades, protegiendo así otros derechos fundamentales que podrían verse vulnerados. Con ello, se pretende obtener una autorregulación que evita las censuras por parte del Estado (FAPE, 2017).

Además, para controlar la correcta ejecución, de forma independiente, de estos valores se fundó la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo en 2011. Pero, los medios de comunicación no se quedan ahí, en sus libros de estilo especifican unos criterios a seguir, explicando cómo debe ser el diseño y la redacción, incluyendo algunos puntos de los códigos deontológicos que consideran más relevantes para su imagen (Comisión de Quejas, 2011).

Asimismo, algunos medios de comunicación cuentan, además, con un libro de estilo en el que indican cuál es el protocolo que se debe seguir a la hora de elaborar cierto tipo de noticias. Por ejemplo, en el caso del canal 12TV, se elaboró un libro de estilo en 2015 que, según Andrés Maestre, se actualiza periódicamente. En este, algunas de las directrices a seguir para tratar el tema del acoso y el ciberacoso escolar son las siguientes:

Esta noticia se debe contrastar por dos o más fuentes. En este caso siempre, al menos, una de ellas será una fuente oficial, como la policía o los responsables políticos, puesto que los implicados son menores.

No ofrecer imágenes que puedan identificar a la víctima o a los acosadores, ni del colegio donde se han producido los hechos, ya que esto podría afectar negativamente al resto de alumnos del centro. Además, tampoco se aportarán datos explícitos sobre la víctima o los acosadores, ni tampoco de sus familias, ni del entorno más cercano.

Si ofrecemos un pulso de opinión de gente de la zona, o padres y madres del centro, no difundiremos juicios de valor sobre ninguna de las partes y nos limitaremos a narrar los hechos, y haremos que los testimonios ayuden a conocer los datos informativos de la noticia, pero sin enjuiciamiento a las partes.

Teniendo en cuenta estas precauciones, en este medio de comunicación daremos la noticia mostrando nuestro rechazo y repulsa a cualquier tipo de abuso y acoso, por lo que los comentarios de los presentadores de la noticia irán en esa línea. “Nuevo caso de acoso

escolar, esta vez en...” y acabaremos citando las vías de denuncia y ayuda a las que pueden acudir las víctimas.

La noticia principal se complementará con otra donde se hable de la erradicación de estos delitos, con teléfonos de ayuda y vías de denuncia ante el acoso. Ofreceremos testimonios de profesionales que indiquen el modo de actuar en caso de detectar algún indicio de acoso o abuso escolar. Esto puede ir en otra pieza separada o al final de la pieza principal, dependiendo de la duración de la misma.

Al final de la noticia indicaremos un teléfono o dirección web donde se pueden dirigir los espectadores para ampliar información o formular denuncias.

En ningún caso en la noticia se destacará ninguna cualidad positiva de los acosadores ni las ventajas que le producen los hechos denunciados, para evitar que puedan ser imitados por otros. Recordamos que se trata de hechos delictivos que son rechazados por la sociedad.

Estas indicaciones se crean respetando siempre los Códigos Deontológicos de la FAPE y el europeo, los cuales hacen referencia a las informaciones sobre menores de la siguiente manera:

El Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística manifiesta que los medios de comunicación están sujetos a los derechos y deberes jurídicos recogidos en las normas que les son legítimas. Pero, además de esto, también tienen una responsabilidad ética que es la relación con la sociedad, puesto que la información y la comunicación son muy importantes para el desarrollo de la personalidad y la opinión de los ciudadanos, así como para la evolución de la sociedad y la democracia.

El Código Deontológico de la FAPE, en su primer punto indica que el periodista debe actuar manteniendo siempre los principios de profesionalidad y ética que se dictan en el mismo. Además, todo periodista debe aceptar el código para poder incorporarse al Registro Profesional de Periodistas y a las Asociaciones de la Prensa que estén federadas. Asimismo, advierte que aquellos que, después de haberse incorporado a dicho Registro, no respeten los principios del código se verán obligados a incurrir en los supuestos que se contemplan en la reglamentación que corresponda. En su segundo punto, describe que el primer compromiso ético que debe tener un periodista siempre es el respeto a la verdad.

Del mismo modo, en el punto 4 del código, se establece que el periodista debe respetar el derechos que tienen las personas a su propia intimidad e imagen teniendo en cuenta que lo único que justifica una intromisión o indagación sobre la vida privada de alguna persona, sin tener previo consentimiento, es la defensa del interés público; se deben evitar expresiones, imágenes o testimonios dañinos para la integridad física o moral de los individuos; a la hora de tratar una información que contenga elementos de dolor o aflicción para las personas afectadas, el periodista tiene que eludir la intromisión gratuita y cualquier tipo de especulación sobre sus sentimientos y/o circunstancias; el periodista también debe prestar especial atención al tratamiento de temas en los que la infancia y la juventud estén involucrados y siempre se debe respetar el derecho de los menores a la intimidad.

Por último, el punto 6, hace referencia a que los periodistas deben abstenerse de entrevistar, fotografiar o grabar a los menores de edad, aunque se trate de informaciones relacionadas con hechos delictivos o que se puedan incluir en el ámbito de la privacidad (FAPE, 2017).

5. Análisis de resultados

En 1998, Juan Manuel Moreno, especialista Senior de Educación en el Departamento de Oriente Medio y Norte de África del Banco Mundial, alabó la labor de los medios de comunicación con respecto al tema del acoso escolar. Moreno aseguraba que los medios de comunicación habían hecho más “visible socialmente” este hecho, consiguiendo que la sociedad tomara conciencia de lo que estaba pasando con sus menores (Martínez Verdú, 2007).

En la actualidad, muchos son los que coinciden con esta afirmación de Juan Manuel Moreno. Tanto es así que, varios psicólogos como Estefanía Estévez López, Doctora en Psicología Social y profesora del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad Miguel Hernández, indica que “los medios de comunicación, sin duda, ayudan a visibilizar el problema. En ese sentido es positivo porque nos hacen a todos más conscientes de la gravedad del asunto. Ya se sabía que existía, nadie nos lo descubre. Pero, sí que nos ayudan a poner cara y nivel de gravedad a las situaciones que suceden y a hacernos más sensibles”.

También, Ricardo Bencomo Pérez, Doctor en Psicología de la Salud y profesor de la UMH mantiene que “los medios [de comunicación] son necesarios porque ayudan a visibilizar el problema, porque, en algunos casos, se unen y promocionan campañas mediáticas anti-acoso o pro-convivencia”.

Sin embargo, Laura García Filoso-Albareda, psicóloga con formación en neuropsicología, tiene una opinión un tanto dispar a la de los anteriores. García considera que “la mayoría de las ocasiones, los medios de comunicación solo aparecen cuando ha habido un caso de suicidio o un caso de violencia desmedida. Es decir, acuden cuando son casos realmente graves”. Pero, no duda de la importante labor que realizan, sin dejar de señalar que “los medios de comunicación tienen mucho que hacer”. Con esto, Laura se refiere a casos extremos en los que la víctima se suicida o sufre una violencia desmedida, pero los medios lo tratan como un simple caso aislado, cuando es “una situación que se vive a diario en muchos colegios”.

Asimismo, el director del Centro de Investigación Crímica para el Estudio y la Prevención de la Delincuencia, Fernando Miró Llinares confirma que “el bullying ha sido visto durante mucho tiempo como una conducta poco grave y, sin embargo, lo es y mucho. En mi época yo fui víctima de acoso y no se le daba la importancia que merecía, pero ahora los medios lo están haciendo muy bien en ese sentido”. De igual modo, Miró hace algunas matizaciones sobre el trabajo de los medios de comunicación con respecto al bullying: “tienen una responsabilidad muy grande de difundir adecuadamente la información y hacerlo con una finalidad esencialmente educadora y formadora”.

Esta responsabilidad de la que habla Miró es tan grande que, para conseguir proteger a los menores de forma legítima, hay que tener en cuenta dos grandes rasgos según Rosario Tur. Uno son los medios de comunicación, lo cual implica la formación de la sociedad a través de estos; el otro es la formación de la ciudadanía por medio del sistema educativo. Ahora bien, Tur manifiesta que “el elemento común a los dos bloques es la formación de la población. El problema que tenemos es que hay excesiva información. Hablo de información demasiado rápida, del llamado ‘periodismo de click’, de la información descontrolada y de que se opina sin información y sin formación”.

De acuerdo con Domingo Camacho: “lo peor que le puede pasar a un periodista es que sea frívolo a la hora de tratar las noticias, que sea sensacionalista”. Camacho asegura que el mundo de los medios de comunicación tiene un problema “muy serio” que es la

aparición de medios digitales de manera indiscriminada que fomentan las *fake news* también conocidas como noticias falsas. Así lo analiza Domingo Camacho: “esto es un medio que no se sabe quién es, ni de dónde nace, ni dónde se ubica, ni quién es su responsable, ni quienes sus accionistas y se dedican a publicar noticias de un sensacionalismo brutal porque eso les produce muchos clicks en su página web y les viene bien”.

Pero, lo realmente peligroso de este periodismo de click, según Camacho, es que nadie piensa que sea falso, ni intenta contrastarlo antes de compartirlo en las redes sociales. Una vez ahí, se extiende porque, como señalan Camacho y Miró en el ciberespacio se “multiplican de una manera brutal en poco tiempo” y resulta se genera un tráfico inmenso a una noticia que no tiene ningún valor ético. De hecho, en palabras de Domingo Camacho “se está produciendo una proliferación de medios, que en algunos casos son teóricamente serios, pero la competencia atroz por los pinchazos en las redes está haciendo que medios que a priori pueden tener un origen serio se estén convirtiendo en amarillistas a más no poder”.

5.1. Responsabilidad de los medios de comunicación: cumplimiento de las normas referidas a la información sobre menores.

En el caso de los medios de comunicación, los códigos de autorregulación son muy importantes. Tanto es así que existen varios códigos de autorregulación. La catedrática de Derecho Constitucional, Rosario Tur expone que “es mejor la autorregulación que la regulación desde un gobierno porque poner barreras externas, más allá de las pautas generales, puede suponer una censura”. De acuerdo con esto, Domingo Camacho hace referencia al periodismo de click y considera que “va a haber que poner coto, antes o después, porque si no entraremos en un mundo muy peligroso en el que informar verazmente, contrastar, no opinar sobre la noticia, se difuminan con una facilidad que perjudica mucho a esta profesión”.

Los medios de comunicación tienen el compromiso social de exponer la completa realidad de los hechos, respetando siempre los derechos e intereses de las personas a la hora de dar una información, lo cual promulgan los llamados códigos deontológicos de la profesión periodística. En palabras del director de La SER en Murcia, Domingo Camacho “el código deontológico es algo que, como periodista, tienes que llevar en tu ADN, lo

tienes que llevar todos los días. No es algo que con un caso lo debas tener y en otro puedas relajar su cumplimiento”.

Rosario Tur, explica cuáles son esos derechos de los menores que los medios de comunicación deben tener en cuenta a la hora publicar cualquier información referente a ellos. De este modo, Tur destaca que “el interés de los menores es, por una parte, el que ellos deciden, pero no en su totalidad dado que son menores en formación y en desarrollo”. Sin embargo, de acuerdo con Tur, el interés de los menores tampoco se identifica con el interés de los padres y de las madres (legítimo), aunque estos pueden contribuir a perfilar el interés del menor. Por otra parte, Tur destaca que “por encima de ese interés legítimo hay un interés que está predeterminado, que estaría configurado por la dignidad que tienen esos menores, por los derechos inviolables que le son inherentes y por el libre desarrollo de su personalidad”.

Por tanto, es fundamental que desde los medios de comunicación se conozcan muy bien cuáles son los derechos de los menores y, en palabras de Rosario Tur, “cuál es la mejor manera de protegerlos porque ni ellos, ni sus padres o tutores determinan cuáles son sus intereses”. Así, lo ratifica el periodista Andrés Maestre: “Por lo delicado de este tipo de informaciones, hemos de tomar precauciones a la hora de elaborar la información”. De este modo, Maestre indica que también es necesario informar, siempre con rigor y firmeza, para que la sociedad sea consciente de lo que ocurre en el día a día. Aunque también es cierto, desde el punto de vista de Domingo Camacho, que por buscar noticias que impacten se puede caer en el sensacionalismo.

De este modo, Rosario Tur expone que tanto los medios de comunicación y las personas que trabajan con menores, como las familias de estos, deberían ponderar una serie de criterios con la garantía de la igualdad y de la no discriminación, con la idea de que es irreversible el efecto del tiempo en su desarrollo. Todo ello se engloba en la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia con la que se pretende mejorar el cumplimiento del artículo 39 y todo el marco constitucional. En palabras de Rosario Tur “intenta dejar más claro qué es el interés del menor y cuáles son todos sus derechos, cómo protegerlos o cómo impulsarlos”. Así, el artículo 2 de la LO 8/2015 dice que el interés del menor tendrá tres dimensiones:

1. El interés del menor como derecho sustantivo. El niño o la niña tiene derecho a su interés y a que este sea valorado y considerado.

2. El interés del menor como principio fundamental. Esto quiere decir que, por ejemplo, un medio de comunicación tiene que buscar cómo aplicar o cómo enfocar una noticia. Según el criterio de la catedrática, “se tiene que elegir aquella forma que satisfaga mejor el interés superior del menor y esto supone una limitación”.
3. La tercera dimensión es entender el interés superior del menor como una norma de procedimiento. Por lo tanto, cada vez que un medio de comunicación tenga que decir algo sobre un menor necesita mucha formación y pensar en cuáles serán las repercusiones sobre el menor, entendiendo el interés como forma de procedimiento.

Ahora bien, esta ley da unos criterios interpretativos para aplicar esas tres dimensiones del interés del menor:

1. El primer criterio interpretativo: habla de la protección de la vida y de la satisfacción de las necesidades vitales.
2. El segundo criterio interpretativo es considerar los deseos, los sentimientos, las opiniones, la participación progresiva del menor en función de la edad. Hay que tener en cuenta la madurez de ese menor. También hay que tener en cuenta la evolución personal, qué ha seguido ese menor para autodeterminar su interés superior. Todos los menores no son capaces de saber cuál es su interés. Por eso hay que tener una sensibilidad especial.
3. El tercer criterio interpretativo: los menores deben vivir en un entorno familiar adecuado y libre de violencia. Para eso se necesita toda una pedagogía sobre cómo vivir en un entorno y una familia libre de violencia. De este modo, Rosario Tur afirma: “aquí entran en juego los temas de violencia de género. Desde 2015, los menores se consideran como víctimas de violencia de género. La ley hace hincapié en esto, pero falta el contexto social que debe acompañar a la Ley de Protección del Menor”.
4. Cuarto criterio interpretativo: hay que preservar la identidad, la cultura, la religión, las convicciones, la identidad sexual y los idiomas de los menores.

Por todo esto, el periodismo siempre trata de dar una visión objetiva de lo que ocurre. Así, Domingo Camacho explica que lo normal es que todas las informaciones se traten de la misma manera en el momento de la realización. Sin embargo, Camacho añade que el acoso escolar “es un material altamente sensible que en la mayoría de los casos afecta

a menores, por lo tanto, el 'abc' del periodismo hay que aplicarlo aquí con un rigor absoluto. De igual modo, Camacho afirma que en estos casos “la cobertura es muy importante porque el acoso escolar o el ciberacoso son temas candentes que afectan a la sociedad”. También hay que tener en cuenta que si no hay consentimiento en el caso de un menor se entra en materia jurídica.

Por ello, Domingo manifiesta que “por precaución tanto las imágenes como la reproducción de nombre o datos de filiación personal hay que evitarlos en la medida de lo posible”. Esto lo confirma Andrés Maestre, que indica que “no hay que difundir datos innecesarios y se debe proteger a los menores y a su entorno en todo momento”. Sin embargo, Maestre hace una reflexión “A veces falla el protocolo de los códigos deontológicos. Los periodistas también somos personas y podemos caer en el sensacionalismo y en el enjuiciamiento del tema”. Pero el primer problema, según Rosario Tur es que “hace falta un pacto de Estado por la Educación y no lo tenemos”. Y añade que hablando de medios de comunicación hay que tener en cuenta lo siguiente:

Los medios de comunicación son contrapoderes no poderes. Los medios de comunicación ayudan, influyen y condicionan. Pero no pueden coger las riendas del Estado. Eso quiere decir que tienen que ir con mucho cuidado en la forma de condicionar a la ciudadanía y que no pueden colocarse en el lugar de los poderes del Estado. Sin embargo, en el Código Deontológico Europeo se expone que los medios de comunicación no representan a la opinión pública, ni deben sustituir las funciones que competen a los poderes o entes públicos o de las instituciones de carácter público o cultural. Al contrario de lo que indica Tur, el código europeo dicta que lo anterior “llevaría a convertir a los medios de comunicación y al periodismo en poderes o contrapoderes (mediocracia) sin que al propio tiempo estén dotados de la representación de los ciudadanos o estén sujetos a los controles democráticos propios de los poderes públicos [...]”.

Rosario Tur también advierte que “hay que distinguir la opinión pública de la opinión publicada”. Es decir, lo que se publica es una cosa y lo que significa el hecho de generar opinión pública es otra distinta. Este punto también se trata en el código deontológico europeo en el apartado 21, “el ejercicio del periodismo no debe condicionar ni mediatizar la información veraz o imparcial y las opiniones honestas con la pretensión de crear o formar la opinión pública, ya que su legitimidad radica en hacer efectivo el derecho fundamental a la información de los ciudadanos en el marco del respeto de los valores

democráticos. En este sentido, el legítimo periodismo de investigación tiene su límite en la veracidad y honestidad de informaciones y opiniones [...]”.

Asimismo, Tur ratifica que es muy importante que un medio de comunicación distinga el interés del público de lo que es el interés público. De este modo la catedrática de la UMH explica, por una parte, que el “interés del público es el que nos puede apeteecer, por ejemplo: el morbo, la venta, una noticia determinada en un momento puntual”. Por otra parte, Rosario Tur sostiene que el interés público conlleva que un medio de comunicación que publica una entrevista, una noticia sobre bullying, “tiene que estar muy bien formado para saber cómo transmitir esa noticia con todos esos elementos que recoge la norma que regula el interés superior del menor”.

Por último, Rosario Tur hace referencia a las redes sociales, asegurando que los medios de comunicación tienen que fomentar un diálogo en estas plataformas. Y agrega que “por eso no pueden poner lo que quieran, y tiene que publicar aquello que sea de interés público, no del público, es decir, tienen que informar y formar”. En todo momento, la profesora mantiene que no se puede escribir sobre un caso de bullying o cyberbullying sin saber cómo tratar a ese menor y qué es lo que está en juego con él. Por lo tanto, añade “el medio de comunicación tiene que actuar sin abuso de poder. ¿Y qué significa abuso de poder? Sin utilizar el miedo y sin utilizar el beneficio”.

5.2. Influencia de los medios de comunicación: deshumanización o sensibilización

El Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística en su punto 35 dicta lo siguiente: “Teniendo en cuenta la especial influencia de los medios de comunicación, fundamentalmente de la televisión, y la sensibilidad de los niños y los jóvenes, se evitará la difusión de programas, mensajes o imágenes relativas a la exaltación de la violencia, el sexo y el consumo y el empleo de un lenguaje deliberadamente inadecuado”.

Por ello, “la primera misión del periodista, en un medio de comunicación, es informar con veracidad y datos contrastados”, asegura Domingo Camacho, de Radio Cadena SER. Pero, también, agrega que la sensibilidad social cuando hay un caso de acoso o ciberacoso escolar, es muy alta y los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad a la hora de exponer que existe un problema que afecta a menores y que, incluso, puede acabar con sus vidas en el caso más extremo.

De este modo, los medios de comunicación deben estar alerta tanto en la forma de dar informaciones, como en los contenidos que se emiten en sus dominios. Bien es cierto que todos los días estamos expuestos, sobre todo, a imágenes o contenidos violentos, que en su mayoría provienen de la televisión. Ya sean reales como en los telediarios o ficticios, como en las películas o las series, este tipo de escenas provocan que los medios de comunicación sean considerados como una de las principales causas que originan la violencia en los niños y jóvenes (Martínez Verdú, 2007). La doctora en Psicología Social, Estefanía Estévez, opina que la sociedad está desensibilizada a causa de las imágenes violentas que se ven a diario. Asimismo, Martínez Verdú (2007), manifiesta que “los comportamientos que los niños observan en la televisión influyen en la conducta que presentan inmediatamente después [...]. Por lo que debería plantearse la posibilidad de usar la televisión de forma educativa para prevenir la violencia”.

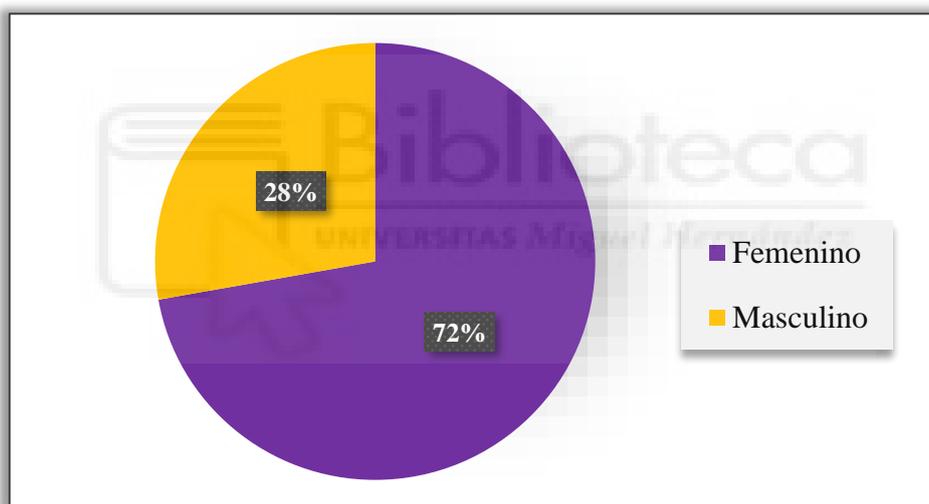
Sin embargo, Estévez cree que “cuando los casos de acoso tratan de menores, siempre nos llegan más, nos tocan más la fibra. En ese sentido, creo que [los medios de comunicación] sí que ayudan a sensibilizar”. Pero, para asegurarse de que a la vez que se informa a la sociedad se está protegiendo a estos menores, Rosario Tur manifiesta que “es fundamental, en el caso de los medios, que se conozcan muy bien cuáles son los derechos que tienen los menores y cuál es la mejor forma de protegerlos”. Asimismo, Tur apunta que, en ningún caso, tratándose de menores, prima el interés legítimo de los medios de comunicación, ni el de los padres y las madres a la hora de publicar una información sobre cualquier niño, niña o joven menor de edad.

De igual forma, la neuropsicóloga Laura García advierte que los medios de comunicación pueden hacer mucho más en este tema, puesto que solo alertan de lo que está ocurriendo sin ir más allá, sin informar de las medidas que se deben tomar o las herramientas que hay que utilizar. De igual manera, García sostiene que los medios de comunicación “tienen una labor muy importante para prevenir a través de personajes influyentes, dar un ejemplo de cómo se podría actuar en estos casos. Por ejemplo, últimamente en la televisión vemos campañas a través de canciones, con personajes famosos que denuncian estos actos y son labores preventivas”.

5.3. Opinión de la población acerca de la información que recibe sobre el acoso y el ciberacoso escolar por parte de los medios de comunicación

El formulario Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar ha sido contestado por 133 personas de entre 8 y más de 60 años. El 2,3% corresponde a niños y adolescentes de entre 8 y 15 años; el 15% son jóvenes de entre 16 y 20 años; la mayor parte de personas que han respondido, con un 60,9% lo que equivale a 81 personas, tienen entre 21 y 30 años; el 9,8% de los que han contestado son adultos de entre 31 y 40 años; el 5,3% tiene entre 41 y 50 años; el 6% corresponde a edades comprendidas entre los 51 y los 60 años; por último, el 0,8% afirma tener más de 60 años. De esta cifra de 133 personas que han respondido al formulario, el 27,8% son hombres y el 72,2% mujeres, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Figura 1. Sexo de los encuestados



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

Las preguntas respondidas en el formulario son las siguientes: ¿Usted sigue las noticias, la actualidad, a través de algún medio de comunicación? A lo que el 90,2% ha contestado que sí; el 5,3% ha corroborado que no; y el 4,5% ha dicho que tal vez.

Figura 2. Uso de los medios de comunicación para informarse de la actualidad

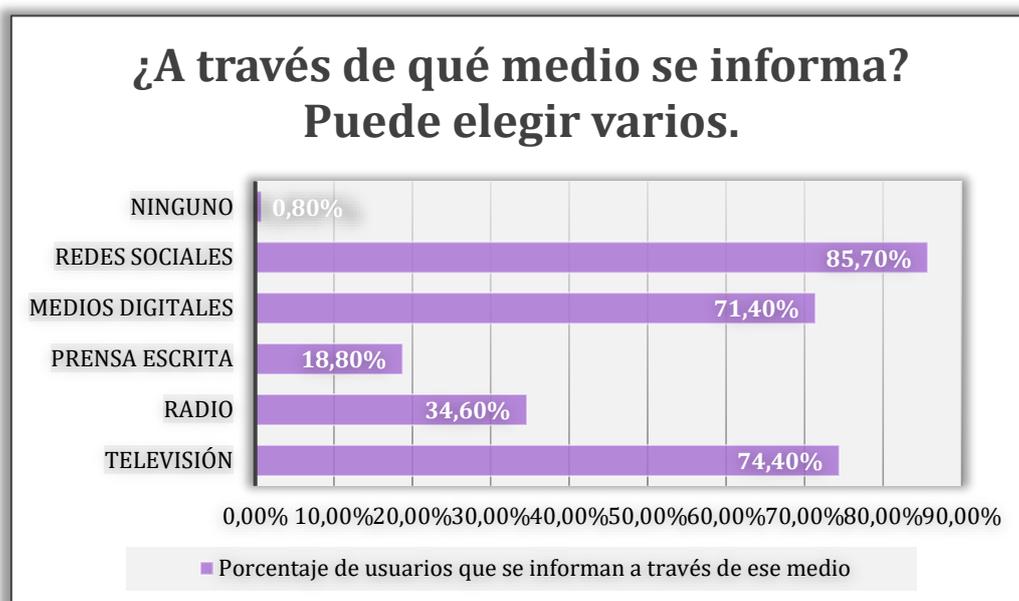


Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

¿A través de qué medio se informa? Puede elegir varios. En esta pregunta se daban las siguientes opciones: televisión con un total del 74,4%; la radio, con un 34,6%; la prensa escrita, con un 18,8%; los medios digitales con un 71,4%; las redes sociales con un 85,7%; y un 0,8% ha afirmado que no usa ninguno de los descritos.

El primer medio elegido por los encuestados para informarse de la actualidad son las redes sociales, seguidas de un medio tradicional como es la televisión; después se informan a través de los medios digitales, la radio y, en última instancia eligen la prensa. Aquí se puede observar que las nuevas tecnologías van tomando las riendas, seguidas, muy de cerca, por los medios tradicionales. Aun así, en la actualidad hay que poner mayor cuidado en lo que se publica, se lee y se comparte a través de las nuevas tecnologías porque en ellas están creciendo medios de comunicación que desconocemos, como indica Domingo Camacho.

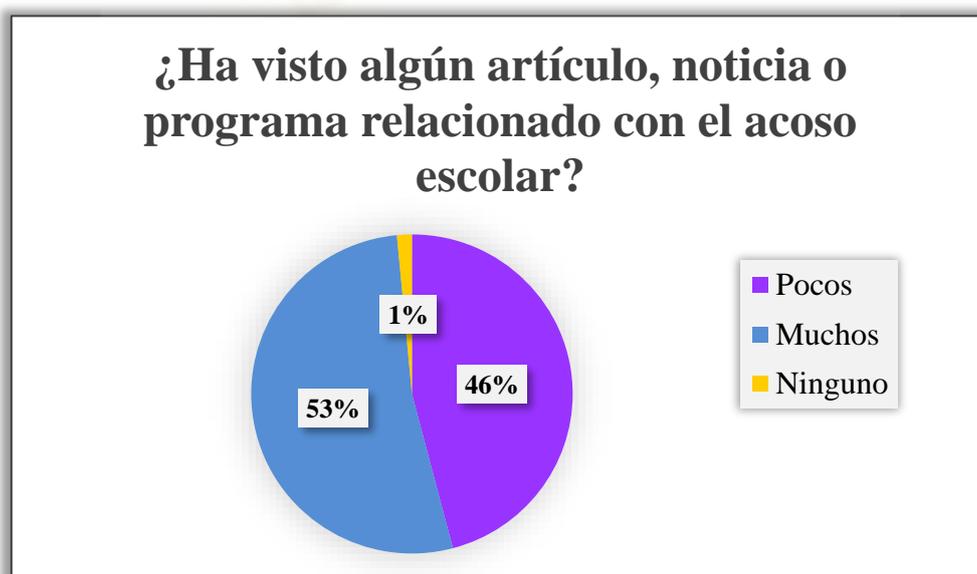
Figura 3. Medios de comunicación con los que los encuestados se informan



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

¿Ha visto algún artículo, noticia, programa, relacionado con el acoso escolar? El 52,6% ha manifestado que ha visto muchos; el 45,9% ha asegurado haber visto pocos; y el 1,5% ha contestado que no ha visto ninguno.

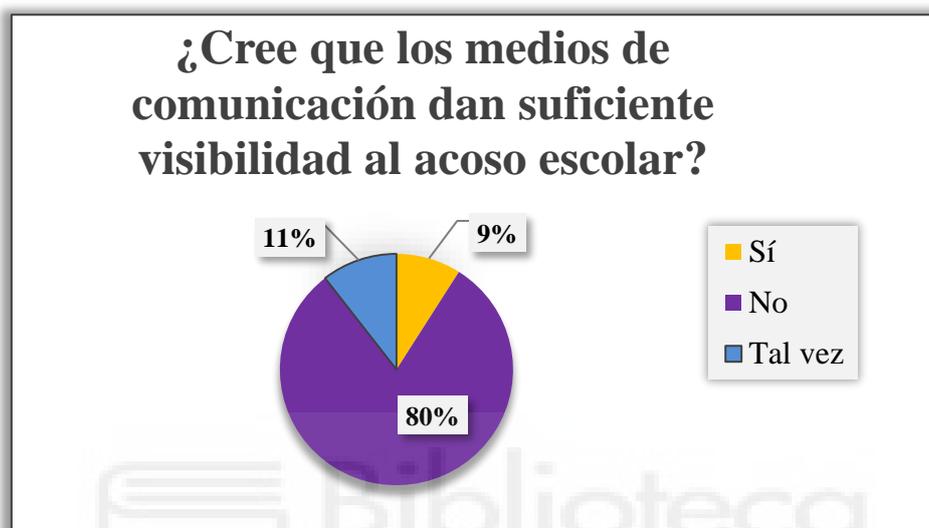
Figura 4. Artículos relacionados con el acoso escolar que han visto los encuestados



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

¿Cree que los medios de comunicación dan suficiente visibilidad al acoso escolar? (En general, no solo para contar casos. También para hablar de prevención, talleres, charlas...). El 80,5% de las personas que respondieron este formulario opinan que no; el 10,5% cree que tal vez; y el 9% considera que sí se le da suficiente visibilidad desde los medios de comunicación.

Figura 5. Visibilidad del acoso escolar en los medios de comunicación

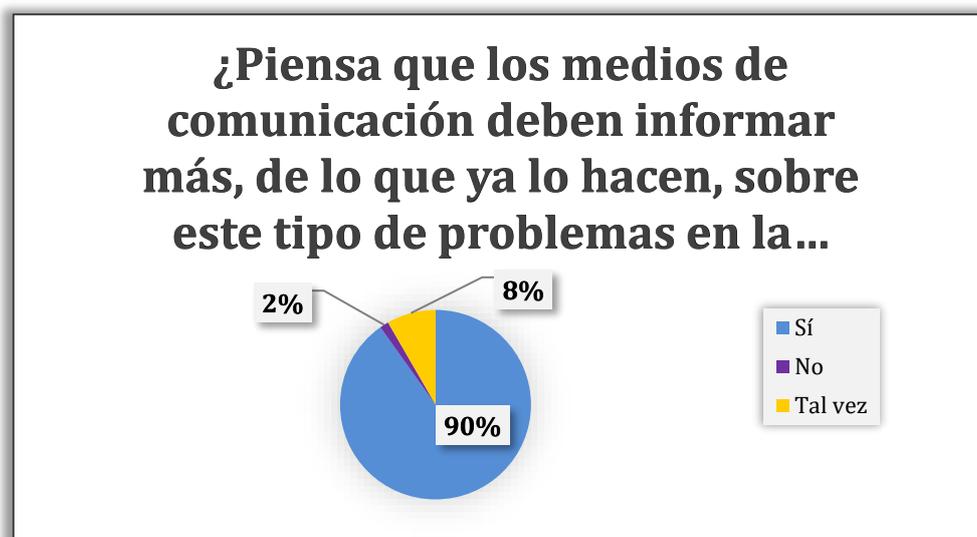


Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

¿Piensa que los medios de comunicación deben informar más, de lo que ya lo hacen, sobre este tipo de problemas en la sociedad? A esta pregunta, el 90,2% de los encuestados han respondido que sí; el 8,3% que tal vez; tan solo el 1,5% (es decir, 2 personas) han opinado que no se debe dar más información sobre el acoso escolar.

Al hilo de la pregunta “¿Cree que los medios de comunicación dan suficiente visibilidad al acoso escolar?” y a la cuestión “¿Piensa que los medios de comunicación deben informar, más de lo que ya lo hacen, sobre este tipo de problemas en la sociedad?”, el periodista Andrés Maestre está de acuerdo con la mayoría de los encuestados. De esta forma, asegura que se deberían contar todos los casos porque no contarlos es como mirar para otro lado y obviar la realidad. Y añade que “es cierto que en los medios locales no disponemos de personal suficiente para detectar todos estos casos. Por eso, solemos dar difusión a aquellos que nos llegan, bien a través de comunicados oficiales de la policía o los ayuntamientos o bien a través de denuncias sociales que nos hacen llegar los espectadores o los colectivos sociales”.

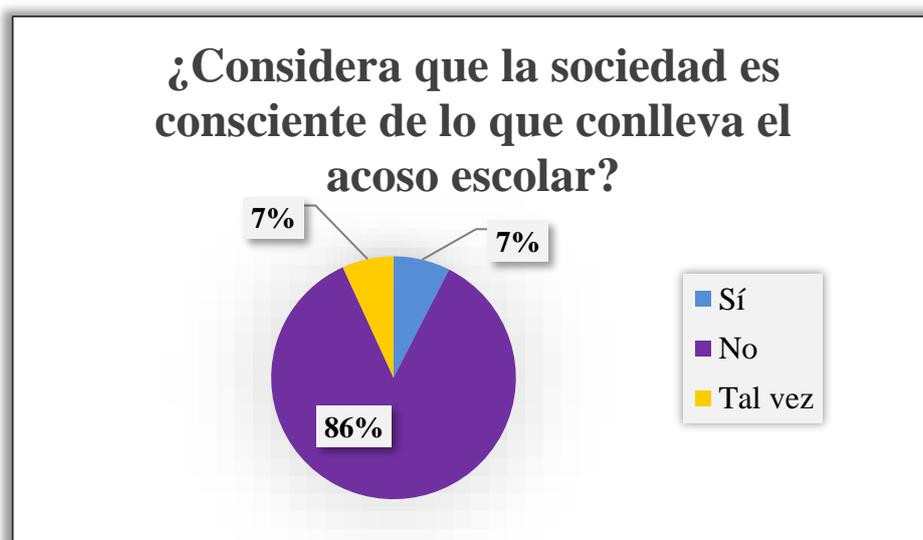
Figura 6. Opinión de los encuestados sobre la cantidad de información que dan los medios del acoso escolar



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

¿Considera que la sociedad es consciente de lo que conlleva el acoso escolar? El 85,7% ha respondido que no somos conscientes de lo que es realmente el bullying; el 7,5% manifiesta que la población sí sabe de qué va y las consecuencias de la victimización; el 6,8% no lo tiene tan claro, contestando que tal vez la ciudadanía sepa de qué se trata.

Figura 7. Opinión de los encuestados sobre si la sociedad es consciente de lo que es el acoso escolar



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

La doctora en Psicología Social, Estefanía Estévez, considera que “padres, madres y escuelas se están poniendo las pilas y están cada vez más alerta”. Estévez advierte que cada vez se dan casos más graves y ya han sucedido varios suicidios por lo que “la alerta ya está ahí”. Y, al contrario de lo que opinan la mayor parte de los encuestados, la doctora estima que “está llegando un momento en el que la sociedad, cada vez, está siendo más consciente de que esto es un problema grave y de que no son juegos de niños y no se puede dejar pasar. De hecho, en la mayoría de los centros escolares, sobre todo en los institutos, están tomando más medidas para que los alumnos puedan, por ejemplo, hacer una denuncia anónima a través de la web del colegio”.

¿Se necesitan campañas de concienciación sobre el acoso escolar? En esta cuestión, las respuestas han sido prácticamente unánimes. Así, el 98,5% ha contestado que sí; en contra del 0,8% que ha contestado que no, por una parte; y otro 0,8% que ha considerado que tal vez, por otro.

Figura 8. Disposición de los encuestados sobre la necesidad de campañas contra el acoso escolar

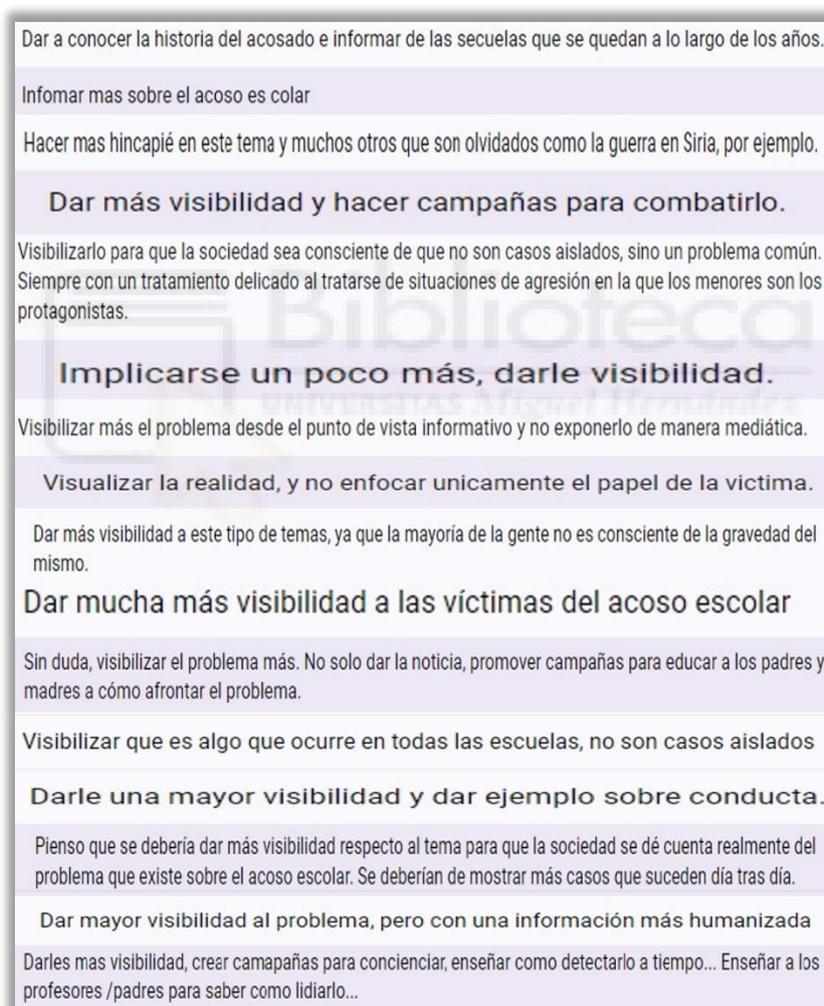


Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

Por último, se ha realizado una pregunta abierta a la que han contestado 90 personas de las 133 que han completado la encuesta. Dicha cuestión era la siguiente: “¿Qué cree que se podría hacer al respecto desde los medios de comunicación?” Varias son las personas que consideran que, desde los medios de comunicación, se debería dar más importancia al acoso escolar.

De hecho, muchos son los que coinciden en que los medios de comunicación deberían intentar concienciar a la sociedad de lo que conlleva el acoso escolar para que no se siga tomando como una cosa de niños. Así, estas son algunas de las respuestas que se han obtenido: “Hay que darles más visibilidad, crear campañas para concienciar, enseñar cómo detectarlo a tiempo y explicar a los padres y profesores cómo lidiarlo”; “Visibilizarlo para que la sociedad sea consciente de que no son casos aislados, sino un problema común. Siempre con un tratamiento delicado al tratarse de situaciones de agresión en las que los menores son los protagonistas”.

Figura 9. Opiniones de los encuestados que creen que los MMC deben dar más visibilidad al bullying



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

Otros opinan que la forma de hacerlo más visible desde los medios de comunicación debería ser únicamente informativa, sin tener en cuenta solo el impacto mediático que va

a tener. Algunos también se refieren a la información objetiva, considerando que esto debería regir las noticias que se dan con respecto a menores, cuando se trata del acoso escolar.

Otra de las respuestas expone lo siguiente: “Dar más noticias verídicas y concienciar de los problemas que acarrea el acoso escolar, no dar tanta noticia ‘boom’ a posteriori, solo para crear audiencia. También, desde los dibujos y películas, hay que empoderar a los niños y educarlos en la diversidad que nos aporta esta sociedad. Todo ello, para no tener que combatir más contra esta lacra como es el acoso escolar”. Asimismo, otro encuestado opina que “se debe hacer más hincapié en este tema”. Haciendo referencia a esto, se propone que los medios de comunicación contengan áreas exclusivas para tratar el acoso y ciberacoso escolar. Así, uno/a de los que respondió al cuestionario alegó: “Habría que dedicar un espacio para hablar del acoso escolar, y este espacio no existe; hablar de ello sin que la persona acosada se sienta culpable y proteger a las víctimas”.

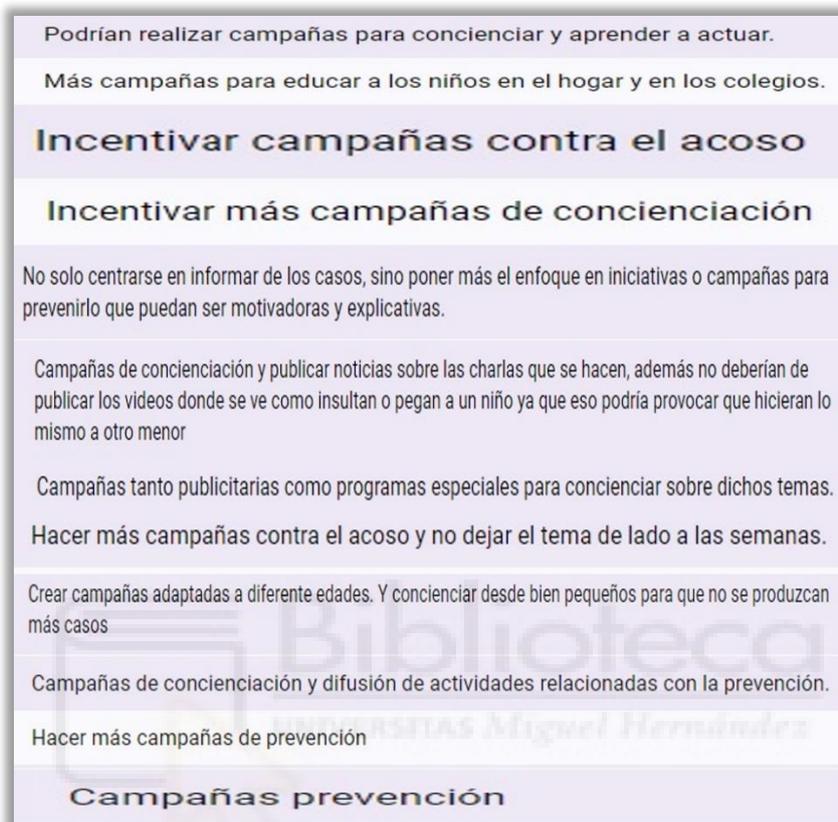
Las campañas contra el acoso escolar también son de las propuestas más buscadas por los que han contestado a esta pregunta. “No solo centrarse en informar de los casos, sino poner más el enfoque en iniciativas o campañas, que puedan ser motivadoras y explicativas, para prevenir el problema”. De la misma forma, son varios los que han aportado esta opinión de que las campañas desde los medios de comunicación son muy importantes para prevenir, o al menos intentarlo, el bullying.

Adrián Giménez Díaz, estudiante del Grado en Periodismo, Community Manager y ex víctima de acoso escolar apoya esta propuesta de las campañas contra el bullying y el cyberbullying. En este caso, Adrián considera que se deberían llevar a cabo desde las redes sociales que es donde más tiempo pasan los jóvenes de hoy en día. Además, todos los medios de comunicación están en dichas RRSS. En palabras de Giménez “yo le doy solución, Ausonia triplicó sus ventas cuando empezó a apoyar el cáncer de mama. A lo mejor, desde las redes sociales se pueden llevar más dinero y más publicistas. Hay una solución económica al por qué no quieren apoyar, en los medios ya se apoya poco, pero es que las redes sociales también son un medio de comunicación”.

En la actualidad las redes sociales suponen la principal y más inmediata fuente de información. Así, Adrián indica que “la televisión también tiene mucha importancia, pero no le exijo mucho a los informativos. Un informativo tiene un tiempo al que adecuarse. Pero ¿por qué no se hace en otro apartado de cualquier canal un reportaje sobre eso, sobre

una historia muy concreta? Un periódico en el que siempre se hacen reportajes, eldiario.es estaba luchando más por esto, pero al final lo ha abandonado”.

Figura 10. Opiniones de los encuestados que creen que los MMC deben dar hacer campañas contra el bullying



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

Asimismo, se hace referencia a la violencia en general para proponer que los medios de comunicación la tengan en el punto de mira: “Los medios de comunicación deberían poner el foco en todo tipo de violencia (física y psicológica) del mismo modo que lo hace con la violencia de género. A veces, nos olvidamos de quienes sufren el mismo tipo de maltrato, pero no entra en los estándares sociales actuales. Y, especialmente, incidir en la vulnerabilidad de los más pequeños [...]”.

También los hay que les echan la culpa a las nuevas tecnologías, indicando que son las culpables del acoso escolar y que debería importar más la forma de educar a los menores.

Otros centran el objetivo en ayudar a las personas afectadas. También hay quien piensa de una forma más tajante, considerando que hay que poner “castigos ejemplares” a los acosadores y los medios de comunicación deben informar de dichos castigos para que no

se repitan. A esto, se contraponen totalmente, Fernando Miró, y dice lo siguiente: “debemos preguntarnos para qué queremos la ley y cuál es nuestro objetivo. La ley penal del menor no está pensada para hacer un castigo justo, sino para prevenir, para intentar dar un trato adecuado a los menores que cometen delitos y para evitar que otros lo hagan, dándoles una reeducación”. Así son algunas de las respuestas que no han tenido tantas coincidencias:

Figura 11. Opiniones de los encuestados sobre qué se podría hacer desde los medios de comunicación para luchar contra el acoso y ciberacoso

No polemizar y buscar sensacionalismo cuando se da voz a personas que lo han sufrido o cuando se tratan casos concretos.
Seguir concienciando a los niños de que lo que está ocurriendo es un problema real y importante. Dar visibilidad a todos los casos y que la gente empiece a evitarlo educando mejor a sus hijos.
Dejar de lado los programas basura y crear alguno que visibilizara el acoso a través de casos reales. También se necesitan más reportajes y documentales que hablen de ello, ya que sucede diariamente y no siempre aparece en los medios.
Deberían fomentar el interés sobre el acoso en las personas para que sean conscientes de lo que es y del daño que provoca a las víctimas, ya que muchas veces no saben lo que provocan
Más información y tratar los temas poniendo el foco en la vida de la persona acosada para mostrar a la gente la vida y los sentimientos de esa persona
Hacer entrevistas y conseguir testimonios de personas que hayan vivido esto en todos los sentidos, desde el maltratador hasta el maltratado, para sensibilizar más de cerca y más a menudo a la sociedad.
Venga, de nada! 😊
Documentales, más noticias, investigación, etc
Elegir la forma correcta de dar este tipo de noticias.
Más información, educar en la prevención.
Prevenir antes de curar. No limitarse a dar lo que es noticia, sino concienciar a la población para que nunca llegue a serlo.
Informar más sobre el daño que se puede hacer con el acoso.

Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la encuesta Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, el 27/07/2018

5.4. Diario Información

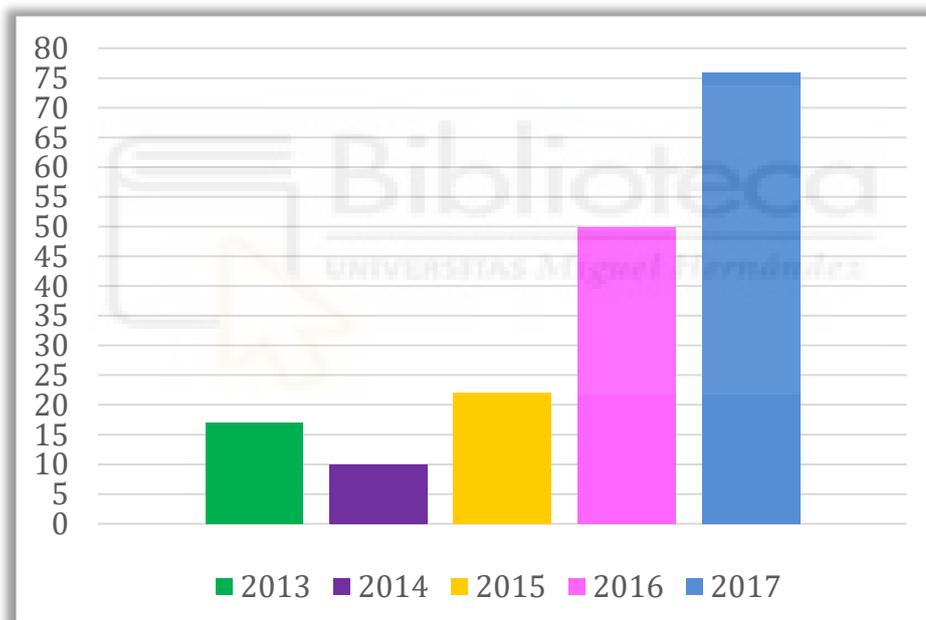
Se han estudiado todas las noticias encontradas al seleccionar “acoso escolar” o “ciberacoso” en la hemeroteca digital del diario Información. Todos los enlaces recogidos van desde el año 2013 hasta el año 2017. El año de partida ha elegido porque es donde comienza a hacerse eco el ciberbullying. El año 2017 ha sido escogido porque es el último año completo del que, en la actualidad, en el diario Información.

Se ha decidido indicar que algunas noticias son informativas/preventivas porque a la vez que informan sobre un hecho, incluyen alguna frase sobre cómo se puede prevenir el acoso o ciberacoso escolar. Además, en estas últimas, se suele incluir el teléfono de ayuda.

Las que solo se indican como informativas suelen tratar los porcentajes de víctimas de acoso, de la edad de estos, tipos de insultos y otros aspectos relevantes. También se informa de iniciativas, campañas, charlas o talleres que se llevan a cabo desde la Policía Local, Policía Nacional, colegios o institutos, u otros organismos o instituciones.

En el siguiente gráfico se puede observar el número de noticias encontradas en la búsqueda de cada año, en el diario Información.

Figura 12. Número de noticias por año en el diario Información

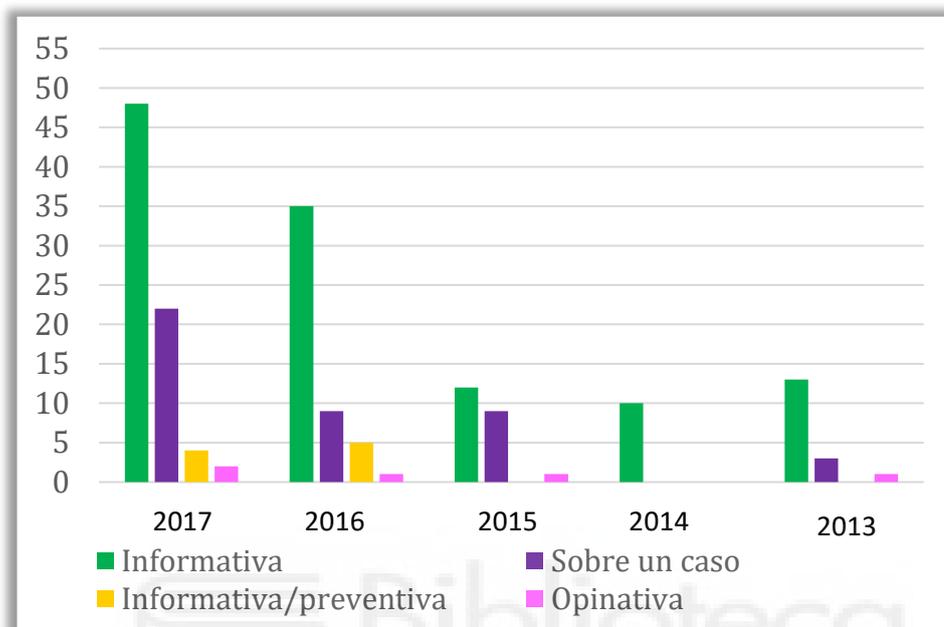


Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la investigación realizada Tratamiento del acoso y ciberacoso escolar en el diario Información, el 01/08/2018

Así, en el medio digital del diario Información se publicaron 17 noticias sobre acoso o ciberacoso escolar en 2013; 10 en el año 2014; al siguiente año, en 2015, se han encontrado 22 publicaciones; para el 2016 hay 50; y en el último año, 2017, se han localizado 76. En total, en la hemeroteca digital de este medio de comunicación se han hallado 175 publicaciones definidas en un lustro.

En la siguiente figura se muestra el número de noticias publicadas cada año según el tipo. En este caso se han dividido en publicaciones informativas, sobre un caso; informativas/preventivas; opinativas.

Figura 13. Número del tipo de noticia en cada año en el diario Información

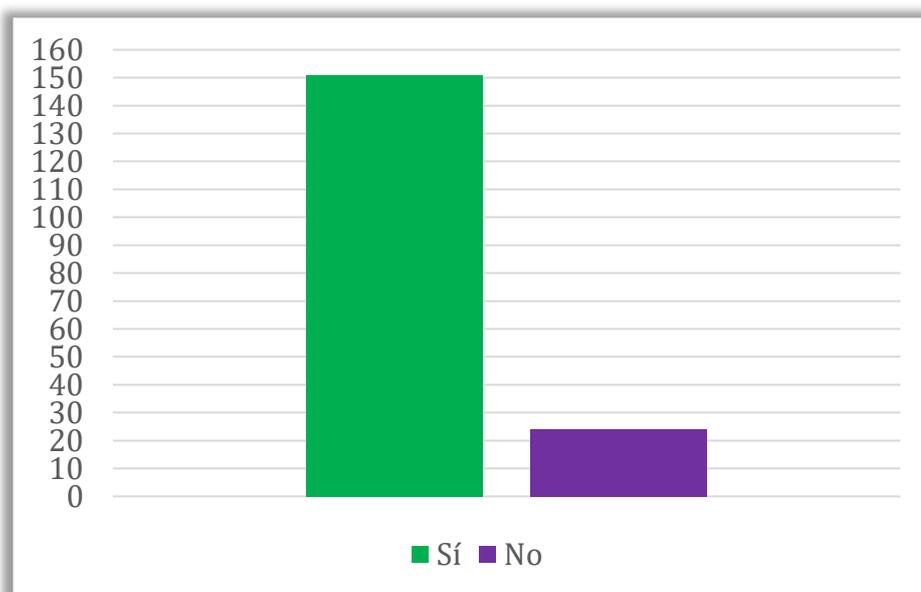


Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la investigación realizada Tratamiento del acoso y ciberacoso escolar en el diario Información, el 01/08/2018

De este modo, se encuentra que entre las 76 publicaciones encontradas de 2017 hay 48 informativas; 22 sobre un caso; 4 informativas/preventivas; 2 opinativas. Ahora bien, entre las 50 del año 2016 está de la siguiente manera: 35 informativas; 9 sobre un caso; 5 informativas/preventivas; y 1 opinativa. Siguiendo con el año 2015: 12 informativas; 9 sobre un caso; ninguna del tipo informativa/preventiva; y 1 opinativa. Asimismo, en el año 2014 encontramos que las 10 publicaciones son meramente informativas. Por último, en el año 2013, 13 son informativas; 3 sobre un caso; ninguna informativa/preventiva; y 1 opinativa.

La siguiente figura muestra el número de noticias en las que el diario Información se ha saltado alguno de los Códigos Deontológicos con respecto al tratamiento de la información sobre menores.

Figura 14. Cumplimiento de los Códigos Deontológicos en el diario Información



Fuente: Elaboración propia según los datos obtenidos de la investigación realizada Tratamiento del acoso y ciberacoso escolar en el diario Información, el 01/08/2018

De las 175 noticias encontradas, 151 cumplen correctamente los códigos periodísticos respecto a la información de acoso y ciberacoso escolar. Sin embargo, en 24 de las publicaciones se observa un mal uso de estos códigos, pasando por alto algunos de ellos. Todas estas publicaciones, que no siguen al pie de la letra las normas, son del tipo “sobre un caso” y ofrecen datos tales como nombres completos o fotos de algún familiar o persona del entorno de los menores; o nombre de los centros escolares en los que ha sucedido el acoso. Teniendo en cuenta todo lo expuesto en los anteriores puntos, para proteger a los menores, ya sean víctimas, acosadores o espectadores, es necesario evitar dar toda clase de datos que puedan perjudicarles como se hace en otras de las publicaciones investigadas.

De igual modo, durante los cinco años investigados, el día 2 de mayo el diario Información ha publicado algún reportaje o artículo haciendo referencia a que el problema de la victimización entre iguales y el ciberacoso están muy presentes. Es importante porque este es el día Mundial contra el Acoso Escolar y esta labor supone un intento de concienciación de la sociedad.

6. Conclusiones/discusión

Como se ha podido observar en el punto 5 de este trabajo, es evidente que siempre habrá varias opiniones acerca de cómo los medios de comunicación tratan cierto tipo de temas. Lo único que se puede hacer, siempre desde los medios de comunicación, es seguir informando de lo que realmente es de interés público, teniendo en cuenta el respeto a los códigos deontológicos que rigen la profesión del periodismo. Asimismo, evitar caer en el sensacionalismo y en los contenidos morbosos que, en realidad, no son necesarios para exponer un hecho. Siempre hay una manera mejor de contar las cosas para evitar repercusiones de carácter pernicioso.

Desde luego, no hay que olvidar que los medios de comunicación tienen una responsabilidad social y que cualquier publicación puede perjudicar a las personas. En este caso, hablamos de los menores que no deben estar expuestos a la crítica social, pues se entiende que no están preparados para afrontarla. Por tanto, los periodistas deben seguir rigurosamente las instrucciones aportadas por asociaciones como, por ejemplo, la FAPE.

Con la investigación realizada al diario Información queda claro que aún hay mucho por hacer. Los periodistas deben involucrarse más en los temas relacionados con menores para evitar exponerlos tan solo por publicar un dato que no debería compartirse. Bien es cierto que la mayoría de las publicaciones encontradas cumplen correctamente con las normas de autorregulación. Sin embargo, aún se sigue cayendo en dar esas informaciones de más que, a veces, no son necesarias. De hecho, hablando de este diario, ellos mismos han publicado noticias referentes a casos de bullying o ciberbullying que respetan todas estas reglas. Aunque tampoco se llega, en ningún caso, al sensacionalismo.

Así, se observa que la hipótesis 1: El diario Información cumple todos los códigos deontológicos pertinentes en el momento de tratar y publicar una información sobre acoso y/o ciberacoso escolar; no es del todo correcta, pues se ha comprobado que algunas noticias no respetan al completo estos códigos.

Con la hipótesis 2: Los medios de comunicación aplican todas las pautas y códigos a seguir cuando tratan temas de acoso escolar; podríamos decir lo mismo que con la anterior, aunque no se puede generalizar, ya que no se ha podido realizar un estudio de todos los medios de comunicación existentes.

De igual modo, la hipótesis 3: Desde los medios de comunicación no se da la cobertura suficiente a los casos de acoso escolar, a no ser que se haya dado una situación irreparable; tiene tintes de ser cierta. Los medios de comunicación no tratan todos los casos que se dan de acoso o ciberacoso escolar, ya sea porque no los conocen o no son capaces de abarcar tanta información.

Por último, la hipótesis 4: La sociedad no siente que esté bien informada con respecto al acoso escolar y el ciberbullying; se cumple totalmente. Con el formulario Labor de los medios de comunicación con respecto al acoso escolar, queda claro que, al menos, una parte de la sociedad no siente que se le dé la información necesaria sobre todo lo relacionado con el acoso escolar. Aunque, bien es cierto que este tema no es solo competencia de los medios de comunicación.

Con este estudio se ha explicado una mínima parte de lo que los medios de comunicación hacen y publican sobre el acoso y el ciberacoso escolar. Pero hay que seguir investigando si el resto de los medios hacen su labor como está considerada correcta tanto por la Constitución como por los mencionados códigos deontológicos y libros de estilo.

Entre la sociedad hay una gran confusión entre lo que compete a los medios de comunicación y lo que es dominio de otras instituciones, asociaciones, administraciones u organizaciones.

6.1. Prospectiva

Ser el primero en dar una información es lo que muchos medios persiguen, aunque esto a veces no es posible. Por ello, también se busca ser el que más y mejores datos ofrece a los consumidores de información. Sin embargo, en ocasiones, esto puede llevar a caer en el sensacionalismo.

Existen unas reglas genéricas que autorregulan la labor del periodismo. Pero, cada medio de comunicación incluye sus propias normas y estilo. Aún queda un gran trabajo para comprobar que todos los medios españoles, ya sean tradicionales o digitales, cumplen esta autorregulación en lo que se refiere al tratamiento del acoso y el ciberacoso escolar, ya sea sobre un caso en concreto de intimidación, un taller, una charla o un programa sobre bullying y ciberbullying.

Bien es cierto que los medios de comunicación han podido ir aplicando estas normas con el paso del tiempo o seguir incumplíéndolas, de vez en cuando, como ocurre con el diario Información. Para seguir la investigación, hay que ir desde los medios locales hacia los nacionales, observando su evolución en cuanto al tratamiento del acoso y ciberacoso escolar se refiere.

7. Bibliografía

Cross, E.J., Piggin, R., Douglas, T., & Vonkaenel-Flatt, J., (2012). *Virtual Violence II: Progress and Challenges in the Fight against Cyberbullying*. London: Beatbullying.

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), 233-254.

Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (Segunda Edición ed.). Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Valadez, I., Amezcua, R., González, N., Montes, R., & Vargas, V. (2011). Maltrato entre iguales e intento suicida en sujetos adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 783-796.

8. Webgrafía

ABC. (26 de septiembre de 2004). *Hemeroteca: Jokin, de 14 años, prefirió 'la paz eterna al infierno cotidiano' de su instituto*. Recuperado, el 6 de abril de 2018, de ABC.es: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-26-09-2004/abc/Nacional/jokin-de-14-a%C3%B1os-prefirio-la-paz-eterna-al-infierno-cotidiano-de-su-instituto_9623848347808.html#

Adán, J. (16 de enero de 2017). *Lucía, la niña de 13 años que se suicidó tras sufrir acoso escolar: 'Mamá, no puedo más'*. Recuperado, el 6 de abril de 2018, de El Mundo: <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/01/16/587d08f146163f94548b466b.html>

Alsedo, Q., Heraiz, P., Durán, L. F., (20 de enero de 2016). *Sociedad. Acoso escolar: Diego, de 11 años, antes de suicidarse: "No aguanto ir al colegio"*. Recuperado,

el 6 de abril de 2018, de El Mundo:
<http://www.elmundo.es/madrid/2016/01/20/569ea93246163fd12b8b4626.html>

Agencia Atlas. (25 de abril de 2013). *La violencia contra los menores creció en España un 13% en 2012*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información:
<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/nacional/2013-04-25-57555-violencia-contra-los-menores-crecio-espana-13-2012.html>

Agencia Atlas. (3 de diciembre de 2013). *Iker Casillas se alía con la policía*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información:
<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/nacional/2013-12-03-47303-iker-casillas-alia-con-policia.html>

Agencia Atlas. (16 de febrero de 2015). *El acoso escolar, una lacra silenciosa que crece en España*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información:
<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/sociedad/2015-02-16-13807-acoso-escolar-una-lacra-silenciosa-que-crece-espana.html>

Agencia Atlas. (22 de enero de 2016). *El plan contra el acoso escolar potencia la concienciación y la ayuda a las víctimas*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información:
<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/nacional/2016-01-22-52023-plan-contra-acoso-escolar-potencia-concienciacion-ayuda-las-victimas.html>

Agencia Atlas. (1 de marzo de 2016). *Archivado el caso del suicidio del pequeño Diego*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información:
<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/nacional/2016-03-01-97778-archivado-caso-suicidio-pequeño-diego.html>

Agencia Atlas. (20 de septiembre de 2016). *24h de acoso escolar: así es el ciberbullying*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información:
<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/sociedad/2016-09-20-108091-acoso-escolar-ciberbullying.html>

Agencia Atlas. (10 de octubre de 2016). *No fue "bullying", fue una riña por una pelota*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/nacional/2016-10-18-109362-bullying-pelota.html>

Agencia Atlas. (1 de noviembre de 2016). *El nuevo teléfono contra el acoso escolar ya está operativo*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/alicante/2016-03-22-110100-piraguas-vinalopo.html>

Alberola, P. (25 de marzo de 2017). *Sanidad ofrece un tratamiento pionero a niños víctimas de bullying para evitar secuelas*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/03/26/sanidad-ofrece-tratamiento-pionero-ninos/1876029.html>

Amorós, A. (21 de julio de 2013). *Fiesta del Orgullo Gay en Alicante*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/alicante/2013-07-21-54240-fiesta-del-orgullo-gay-alicante.html>

Arráez, D. (25 de septiembre de 2015). *El ciberacoso, peor que el acoso en persona según una encuesta*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/tecnologia/2015/09/25/ciberacoso-peor-acoso-persona-encuesta/1678727.html>

Asamblea General de las Naciones Unidas [ONU]. (31 de diciembre de 1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado, el 5 de mayo de 2018, de Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/boe/dias/1990/12/31/pdfs/A38897-38904.pdf>

Avilés Martínez, J. M. (31 de mayo de 2002). *La intimidación y el maltrato en los centros escolares (bullying)*. Recuperado, el 9 de mayo de 2018, de: <https://tecno12-14.info/pdf/bullying2.pdf>

Baños, C. (8 de enero de 2017). *Teatro contra el acoso escolar en Sant Joan d'Alacant*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/alicanti/2017/01/09/teatro-acoso-escolar-sant-joan-dalacant/1846904.html>

Borrull, M. C. & Iniesta, I. J. (14 de diciembre de 2017). *La Guardia Civil desarticula una banda de diez jóvenes que acosaba a otros menores en Crevillent*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/12/14/desarticulada-crevillent-banda-juvenil-acosaba/1968152.html>

Brotons, E. G. (19 de abril de 2016). *La mayor parte de los conflictos entre alumnos nacen por el «WhatsApp»*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2016/04/19/profesores-alertan-mayor-parte-conflictos/1751472.html>

Bueno, V. (17 de mayo de 2013). *Los homosexuales exigen al Síndic que actúe contra el acoso escolar a adolescentes*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2013/05/17/homosexuales-exigen-sindic-actue-acoso-escolar-adolescentes/1374638.html>

Bueno, V. (16 de junio de 2015). *Tres años de suplicio escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2015/06/16/tres-anos-suplicio-escolar/1645487.html>

Bueno Alonso, J. (27 de junio de 2015). *Oposiciones, ¿para qué y para quién?* Recuperado, el 23 de junio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/opinion/2015/06/28/oposiciones/1649905.html>

Bueno, V. (3 de junio de 2016). *1.200 familias piden auxilio este curso contra el acoso a escolares de entre 8 y 14 años*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/06/04/1200-familias-piden-auxilio-curso/1769589.html>

Bueno, V. (17 de junio de 2016). *Expertos internacionales urgen formar contra el acoso escolar antes que en los idiomas*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/06/17/expertos-internacionales-priman-combatir-acoso/1775031.html>

Bueno, V. (27 de septiembre de 2016). *La competitividad y el individualismo fomentan el acoso escolar en el aula*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información:

<https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/09/27/investigadores-detectan-competitividad/1810475.html>

Bueno, V. (28 de septiembre de 2016). *Los padres culpan a los centros de "tapar" el acoso para preservar su imagen*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/09/28/padres-culpan-centros--tapar/1810844.html>

Bueno, V. (29 de septiembre de 2016). *Educación crea un equipo de especialistas para aflorar el acoso escolar y atajarlo*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/09/29/educacion-crea-equipo-especialistas-aflorar/1811107.html>

Bueno, V. (17 de noviembre de 2016). *El método finlandés contra el bullying*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/18/metodo-finlandes-bullying/1829453.html>

Bueno, V. (18 de noviembre de 2016). *El colegio de Alicante de los cuatro menores acusados de acoso ataja otro caso entre niños de 8 años*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/19/colegio-cuatro-menores-acusados-acoso/1829899.html>

Bueno, V. (18 de noviembre de 2016). *Tensión por el caso de acoso en un colegio concertado de Alicante*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/18/tension-caso-acoso-colegio-alicante/1829678.html>

Bueno, V. (21 de noviembre de 2016). *1 de cada 4 casos de acoso escolar ya se lleva a cabo con las nuevas tecnologías*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/22/cuatro-casos-acoso-escolar-lleva/1830919.html>

Bueno, V. (23 de noviembre de 2016). *900 llamadas por acoso escolar en 20 días al teléfono nacional*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/23/900-llamadas-acoso-escolar-20/1831593.html>

Bueno, V. (16 de febrero de 2017). *Implicados con graves alteraciones de la conducta*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/02/16/implicados--graves-alteraciones-conducta/1861177.html>

Bueno, V. (16 de febrero de 2017). *Educación activa el teléfono 012 para que los padres y alumnos denuncien casos de acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/02/16/educacion-activa-telefono-012-padres/1861178.html>

Bueno, V. (30 de marzo de 2017). *Entre la legalidad, los conciertos y el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/03/31/legalidad-conciertos-acoso-escolar/1877983.html>

Bueno, V. (24 de abril de 2017). *Jornadas sobre bullying y aprendizaje emocional en Alicante*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/04/24/jornadas-bullying-aprendizaje-emocional-alicante/1886675.html>

Bueno, V. (1 de mayo de 2017). *La Comunidad es la tercera en denuncias de bullying*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/05/02/comunidad-tercera-denuncias-bullying/1889245.html>

Bueno, V. (2 de mayo de 2017). *Los colegios introducen por primera vez el acoso escolar en las horas lectivas de enseñanza*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/05/03/colegios-introducen-primera-vez-acoso/1889664.html>

Bueno, V. (8 de mayo de 2017). *El colegio La Paz de Torrellano rechaza que los casos denunciados sean acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/05/08/colegio-paz-torrellano-rechaza-datos/1891752.html>

Bueno, V. (8 de mayo de 2017). *"Mi hijo no va al colegio porque el psicólogo le ha dado la baja por acoso"*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/05/09/hijo-colegio-psicologo-le-dado/1891987.html>

Bueno, V. (18 de mayo de 2017). *El PP presenta una iniciativa parlamentaria por la erradicación del acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/05/18/pp-presenta-iniciativa-parlamentaria-erradicacion/1895749.html>

Bueno, V. (18 de mayo de 2017). *Colegios e institutos de Elda, Petrer y Sax defienden su "diligencia y rigor" contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018,

del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/05/18/colegios-e-institutos-elda-petrer/1895743.html>

Bueno, V. (26 de mayo de 2017). *Rap contra el acoso escolar en un colegio de Alicante*.

Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/05/26/rap-acoso-escolar-colegio-alicante/1898885.html>

Bueno, V. (18 de julio de 2017). *Los psicólogos detectan que el plan contra el acoso escolar hace aguas*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/07/18/psicologos-detectan-plan-acoso-escolar/1918062.html>

Bueno, V. & Cerrada, P. (26 de septiembre de 2017). *El niño agredido en Alicante por dos compañeros de instituto es hemofílico*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del

diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/09/26/denuncian-agresion-seis-menores-nino/1939655.html#>

Bueno, V. (30 de septiembre de 2017). *Juegos para conectar contra el acoso*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/09/30/juegos-conectar-acoso/1941396.html>

Bueno, V. (5 de octubre de 2017). *Desaprovechamos a los superdotados*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/10/06/desaprovechamos-superdotados/1943458.html>

Bueno, V. (17 de octubre de 2017). *Educación repartirá en colegios e institutos un cómic contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/10/17/educacion-repartira-colegios-e-institutos/1947275.html>

Bueno, V. (20 de octubre de 2017). *Jesuitas afirma que el acoso a una alumna se resolvió tras las disculpas de los denunciados*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/10/21/jesuitas-afirma-acoso-alumna-resolvio/1948655.html>

Bueno, V. (5 de noviembre de 2017). «*En todos los centros educativos se producen casos que pueden derivar en acoso escolar*». Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/11/05/centros-educativos-producen-casos-derivar/1954063.html>

Bueno, V. (15 de diciembre de 2017). *La mitad de los alumnos en la provincia de Alicante han presenciado agresiones físicas a compañeros homosexuales*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/12/16/mitad-alumnos-han-presenciado-agresiones/1968756.html>

Bullying Sin Fronteras. (11 de enero de 2018). *Estadísticas de Bullying en ESPAÑA. Noviembre 2016 - Noviembre 2017*. Recuperado, el 26 de abril de 2018, de

<https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com.es/2017/05/estadisticas-de-bullying-en-espana-mayo.html>

Campoy, B. (1 de agosto de 2017). *Compromís propone la creación de un protocolo de actuación contra el bullying*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/08/01/compromis-propone-creacion-protocolo-actuacion/1922717.html>

Campoy, B. (21 de octubre de 2017). *Viñetas contra el bullying*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/10/21/vinetas-bullying/1948730.html>

Cerezo Ramírez, F., Sánchez Lacasa, C., Ruiz Esteban, C., & Areense Gonzalo, J. J. (2015). *Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales*. Recuperado de: Revista de psicodidáctica <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/11097/11902>

Cerezo Ramírez, F. (2012). *Bullying a través de las TIC*. Recuperado de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973451>

Cerrada, P. (17 de noviembre de 2016). *Arrestados 4 menores por acosar a una compañera de clase*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2016/11/18/arrestados-4-menores-acosar-companera/1829496.html>

Cerrada, P. & Gil, P. (27 de enero de 2017). *Un joven de 17 años apuñala a 5 compañeros en un instituto de Villena*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/01/27/joven-17-anos-apunala-companeros/1853821.html>

Efe. (15 de julio de 2013). *Un 17% de jóvenes LGTB ha intentado suicidarse por acoso*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2013/07/15/17--jovenes-lgtb-intentado/1395942.html>

- Efe. (22 de septiembre de 2013). *Acoso escolar, terror en el colegio*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2013/09/22/acoso-escolar-terror-colegio/1417945.html>
- Efe. (7 de diciembre de 2013). *El mal uso de Whatsapp puede fomentar el acoso escolar*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/tecnologia/2013/12/07/mal-whatsapp-fomentar-acoso-escolar/1446595.html>
- Efe. (10 de febrero de 2014). *Los menores no evitan los riesgos de las redes sociales*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/tecnologia/2014/02/10/menores-evitan-riesgos-redes-sociales/1467483.html>
- Efe. (27 de mayo de 2014). *Se duplican en un año las llamadas de menores con ideas suicidas*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2014/05/27/duplican-ano-llamadas-menores-ideas-suicidas/1506901.html>
- Efe. (21 de abril de 2015). *Niños con baja autoestima*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/salud/expertos/2015/04/21/ninos-baja-autoestima/1623478.html>
- Efe. (25 de mayo de 2015). *El acoso escolar, detrás del suicidio de la menor de Madrid*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2015/05/25/acoso-escolar-detras-suicidio-menor-madrid/1637263.html>
- Efe. (15 de junio de 2015). *Sacan a su hija de 13 años de un colegio de Alicante por supuesto acoso escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2015/06/15/sacan-hija-colegio-alicante-supuesto/1645366.html>
- Efe. (2 de septiembre de 2015). *Un número de teléfono contra el acoso escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2015/09/02/numero-telefono-acoso-escolar/1671028.html>

Efe. (10 de octubre de 2015). *Jesús Vázquez vuelve a Cuatro con un programa sobre el acoso escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/ocio/2015/10/09/jesus-vazquez-vuelve-cuatro-programa/1683581.html>

Efe. (29 de enero de 2016). *Reabierta la causa por el suicidio del niño de Leganés*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/nacional/2016/01/29/reabierta-causa-suicidio-nino-leganes/1721776.html>

Efe. (2 de febrero de 2016). *Los padres del menor suicidado por acoso aportan al juez «sms» de compañeros*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2016/02/02/padres-menor-suicidado-acoso-aportan/1723006.html>

Efe. (29 de febrero de 2016). *Archivan por segunda vez el suicidio del menor en Leganés*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/nacional/2016/02/29/archivan-segunda-vez-suicidio-menor/1733455.html>

Efe. (26 de abril de 2016). *El 70% de niños que padece acoso escolar lo sufre a diario*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/04/26/70-ninos-sufre-acoso-escolar/1754349.html>

Efe. (2 de mayo de 2016). *Cómo prevenir el acoso escolar*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/05/02/prevenir-acoso-escolar/1756628.html>

Efe. (20 de septiembre de 2016). *El ciberacoso se ceba con las chicas y se ejerce por el móvil*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/09/20/ciberacoso-ceba-chicas-ejerce-movil/1807758.html>

- Efe. (20 de octubre de 2016). *900 018 018, el teléfono para combatir el acoso escolar*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/10/20/900-018-018-telefono-combatir/1818803.html>
- Efe. (23 de noviembre de 2016). *El teléfono contra el acoso escolar detecta 933 casos*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/11/23/telefono-acoso-escolar-detecta-933-casos/1831519.html>
- Efe. (5 de febrero de 2017). *La investigación ve improbable el acoso escolar al menor que hirió a 5 alumnos en Villena*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/02/05/investigacion-ve-improbable-acoso-escolar/1857224.html>
- Efe. (28 de junio de 2017). *La directora del mejor colegio del mundo recomienda una hora de deberes al día*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2017/06/28/directora-mejor-colegio-mundo-recomienda/1911570.html>
- Efe. (14 de octubre de 2017). *La doble cara del superdotado en la escuela: éxito o fracaso*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2017/10/14/doble-cara-superdotado-escuela-exito/1946250.html>
- Efe. (20 de noviembre de 2017). *¿Qué piden los niños del mundo en su Día Universal?* Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2017/11/20/piden-ninos-mundo-dia-universal/1959633.html>
- Ep. (26 de diciembre de 2014). *Abraham Mateo sorprende a una víctima de bullying en Telecinco*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/television/2014/12/26/abraham-mateo-sorprende-victima-bullying/1582332.html>

- Ep. (11 de noviembre de 2014). *Fobia social: el miedo a los otros*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/salud/2014/11/10/fobia-social-miedo/1565887.html>
- Ep. (18 de febrero de 2015). *'Monité', un videojuego para la prevención del acoso escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/tecnologia/videojuegos/2015/02/18/monite-videojuego-prevencion-acoso-escolar/1600852.html>
- Ep. (30 de julio de 2015). *El acoso cibernético, menos dañino que el acoso en persona*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/salud/expertos/2015/06/03/acoso-cibernetico-danino-acoso-persona/1640714.html>
- Ep. (21 de octubre de 2015). *Investigan si hubo acoso escolar en el suicidio de un menor*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2015/10/21/investigan-hubo-acoso-escolar-suicidio/1687505.html>
- Ep. (21 de octubre de 2015). *Gran Hermano 16': Vera y su otro 'gran' secreto, sufrió bullying*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://ocio.diarioinformacion.com/tv/noticias/nws-455034-gran-hermano-16-vera-su-otro-gran-secreto-sufrio-bullying.html>
- Ep. (2 de febrero de 2017). *Así afecta el 'bullying' al rendimiento académico*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2017/02/02/afecta-bullying-rendimiento-academico/1856195.html>
- Ep. (19 de abril de 2017). *Un 6% de los alumnos admite sufrir acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2017/04/19/6-alumnos-15-anos-reconoce/1884917.html>

- Ep. (2 de mayo de 2017). *¿Cómo detectar y combatir el acoso escolar?* Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/salud/2017/05/02/detectar-combatir-acoso-escolar/1889374.html>
- Ep. (28 de diciembre de 2017). *Los padres de la niña de San Ildefonso confundida con un niño temen que sufra acoso.* Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2017/12/28/padres-nina-san-ildefonso-confundida/1972550.html>
- Europa Press. (4 de diciembre de 2013). *La Policía Nacional lanza la mayor campaña contra el acoso escolar.* Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2013/12/04/policia-nacional-lanza-mayor-campana/1445287.html>
- Europa Press. (14 de septiembre de 2014). *Un 15% de los jóvenes admite emborrachar a su pareja para tener sexo.* Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2014/09/14/15-jovenes-admite-emborrachar-pareja/1545187.html>
- Fajardo, A. (13 de septiembre de 2015). *Cinco centros de Elche sufren casos graves de acoso escolar en un año.* Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2015/09/14/cinco-centros-elche-sufren-casos/1674533.html>
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España. (22 de abril de 2017). Código deontológico. Recuperado, el 5 de mayo de 2018, de Periodistas FAPE: <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- F. J. (6 de noviembre de 2013). *“Las bandas juveniles casi han desaparecido”.* Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2013/11/07/bandas-juveniles-han-desaparecido/1434567.html>
- Fundación Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo. (2011). Comisión de Arbitraje. Recuperado, el 27 de junio de 2018, de: <http://www.comisiondequejas.com/>

- G, J. M. (18 de enero de 2016). *Compromís plantea habilitar en Elche una línea telefónica contra el acoso escolar*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2016/01/19/compromis-plantea-habilitar-elche-linea-telefonica-acoso-escolar/1717704.html>
- Giménez, S. (15 de junio de 2017). *Charla contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/06/15/charla-acoso-escolar/1906563.html>
- Gutiérrez, C. (21 de enero de 2016). *El 40% de los niños de 7 a 9 años sufre acoso escolar*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/01/21/nino-8-anos-perfil-victima/1718732.html>
- Hernández Gutiérrez, M. D. (31 de enero de 2017). *Acoso escolar: mediación y prácticas restaurativas*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/opinion/2017/01/31/acoso-escolar-mediacion-practicas-restaurativas/1855124.html>
- Información. (28 de febrero de 2013). *El 6% de los niños españoles sufre acoso escolar*. Recuperado el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vida-y-estilo/salud/2013/02/28/6-ninos-espanoles-sufre-acoso-escolar/1348607.html>
- Información. (9 de marzo de 2013) *Jennifer Lawrence confiesa que sufrió 'bullying'*. Recuperado el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://ocio.diarioinformacion.com/cine/noticias/nws-166073-jennifer-lawrence-confiesa-sufrio-bullying.html>
- Información. (24 de abril de 2013). *Más peleas en el colegio, pero menos denuncias por acoso*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, de: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2013/04/24/peleas-colegio-denuncias-acoso/1366814.html>
- Información. (14 de septiembre de 2013). *“En el ciberespacio no hay límites para elegir a la víctima”*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/elche/2013/09/15/ciberespacio-hay-limites-elegir-victima/1415395.html>

Información. (22 de enero de 2013). *En memoria de Tim Ribberink*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/opinion/2013/01/22/memoria-tim-ribberink/1335950.html>

Información. (19 de febrero de 2015). *La Nucía organiza hoy una mesa redonda sobre el cyberbullying y el acoso escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/benidorm/2015/02/19/nucia-organiza-hoy-mesa-redonda/1601063.html>

Información. (26 de marzo de 2015). *Expertos alertan en un taller para alumnos que antes de twitear, "hay que pensar en las consecuencias"*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/benidorm/2015/03/26/expertos-alertan-taller-alumnos-twitear-hay-pensar-consecuencias/1614278.html>

Información. (24 de mayo de 2015). *Una discapacitada de 16 años se suicida tras sufrir acoso escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del Diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2015/05/24/discapacitada-16-anos-suicida-sufrir-acoso-escolar/1636757.html>

Información. (25 de mayo de 2015). *Suspenden al director del instituto de Madrid donde hubo acoso escolar a una menor*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2015/05/25/suspenden-director-instituto-hubo-acoso/1637311.html>

Información. (2 de mayo de 2016). *¿Eres capaz de identificar el 'bullying' por sus risas?* Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/05/02/capaz-identificar-bullying-risas/1756637.html>

Información. (10 de junio de 2016). *Expertos mundiales en acoso escolar y cyberbullying participan en Alicante en un congreso*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/06/10/expertos-mundiales-cyberbullying-violencia/1772284.html>

Información. (17 de noviembre de 2016). *Palizas y suicidio, así fueron los últimos casos de acoso*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2016/11/17/palizas-suicidio-ultimos-casos-acoso/1829305.html>

Información. (18 de noviembre de 2016). *Acoso escolar, qué hacer*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2016/11/18/acoso-escolar/1829635.html>

Información. (28 de noviembre de 2016). *Condenan a dos menores de Alicante a pagar 2.800 euros a una compañera de clase por humillarla en un grupo de Whatsapp*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2016/11/28/condena-menores-pagar-2800-euros/1833478.html>

Información. (15 de diciembre de 2016). *La Policía instruye sobre los peligros de internet en el Newton College*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2016/12/15/policia-instruye-peligros-internet-newton/1839579.html>

Información. (20 de enero de 2017). *Mediaset vuelve a la carga con 'Proyecto Bullying'*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://ocio.diarioinformacion.com/tv/noticias/nws-557967-mediaset-vuelve-carga-proyecto-bullying.html>

Información. (20 de enero de 2017). *Una escuela de padres contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alacanti/2017/01/21/escuela-padres/1851415.html>

Información. (15 de junio de 2017). *"Se buscan valientes" contra el acoso escolar en Torrevieja*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/vega-baja/2017-06-15-123069-buscan-valientes-contra-acoso-escolar-torrevieja.html>

Información. (10 de agosto de 2017). *Un grupo de menores clava un tablón de madera en la cabeza de un niño autista*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/08/10/grupo-menores-clava-tablon-madera/1925367.html>

Información. (25 de agosto de 2017). *Detenidas cuatro menores por agredir e insultar a otra en plena calle en San Vicente del Raspeig*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/08/25/detenidas-cuatro-menores-bullying-menor/1929472.html>

Información. (19 de octubre de 2017). *El centro de los alumnos detenidos por presunto acoso escolar y abusos sexuales afirma que la familia de la víctima dice que "se magnifica lo ocurrido"*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/10/19/policia-nacional-detiene-nueve-menores/1948002.html>

Información. (20 de octubre de 2017). *Detenidos 9 menores por acoso escolar y abusos a una compañera de clase en Alicante*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/10/20/detenidos-nueve-menores-acoso-escolar/1948231.html>

Información. (15 de diciembre de 2017). *La familia del estudiante fallecido en Almoradí niega que sufriera ciberbullying*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/12/15/investigacion-suicidio-estudiante-almoradi-posible/1968518.html>

Ivorra, S. (24 de julio de 2016). *Alicante, ciudad orgullosa*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/07/24/alicante-ciudad-orgullosa/1788634.html>

- Ivorra, S. (29 de enero de 2017). *Teatro contra el acoso escolar en Mutxamel*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicanti/2017/01/30/teatro-acoso-escolar/1854676.html>
- Jorques, B. (28 de octubre de 2015). «*La felicidad se alimenta de momentos de tristeza*». Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/cultura/2015/10/28/felicidad-alimenta-momentos-tristeza/1689874.html>
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 175, de 23 de julio de 2015, pp. 61871 a 61889. Recuperado, el 3 de mayo de 2018, de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-8222>
- Lucas, A. & Gómez, D. (13 de enero de 2017). *El centro de la niña fallecida en Murcia expulsó a dos alumnos que prometieron "no volver a molestarla"*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/01/13/centro-nina-fallecida-expulso-alumnos/1848560.html>
- M. J. A. (30 de mayo de 2014). *Shé presenta su quinto disco*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/baix-vinalopo/2014/05/31/she-presenta-quinto-disco/1508446.html>
- M. R., V. (22 de febrero de 2017). *Emociona-T, el proyecto del CEU que enseña a los estudiantes a gestionar sus emociones para reducir el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/empresas-en-alicante/2017/02/22/ceu-planta-cara-acoso-escolar/1863040.html>
- M. V. (24 de mayo de 2017). *El colegio Santa Ana difundirá por Youtube una miniserie contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alcoy/2017/05/25/colegio-santa-ana-difundira-youtube/1898231.html>

- Márquez, A. & Veiga, P. R. (2 de julio de 2016). *Madrid late con otro día del Orgullo Gay multitudinario*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/07/02/madrid-late-dia-orgullo-gay/1781016.html>
- Martínez, J. A. (7 de febrero de 2017). *Internan en un centro al menor que apuñaló a otros compañeros en Villena*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2017/02/07/internan-centro-menor-apunalo-companeros/1857960.html>
- Martínez Verdú, R. (2007). Dialnet. Recuperado, el 3 de abril de 2018, de Bullying y medios de comunicación: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2648895>
- Mas, J. A. (12 de enero de 2016). *Los colegios del campo se unen para analizar el acoso escolar con un proyecto Erasmus +*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2016/01/13/colegios-campo-unen-analizar-acoso/1715689.html>
- Mas, J. A. (7 de junio de 2016). *Las redes sociales y el acoso escolar a análisis en el CEU*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2016/06/07/redes-sociales-acoso-escolar-analisis/1770863.html>
- Mas, J. A. (20 de septiembre de 2016). *Talleres sobre acoso escolar y redes sociales en l'Escorxador*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2016/09/21/talleres-acoso-escolar-redes-sociales/1808026.html>
- Mas, J. A. (15 de noviembre de 2016). «*La sociedad debe tomar conciencia de la necesidad de poner freno al acoso escolar*». Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2016/11/15/sociedad-debe-conciencia-necesidad-poner/1828248.html>
- Mas, J. A. (18 de noviembre de 2016). *Guía contra el bullying*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/alicante/2016/11/19/guia-bullying/1829896.html>

Mas, J. A. (26 de julio de 2017). *La Policía Nacional investiga una denuncia por acoso escolar en el Colegio de El Altet*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/07/27/policia-nacional-investiga-denuncia-acoso/1920979.html>

Miglino, C. (24 de febrero de 2016). *Maestros son los responsables de terminar con el bullying*. Recuperado, el 3 de abril de 2018, de CNN Español: <http://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-cafe-intvw-javier-miglino-acoso-escolar-bullying-son-fronteras/>

Míguez, R. & Fernández, J. (9 de abril de 2017). *Formentera, contra el 'bullying'*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/04/09/formentera-bullying/1881891.html>

Míguez, R. (16 de abril de 2017). *Guardamar pone en marcha una campaña contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/04/17/guardamar-pone-marcha-campana-acoso/1884167.html>

Míguez, R. (8 de junio de 2017). *El bullying queda retratado*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/06/09/bullying-queda-retratado/1904020.html>

Míguez, R. (8 de junio de 2017). *Alumnos del Colegio Andrés Manjón de Orihuela dicen "stop" al bullying*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/06/08/alumnos-colegio-andres-manjon-orihuela/1903832.html>

Molina Torres, J. (7 de abril de 2016). *Actuar como padre ante una situación de acoso escolar*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/blogs/hablemos-de-psicologia/actuar-como-padre-ante-una-situacion-de-acoso-escolar.html>

- Mora, M. J. (19 de noviembre de 2017). *Javier Urra: "Hay un hilo conductor entre acoso escolar, agresiones paterno-filiales y violencia de género"*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/benidorm/2017/11/19/hay-hilo-conductor-acoso-escolar/1959234.html>
- Mora, V. (6 de diciembre de 2016). *San Vicente enseña estrategias para prevenir el acoso escolar a 700 alumnos*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicanti/2016/12/07/san-vicente-ensena-estrategias-prevenir/1836637.html>
- Mora-Merchán, J. A., (septiembre-diciembre de 2008). *Cyberbullying: un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas*. Recuperado, el 10 de abril de 2018, de Información Psicológica: <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/239/193>
- Murcia, S. (21 de febrero de 2017). *Educación ampliará su programa para luchar contra el acoso escolar en las aulas*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/baix-vinalopo/2017/02/22/educacion-ampliara-programa-luchar-acoso-escolar-aulas/1863100.html>
- Murcia, S. (28 de noviembre de 2017). *El acoso en primera persona*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/11/29/acoso-primerapersona/1962868.html>
- Navarro-Gómez, N. (2 de noviembre de 2016). *El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas*. Análisis de los últimos datos disponibles. Recuperado, el 3 de abril de 2018 de Science Direct: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130527416300573#bib0020>
- Negre, A. (2 de diciembre de 2017). *La juez archiva el 'caso Lucía' al considerar que no hubo inacción por parte del instituto*. Recuperado, el 6 de abril de 2018, de La Verdad: <http://www.laverdad.es/murcia/juez-archiva-lucia-20171202003700-ntvo.html>

- Núñez Encabo, Manuel. (1 de julio de 1993). *Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística*. Recuperado, el 18 de junio de 2018, de: http://www.asociacionprensa.org/es/images/Codigo_Deontologico_Europeo_de_la_Profesion_Periodistica.pdf
- Onemagazine. (13 de abril de 2016). *Las pistas clave que te dirán si tu hijo sufre ciberacoso*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2016/04/13/pistas-clave-diran-hijo-sufre/1749454.html>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (enero de 2018). *Centro de Prensa: Suicidio*. Recuperado, el 13 de abril de 2018, de Organización Mundial de la Salud: www.who.int/mediacentre/factsheets/fs398/es/
- Ortega Ruiz, R., & Mora-Merchán, J. A. (1997). *Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares*. Recuperado de MECD: <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre313/re3130100461.pdf?documentId=0901e72b81272c09>
- P. G., J. C. (20 de octubre de 2016). *Ciudadanos reclama mayor eficacia para luchar contra el acoso escolar en Petrer*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2016/10/20/ciudadanos-reclama-mayor-eficacia-luchar/1818695.html>
- Pamies, D. (15 de mayo de 2017). *"Se buscan valientes" contra el acoso escolar en Torreveja*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/06/15/buscan-valientes-acoso-escolar-torreveja/1906523.html>
- Pardo, M. (26 de enero de 2016). *El Pintor Sorolla impulsa un plan de lucha contra el acoso escolar*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2016/01/27/pintor-sorolla-impulsa-plan-lucha/1720806.html>
- Pardo, M. (24 de febrero de 2017). *Elda hace frente al acoso escolar con la unidad policial <<agente tutor>>*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario

Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/02/24/elda-frente-acoso-escolar-unidad/1864098.html>

Pardo, M. (4 de abril de 2017). *La joven cantante Alba Ed-Dounia estrena single contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/04/04/joven-cantante-alba-ed-dounia/1879662.html>

Pérez Gil. (13 de abril de 2013). “*Cualquier amenaza de suicidio debe considerarse consumable*”. Recuperado, el 21 de julio de 2018, de: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2013/04/13/amenaza-suicidio-debe-considerarse-consumable/1363025.html>

Pérez Gil. (4 de diciembre de 2014). *La Policía Nacional forma al profesorado en la problemática del acoso escolar*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2014/12/04/policia-nacional-forma-profesorado-problematica/1574776.html>

Pérez Gil. (24 de junio de 2014). *Puertas abiertas en la Comisaría*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2014/06/24/puertas-abiertas-comisaria/1517478.html>

Pérez Gil (19 de octubre de 2016). *Ciudadanos pide más eficacia contra el acoso escolar en Petrer*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2016/10/19/ciudadanos-pide-eficacia-acoso-escolar/1818507.html>

Pérez Gil & Pardo, M. (27 de enero de 2017). “*Creo que ha pensado ‘tengo que hacerlo y hoy es el día’*”. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/01/27/companero-agresor-instituto-villena-reducido/1853895.html>

Pérez Gil. (6 de abril de 2017). *Alumnos que dan un portazo al acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/04/06/alumnos-cierran-puerta-acoso-escolar/1880832.html>

- Pérez Gil. (5 de mayo de 2017). *La Policía Nacional entra en las aulas para luchar contra el acoso*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/05/05/policia-nacional-entra-aulas-luchar/1890872.html>
- Pérez Gil. (26 de noviembre de 2017). *Educación premia a Pinoso por su lucha contra el absentismo y el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/11/27/educacion-premia-pinoso-lucha-absentismo/1962174.html>
- Pérez Gil. (1 de diciembre de 2017). *Pinoso recoge los premios por su lucha contra el acoso y el absentismo escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/12/01/pinoso-recoge-premios-luchar-acoso/1964007.html>
- Pitarch, S. (18 de septiembre de 2015). *Los colegios lideran la organización de charlas de la Policía contra la violencia*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2015/09/19/colegios-lideran-organizacion-charlas-policia/1676300.html>
- Ricart, M. (2 de julio de 2017). *El acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/opinion/2017/07/02/acoso-escolar/1912866.html>
- Rives, M. A. (11 de marzo de 2017). *Corazón de alcachofa contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/03/11/corazon-alcachofa-acoso-escolar/1870123.html>
- Rives, M. A. (28 de noviembre de 2017). *San Miguel de Salinas planta cara al acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2017/11/28/san-miguel-planta-cara-acoso/1962777.html>
- R. J. A. (1 de junio de 2014). *Los psicólogos forenses aúnan criterios y protocolos en una convención en Alicante*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2014/06/01/psicologos-forenses-aunan-criterios-protocolos/1508843.html>

Sanmartín, M. J. (19 de febrero de 2017). *Un método novedoso contra el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/02/19/metodo-novedoso-acoso-escolar/1862215.html>

Serrano, C. (11 de febrero de 2016). *Una modelo de tallas grandes organiza un desfile en Alcoy contra la discriminación*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alcoy/2016/02/11/modelo-tallas-grandes-organiza-desfile/1726497.html>

T. A. (25 de marzo de 2014). *Diversitat exige un plan para prevenir el acoso escolar a homosexuales*. Recuperado, el 22 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2014/03/26/diversitat-exige-plan-prevenir-acoso-escolar-homosexuales/1483857.html>

Teruel, A. (23 de octubre de 2017). *La UMH investiga la influencia de 'youtubers' y redes sociales en la conducta de los adolescentes*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/universidad/2017/10/23/umh-investiga-influencia-youtubers-redes/1949513.html>

Torres, José. (14 de mayo de 2013). *Cuatro detenidos por acosar a una compañera con anorexia*. Recuperado, el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2013/05/14/cuatro-detenidos-acosar-companera-anorexia/1373548.html>

V. I. (18 de mayo de 2013). *“Empezaron a llamarme mariquita con 5 años”*. Recuperado el 21 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2013/05/18/empezaron-llamarme-mariquita-5-anos/1375081.html>

V. P. (28 de enero de 2017). *La dirección del instituto descarta el acoso escolar*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información:

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/01/28/direccion--instituto-descarta-acoso/1854202.html>

Veiga, P. R. (2 de mayo de 2017). *Una víctima de acoso escolar: "Siempre hay alguien que te ayuda"*. Recuperado, el 25 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/sociedad/2017/05/02/victima-acoso-escolar-hay-alguien/1889402.html>

Vicedo, M. (13 de febrero de 2016). *El colegio San Roque de Alcoy crea una patrulla de patio para prevenir el acoso escolar*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alcoy/2016/02/13/colegio-san-roque-crea-patrulla/1727388.html>

Vilaplana, M. (25 de noviembre de 2015). *Ibi participa en un programa contra la violencia y el acoso escolar*. Recuperado, el 23 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/alcoy/2015/11/25/ibi-participa-programa-violencia-acoso-escolar/1700635.html>

Vilaplana, M. (16 de junio de 2016). *Juegos para combatir el acoso escolar en Alcoy*. Recuperado, el 24 de julio de 2018, del diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/multimedia/videos/alcoy/2016-06-16-103985-juegos-para-combatir-acoso-escolar-alcoy.html>

World Health Organization. (febrero de 2018). *Media Centre: Violence against children*. Recuperado, el 13 de abril de 2018, de World Health Organization (WHO): <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/violence-against-children/en/>

Zero Acoso (2017). *Sobre nosotros: Zero Acoso*. Recuperado, el 13 de abril de 2018, de: <https://www.zeroacoso.org/nosotros/>

9. Anexos

9.1 Índice de figuras

Figura 1. Sexo de los encuestados.....	33
Figura 2. Uso de los medios de comunicación para informarse de la actualidad.....	34
Figura 3. Medios de comunicación con los que los encuestados se informan.....	35
Figura 4. Artículos relacionados con el acoso escolar que han visto los encuestados....	35

Figura 5. Visibilidad del acoso escolar en los medios de comunicación.....	36
Figura 6. Opinión de los encuestados sobre la cantidad de información que dan los medios del acoso escolar.....	37
Figura 7. Opinión de los encuestados sobre si la sociedad es consciente de lo que es el acoso escolar.....	37
Figura 8. Disposición de los encuestados sobre la necesidad de campañas contra el acoso escolar.....	38
Figura 9. Opiniones de los encuestados que creen que los MMC deben dar más visibilidad al bullying.....	39
Figura 10. Opiniones de los encuestados que creen que los MMC deben dar hacer campañas contra el bullying.....	41
Figura 11. Opiniones de los encuestados sobre qué se podría hacer desde los medios de comunicación para luchar contra el acoso y ciberacoso.....	42
Figura 12. Número de noticias por año en el diario Información.....	43
Figura 13. Número del tipo de noticia en cada año en el diario Información.....	44
Figura 14. Cumplimiento de los Códigos Deontológicos en el diario Información.....	45

9.2. Entrevistas

9.2.1. Entrevista a Rosario Tur Ausina

Rosario Tur Ausina es catedrática de Derecho Constitucional de la UMH.

P// ¿Cómo se protege constitucionalmente a los menores que sufren acoso escolar?

R// Tenemos un marco constitucional muy generoso. Es muy favorable, precisamente a los menores. Partiría del artículo 10 de la CE porque es el artículo que abre todo el título de derechos y libertades, con lo cual las referencias a la dignidad humana, al libre desarrollo de la personalidad y a los derechos como fundamento de la paz social y del orden político son una referencia para entender cuál es la posición de los menores de edad.

A partir de ahí, hay que hablar de dos artículos que tratan de la vulnerabilidad de colectivos. Aunque los menores no son un colectivo, son una parte muy importante de la humanidad al igual que las mujeres. Yo mencionaría el 14 y el 9.2. El 14 porque impide todo trato discriminatorio, todas las personas son iguales ante la ley, por cierto, no solo

los españoles también los menores inmigrantes. Y este artículo cita categorías sospechosas de discriminación, es decir, pone el acento en las personas vulnerables, los menores y edad son citados. Y el 9.2. porque es la cláusula transformadora de la sociedad. Se trata de que tengamos las mismas oportunidades como punto de partida. Por lo tanto, la igualdad material, la igualdad de oportunidades, la igualdad real y afectiva, la plena participación en igualdad de todos los sujetos es importantísimo.

Asimismo, el artículo 18, honor, intimidad, privacidad, propia imagen, junto con la libertad de expresión en el 20, la libertad de información, también tienen una mención específica, concretamente el 20.4., a los menores porque habla de la protección de la juventud y de la infancia. Con lo cual está poniendo el acento en que los medios de comunicación pueden afectar, entre muchos colectivos vulnerables, a los menores. Y el artículo 27 recoge cómo educamos a nuestros menores y es un artículo bifronte, que no solo pone en acento la educación como transmisión de conocimientos, libertad de enseñanza, sino que pone énfasis en la educación en valores y para el libre desarrollo de la personalidad. Así, vuelve a mencionar el artículo 10.1., concretamente, habla de que la educación debe servir para el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades.

De igual modo, se menciona el artículo 48 que habla de la participación de la juventud en la vida política y social. Los pone de relieve como sujetos activos de la vida cotidiana. El artículo estrella, que lo que hace es poner el foco en la familia y aquellos sujetos de la familia que son más vulnerables y que son los hijos, que es el artículo 39. En él se habla de la protección general de la familia, de la protección integral de los hijos y aquí es donde se mencionaba “con independencia de su afiliación y de las madres, cualquiera que sea su estado civil”. La asistencia de los padres y de las madres a los menores en todos los casos y durante su minoría de edad y la referencia a la protección de los menores que tienen en virtud de los acuerdos internacionales, que deben velar por sus derechos y que son un marco de impulso a la normativa española.

A partir de ahí, tenemos la normativa de desarrollo que también es bastante importante.

P// ¿Cuál sería esta normativa de desarrollo de la que habla?

R// Hay una primera ley, que es la Ley 21/87 del año 1987 que modificó el Código Civil en materia de adopción. Habla del menor como sujeto de derechos y del interés del menor

y menciona el valor del consentimiento, centrado más o menos en la edad de los 12 años. Es una primera norma que pone el acento en la plena capacidad jurídica de los menores, aunque es verdad que los menores son sujetos de derechos, pero en principio no tienen la capacidad de obrar que tienen los sujetos mayores de 18 años, o la plena capacidad de obrar porque el resto de las normas que han venido después han ido modulando esa capacidad de obrar y han ido poniendo énfasis en que hay que reforzar la autoconsideración de los menores como sujetos de derechos. No dejar que los demás elijan por ellos.

A partir de esta norma, tenemos la Ley de Protección Jurídica del Menor, la Ley Orgánica 1/96 que habla de esa plena titularidad de derechos para los menores y de esa capacidad progresiva que deben tener los menores para ejercer sus derechos. Los menores no cambian de estatus sustancialmente antes de los 18 años, ni después de los 18 años, esta ley luego se modifica por una del 2015. Esta norma jurídica ya los concibe como sujetos activos, participativos y creativos, es decir, sujetos a considerar por la sociedad y por los medios de comunicación. Menciona el concepto de interés superior del menor que es el concepto clave.

El análisis de ese concepto tiene que ser central, es lo que llamamos en derecho un “concepto jurídico indeterminado”, es decir, un concepto jurídico que se va modulando tanto por la legislación como por los tribunales que son los que interpretan y aplican la legislación. Pero mucho cuidado también por parte de los medios de comunicación y por la sociedad o redes sociales, por los propios sujetos o menores. Es un principio general, ese interés superior del menor se convierte de alguna forma en un canon para interpretar cómo proteger a los menores. Esto quiere decir que los menores tienen un interés que es, en parte, el que ellos deciden, pero no en su totalidad porque son menores en formación y en desarrollo.

Pero ese interés tampoco se identifica con el interés de los padres y de las madres. Estos pueden ser determinantes, contribuir a perfilar el interés del menor, pero por encima de ese interés legítimo hay un interés que está predeterminado y que estaría configurado por la dignidad que tienen esos menores, por los derechos inviolables que le son inherentes y por el libre desarrollo de su personalidad.

P// El Artículo 39 de la CE hace referencia a la protección de los menores y de ahí se desarrolla la Ley de Protección Jurídica de los Menores del 2015. ¿Le parece que esta ley es suficiente para proteger a los menores que sufren algún tipo de abuso?

R// En la ley del 2015 hay una parte que hace referencia a los derechos de los menores. Esa LO 8/2015 dejará más claro qué es el interés del menor y, por tanto, cuáles son todos sus derechos, cómo protegerlos o cómo impulsarlos. Entonces, lo que hace esa ley orgánica es recoger toda la evolución desde el año 1996 hasta el año 2015. Entonces esta ley da una serie de pautas. Así, el artículo 2 de la LO 8/2015 regula que el interés del menor tendrá tres dimensiones:

Primera. Como derecho sustantivo, el/la niño/a tiene derecho a su interés y a que este sea valorado y considerado. Es decir, a tenerlo en cuenta como un auténtico derecho de menor.

Segunda. El interés del menor como principio fundamental. Cualquier disposición o medida puede tener varias interpretaciones. Por ejemplo: un medio de comunicación tiene que buscar cómo aplicar o cómo enfocar una noticia. Se tiene que elegir aquella que satisfaga mejor el interés superior del menor. Esto supone una limitación.

Tercera. Entender el interés superior del menor como una norma de procedimiento. Por lo tanto, cada vez que un medio de comunicación tenga que decir algo sobre un menor necesita mucha formación y pensar en cuáles serán las repercusiones sobre el menor, entendiendo el interés como forma de procedimiento.

Luego, la ley te da una serie de criterios interpretativos para aplicar esas tres dimensiones del interés del menor y entender cuál es ese interés:

El primer criterio interpretativo habla de la protección de la vida y de la satisfacción de las necesidades vitales, como criterio interpretativo (todo esto hay que tenerlo en cuenta cada vez que se va a hacer algo con un menor).

El segundo criterio interpretativo es considerar los deseos, los sentimientos, las opiniones, la participación progresiva del menor en función de la edad. Hay que tener en cuenta la madurez de ese menor puesto que la madurez no es la misma en todos los menores. También hay que tener en cuenta la evolución personal, qué ha seguido ese menor para autodeterminar su interés superior. Es decir, todos los menores no son capaces de saber

cuál es su interés. Por eso hay que tener una sensibilidad especial. Este segundo criterio se traduce en ser oído y escuchado.

El tercer criterio interpretativo: los menores deben vivir en un entorno familiar adecuado y libre de violencia.

Cuarto criterio interpretativo: hay que preservar la identidad, la cultura, la religión, las convicciones, la identidad sexual y los idiomas de los menores.

Los medios de comunicación a la hora de tratar informaciones referentes a menores deberían ponderar todos estos criterios. Otro criterio que sirve para ponderar es la estabilidad de las soluciones adoptadas. Cada vez que tomes una decisión tienes que pensar en la estabilidad que le vas a provocar al menor. Finalmente, tienes que tener en cuenta también la ponderación con que estás preparando a un menor para su tránsito a su etapa de adulto. Y toda esta ponderación del menor, si se puede, respetando otros intereses legítimos. Es decir, no prima el interés legítimo de los medios de comunicación, ni el interés legítimo de los padres y de las madres.

P// ¿Cómo habría de tratarse el tema desde los medios de comunicación porque los menores también tienen derecho a su propia imagen?

Con el derecho a la imagen va la privacidad. Es muy importante que deslindemos bien los derechos que están en juego, que son tres: el honor, la intimidad, la propia imagen. Son tres derechos distintos. Hay que hablar de un conjunto que los aglutina como privacidad. En el caso de los menores es muy importante tener en cuenta siempre no juega la veracidad, es decir, da igual que se hayan contrastado las fuentes. Un periodista no puede alegar que ha contrastado unas fuentes para legitimar sacar unas imágenes o una noticia de un menor. Tampoco vale el interés público, es decir, no hay interés público de la noticia, aunque estemos tratando un caso de bullying.

Con esto quiero decir que se puede dar una noticia, pero hay que súperproteger a los menores y hacerlo de tal forma que todos los criterios anteriormente mencionados se salvaguarden. En una noticia de acoso, el menor se tiene que sentir súper-protegido. Tienes que garantizar todos esos derechos que están detrás de ese menor. Por lo tanto, aquí juega el consentimiento del menor en la medida en que lo puedas detectar, no es lo mismo un menor de 16 años que un menor de 8 años que ha sufrido acoso. Hay que ir con

mucho cuidado, a ver qué consentimiento te está dando y qué consentimiento te están dando quienes lo tutelan porque efectivamente su consentimiento también es importante.

Necesitas hacer un ejercicio de reflexión con todos esos criterios e intereses que están en juego. Si sacas una noticia de un adulto, puedes hacerlo si cumples con la veracidad y hay un interés público. En el caso de los menores no juega la veracidad y no juega el interés público. Además, el consentimiento juega de forma limitada porque te podrían dar el consentimiento unos padres y que tú acabaras afectando a todos esos intereses y criterios interpretativos.

P// ¿Cuál sería la mejor manera de concienciar a la sociedad sobre el acoso escolar porque se puede hacer prevención, pero también hay que contarle a la sociedad lo que está pasando?

R// La ley del menor pone el acento en las cuestiones clave. Pero no se va a conseguir proteger a los menores de la forma en que quiere la ley si no tocamos dos grandes columnas. Una es la de los medios de comunicación: esto es la formación de la ciudadanía a través de los medios de comunicación. La otra es la formación de la ciudadanía a través del sistema educativo.

Por lo tanto, el elemento común es la formación de la sociedad. El problema que tenemos es que hay excesiva información, demasiado rápida, descontrolada y que estamos en una era en la que se opina sin información y sin formación. Para eso, esta ley del menor, deberían conocerla los menores porque les da instrumentos para ser sujetos plenos de derechos por encima de la edad que tengan, por encima incluso de la madurez que tengan. Son criterios que ponderar, pero se les está haciendo protagonistas de su propia vida y para hacer protagonista a alguien de su propia vida tiene que estar muy bien informado y muy bien formado. Para eso habría que cambiar o habría que mutar un poco el sistema educativo. Pero, la realidad que tenemos es que nuestro sistema educativo no nos forma directamente en valores constitucionales.

Si hablamos de los medios de comunicación:

Los medios de comunicación son contrapoderes no son poderes. Los medios de comunicación ayudan, influyen, condicionan. Pero no pueden coger las riendas del Estado. Eso quiere decir que tienen que ir con mucho cuidado en la forma de condicionar a la ciudadanía, no pueden colocarse en el lugar de los poderes del Estado.

Hay que distinguir la opinión pública de la opinión publicada. Una cosa es lo que se publica y otra cosa es lo que significa generar opinión pública. Para esto es muy importante que un medio de comunicación distinga el interés del público de lo que es el interés público. El del público es el que nos puede apetercer, por ejemplo: el morbo, la venta, una noticia determinada en un momento puntual. El interés público conlleva que un medio de comunicación que tenga que transmitir, hacer una entrevista, recoger una noticia sobre bullying, tiene que estar muy bien formado para saber cómo transmitir esa noticia con todos esos elementos que recoge la norma que regula el interés superior del menor.

También hay que llevar mucho cuidado con las redes, son menos sociales de lo que creemos, son una zona de auto-confort donde uno dialoga consigo mismo. En este caso, los medios de comunicación sí que pueden y tienen la responsabilidad de fomentar ese diálogo. Por eso tiene que publicar aquello que sea de interés público, no del público. Tiene que informar y formar. No se puede escribir sobre un caso de bullying sin saber cómo tratar a ese menor y qué es lo que está en juego con él. Por lo tanto, el medio de comunicación tiene que actuar sin abuso de poder, es decir, sin utilizar el miedo y sin utilizar el beneficio.

P// Existe, por ejemplo, el Convenio Internacional de los Derechos del Niño, ¿por qué se necesitan normas a nivel internacional si ya las hay a nivel nacional?

R// Las normas internacionales siempre son normas de mínimos. Es una normativa que intenta poner freno a los estados. Los estados democráticos, por definición, tienen normas más avanzadas que el marco internacional. Pero las normas necesitan llevarse a la práctica y concretarse en criterios o pautas de actuación concretas. En el caso de los medios de comunicación, los códigos de autorregulación son muy importantes. Es decir, tiene que haber un ejercicio, una reflexión seria para que los medios eduquen a sus propios periodistas, aunque esto debería empezar por la educación en las universidades.

En el caso de los medios de comunicación, es mejor la autorregulación que la regulación porque poner barreras externas, más allá de las pautas generales, puede suponer una censura. Y es siempre mejor una información molesta, incómoda o desbocada que una censura. Lo que pasa es que una vez haya una información abierta, lo que procede es un repliegue por parte de los propios medios, valorando en qué sistema político se encuentran y con quién estamos jugando.

9.2.2. Entrevista a Fernando Miró Llinares

Fernando Miró Llinares es director del Centro de Investigación Crímica para el Estudio y la Prevención de la Delincuencia y decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

P// ¿En qué partes del Código Penal se hace referencia al acoso escolar?

R// El Código Penal no tiene una regulación específica de lo que es el bullying. Pero sí permite, por una parte, castigar por ese acoso continuado cuando produce un daño a la integridad y a la dignidad de la persona; esto se conoce como delito contra la integridad moral, lo que exige ciertos requisitos que se pueden dar en los casos graves de bullying.

Por otro lado, también, permite que se castiguen determinadas conductas que a lo mejor conforman la dinámica de bullying y que por sí mismas pueden ser, por ejemplo, injurias, calumnias, amenazas, coacciones; esto es, obligar a alguien a hacer lo que no quiere hacer o impedirle hacer lo que quiere hacer. Normalmente, la mayoría de los actos de bullying están relacionados con pequeñas coacciones que suelen ser leves. Entonces, cuando se produce de forma continuada o se castiga por medio de un delito contra la integridad moral o, si hay alguna muy grave, puede castigarse por medio de los distintos preceptos, como digo: lesiones, amenazas, injurias, calumnias, coacciones, etc. Pero, si no, como un delito contra la integridad moral.

Creo que no es necesaria una regulación expresa del bullying en el Código Penal. Probablemente, lo que sea más necesario es aplicar protocolos educativos, realizar prevención...

P// ¿Y en cuanto al ciberbullying?

R// Respecto al ciberbullying lo mismo. Es decir, hay que aplicar prácticamente los mismos preceptos: las injurias, las amenazas, las coacciones -en este caso perpetradas a través de internet-, también la suplantación de identidad -a veces se realizan actos de suplantación de identidad como parte de la dinámica del bullying para burlarse de alguien. Normalmente, todas esas dinámicas podrían ir también dentro de un delito contra la integridad moral y quizá el artículo 197, los delitos contra la intimidad: la publicación, la difusión imágenes o la publicación de información sin consentimiento... Todo lo que está dentro de los delitos contra la intimidad. Tampoco hay un delito específico de ciberbullying y, sin embargo, el Código Penal también permite una respuesta adecuada.

P// ¿Considera que la sociedad es, en parte, culpable de que suceda esto entre los niños? Porque supongo que no se nace con esa violencia innata.

R// Más que culpable, lo que es cierto es que somos seres sociales y que muchas de las conductas que realizamos las hacemos por modelos y, evidentemente, hay factores sociales, personales y de oportunidad relacionados con el bullying como con cualquier conducta delictiva. Pero, los menores en determinadas etapas están comportándose a partir de determinados modelos de poder y de dominación que puede ser que hayan visto.

Dicho esto, creo que los culpables del bullying son lógicamente los que lo realizan y, además, ellos son los responsables. Nosotros tenemos que intentar centrarnos en ellos, pero también en el clima escolar, en la familia... La familia tiene mucho que ver también con determinadas actitudes, pensar que la educación se realiza en los colegios es un error porque, en realidad, la educación se realiza sobre todo en el día a día y eso se produce en las casas. Todos tenemos mucha responsabilidad, pero tenemos que ser capaces de enfocar qué es lo que puede hacer cada uno.

P// En el acoso escolar, en muchas ocasiones, están implicados menores de 14 años. Y según nuestro Código Penal, los menores de 14 años son inimputables. Entonces, ¿se debe castigar a estos niños o se debe optar por un proceso de reinserción? Porque muchas veces son los causantes de daños muy graves a otros niños que también son menores, que se supone que también están protegidos por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

R// La Ley Penal del Menor no está pensada para hacer un castigo justo sino para prevenir, para intentar dar un trato adecuado a los menores que cometen delitos y para evitar que otros lo hagan, dándoles una reeducación. Todo esto porque se sabe que si a esos menores se les mete en un sistema de prisión normal, tiene muy difícil arreglo a medio/largo plazo y, probablemente, las actividades delictivas y la exclusión social que se produce en prisión, etc., va a ser más y se conviertan en “carne de cañón”.

Si lo que queremos es evitar que ellos cometan más delitos, no es la mejor forma de actuar. Desde esa perspectiva, esto no es dar una respuesta proporcional, es reeducar y para eso no puedes tener a una persona 15 años en prisión o es muy difícil. Es más fácil hacerlo con procesos, penas de determinados delitos que pueden llegar hasta más de cinco años. La ley da por sentado que los menores de 14 años no tienen capacidad para tomar

decisiones sobre la base del bien y del mal. Lo cual es posible que no sea del todo cierto y, desde luego, es posible que en términos de justicia retributiva no se esté actuando de la mejor forma.

P// ¿Cómo podríamos prevenir el ciberacoso?

R// Lo esencial para la prevención del ciberacoso es comprender el papel que tiene el propio menor-víctima en lo que le pasa a través de internet. No es responsable porque, evidentemente, el responsable nunca es la víctima, sino quien realiza los actos. Por tanto, las medidas de prevención con respecto al ciberacoso también tienen que ir a la creación de un clima escolar adecuado donde se eviten este tipo de conflictos. En realidad, la mejor forma de evitar el ciberacoso sería evitar que hubiera acoso en el espacio físico porque muchas veces está relacionado con las mismas dinámicas. Además, cuando no es el agresor el que aprovecha para burlarse de la víctima en internet, es la víctima la que lo hace.

Hay elementos de vigilancia que pueden ser importantes. No se trata de vigilar las redes sociales de los menores, pero sí de estar en ellas, de compartir cosas con ellos, de hacer que los menores comprendan las claves de la prevención que tenemos en el espacio físico referido a no hablar, quedar o dar información a desconocidos. Damos por sentado que los menores que han nacido en la generación del mundo digital saben más de las tecnologías que los adultos. Pero esto no es así, ellos saben más de las tecnologías, pero no saben de la vida. Y, por tanto, es necesario acompañarlos en ese proceso, para lo cual los adultos tienen que saber de las nuevas tecnologías.

Así que, lo que hay que hacer es implicarse. Para lo cual es importante saber qué hacen, a qué dedican su tiempo, cómo actúan... Hace falta mucha más educación en las tecnologías desde una perspectiva de cómo funciona la vida real en ese mundo. Se trata de la importancia que puede tener para un menor colgar una foto en una red social. El menor no se da cuenta de que, con todo lo que hace en la red, está poniendo datos de su privacidad que las redes sociales van a tener para siempre y que puede afectarles de otra forma.

P// ¿Hacia dónde va este fenómeno?

R// Creo que se va a ir adaptando a las nuevas tecnologías. Cada vez estamos más conectados, incluso hay aplicaciones como Tinder que te dan la opción de saber dónde

están las personas en cada momento. Al final las tecnologías nos van a llevar a una hiperconectividad tan brutal que la pérdida de privacidad también lo va a ser. En el caso de los menores, nos tiene que preocupar muchísimo la privacidad, lo que compartan en una etapa vital en la que no son conscientes de lo que puede incidir en el futuro lo que ellos pongan.

P// ¿No somos conscientes de lo que publicamos?

R// No. Una vez que publicamos algo y lo disociamos de nosotros, esto adquiere vida propia. Por ejemplo: un pensamiento, una frase, una foto, etc. Esto es un mensaje que cada receptor recibirá de una forma diferente.

La información deja de pertenecerte cuando la publicas y, además, no es lo que tú pensabas cuando lo escribías o compartías. Es lo que otro reciba.

P// ¿Qué papel considera que cumplen los medios de comunicación con respecto a este tema?

R// Como con todo, tienen una responsabilidad muy grande de difundir adecuadamente la información y hacerlo con una finalidad esencialmente educadora y formadora. Esto no significa que tengan que eliminar su capacidad crítica. No deben caer en centrarse solo en el caso llamativo o en exagerar los riesgos y, con esto, los miedos de los mayores con respecto a sus hijos y a internet porque la tecnología no es mala en sí misma. Pero, a la vez, no tienen que dejar de darle importancia a lo que la tiene.

El bullying, por ejemplo, ha sido visto durante mucho tiempo como una conducta poco grave y, sin embargo, lo es y mucho. En mi época yo fui víctima de acoso y no se le daba la importancia que merecía, pero ahora los medios lo están haciendo muy bien en ese sentido.

P// ¿Qué repercusión puede tener este tipo de acoso en una persona con respecto a su futuro?

R// Se han estudiado mucho los efectos psicológicos del bullying y puede ser muy lesivo y problemático. Pero existen muchas formas de tratar adecuadamente los casos. Se trata de reforzar la autoestima, de superar determinados traumas, de evitar las percepciones negativas respecto a uno mismo. Es muy tratable, pero hay que tomarlo muy en serio porque algunos de los efectos que pueden tener son muy graves.

P// ¿Cuál es el porcentaje de acoso escolar?

R// Los datos que nosotros tenemos, a nivel provincial, nos indican que, aproximadamente, un 50% de los menores ha sufrido alguna conducta de ciberacoso; esto no significa que haya sido víctima de ciberacoso. Puede ser que haya sufrido alguna de las conductas como pueden ser los rumores, mentiras a través de internet, ser obligado a realizar algo que no quería, insultos, difusión de información privada, acceso a cuentas personales...

Las conductas son muy diferentes entre sí. Los porcentajes de las víctimas de insultos son mucho mayores; los de las víctimas de amenazas son porcentajes mucho menores. Todo depende de la gravedad. Por tanto, ¿qué porcentaje de menores sufren bullying? Según los estudios bajan, están en torno al 12% o 15%. Pero víctima de actos concretos de ciberacoso son casi el 50% de los menores, bien es cierto que la mayoría son de conductas no muy graves.

9.2.3. Entrevista a Andrés Maestre Cano

Andrés Maestre Cano es coordinador de la redacción del informativo “Noticias12” en el canal 12TV y periodista.

P// ¿Cómo se realiza y qué cobertura se les da, desde el medio televisivo, a los casos de acoso escolar?

R// Por lo delicado de este tipo de informaciones, hemos de tomar precauciones al elaborar la información, pero opinamos que es necesario informar —con rigor y firmeza— para que la sociedad sea consciente de que estos casos salen a la luz y, tanto víctimas como acosadores, comprueben que la difusión hace que se convierta en un asunto público que afecta a toda la sociedad.

Debemos seguir un protocolo que garantice el derecho a la información —y la obligación a hacerlo— y al mismo tiempo proteja la intimidad y la identidad de las víctimas. En el caso del acoso escolar hay que garantizar una doble protección, a víctimas y a acosadores, ya que ambos son menores y debemos seguir escrupulosamente las indicaciones de la ley del menor.

En nuestro canal tenemos un libro de estilo —elaborado en 2015 y actualizado periódicamente— donde reflejamos el protocolo a seguir para la elaboración de noticias que afecten a este tipo de delitos. Entre esas normas, nos marcamos algunas directrices:

- a) Contrastar por dos o más fuentes esta noticia (en este caso siempre, al menos, una de ellas será una fuente oficial, como la policía o los responsables políticos).
- b) No ofrecer imágenes que puedan identificar a la víctima o a los acosadores, ni del colegio donde se han producido los hechos, ya que esto podría afectar negativamente al resto de alumnos del centro.
- c) No aportar ningún dato explícito sobre la víctima o los acosadores, ni tampoco de sus familias ni el entorno más cercano.
- d) Si ofrecemos un pulso de opinión de gente de la zona, o padres y madres del centro, no difundiremos juicios de valor sobre ninguna de las partes y nos limitaremos a narrar los hechos, y haremos que los testimonios ayuden a conocer los datos informativos de la noticia, pero sin enjuiciamiento a las partes.
- e) Teniendo en cuenta estas precauciones, en nuestro medio de comunicación daremos la noticia mostrando nuestro rechazo y repulsa a cualquier tipo de abuso y acoso, por lo que los comentarios de los presentadores de la noticia irán en esa línea. “Nuevo caso de acoso escolar, esta vez en...” y acabaremos citando las vías de denuncia y ayuda a las que pueden acudir las víctimas.
- f) La noticia principal se complementará con otra donde se hable de la erradicación de estos delitos, con teléfonos de ayuda y vías de denuncia ante el acoso. Ofreceremos testimonios de profesionales que indiquen el modo de actuar en caso de detectar algún indicio de acoso o abuso escolar. Esto puede ir en otra pieza separada o al final de la pieza principal, dependiendo de la duración de la misma.
- g) Al final de la noticia indicaremos un teléfono o dirección web donde se pueden dirigir los espectadores para ampliar información o formular denuncias.
- h) En ningún caso en la noticia se destacará ninguna cualidad positiva de los acosadores ni las ventajas que le producen los hechos denunciados, para evitar que puedan ser imitados por otros. Recordamos que se trata de hechos delictivos que son rechazados por la sociedad.

P// ¿Considera que, desde los medios de comunicación, en este caso desde la televisión, se puede concienciar a la sociedad de lo que está ocurriendo entre los menores?

R// Sí, ofreciendo una información responsable podemos exponer el problema con la dimensión justa. Tampoco hay que sobredimensionar este asunto, solo contarlo de manera objetiva. No podemos generalizar el comportamiento de los jóvenes, ya que la inmensa mayoría de chicos y chicas se muestran receptivos con este asunto y tienen actitudes sanas y normalizadas en su ámbito social.

P// ¿Qué diferencia a un medio local de un medio nacional a la hora de tratar el acoso escolar, ya sean casos, prevención, cifras?

R// Probablemente un medio de ámbito nacional disponga de más fuentes y de medios técnicos más avanzados para ofrecer grafismos y estadísticas que ayuden a entender mejor la noticia. Pero, los medios de proximidad tenemos siempre un valor añadido: la cercanía al caso y el acceso a las fuentes cercanas. A esto le unimos el especial cuidado con el que tratamos la información, ya que tanto los protagonistas como los espectadores viven en nuestro entorno y son parte de la sociedad en la que se han producido los hechos.

P// En la actualidad hay muchísimos más casos de victimización y ciberbullying de los que se divulgan en los medios de comunicación, ¿cree que se da suficiente visibilidad a este tema con las publicaciones que se hacen?

R// Yo opino que se deberían contar todos. La difusión de este tipo de temas hace partícipe a la sociedad y ofrece la realidad tal como es y muestra la gravedad del asunto. No contarlo es como mirar para otro lado y obviar la realidad. Ahora bien, es cierto que en los medios locales —generalmente— no disponemos de personal suficiente para detectar todos estos casos, ni mucho menos emprender proyectos de investigación para analizarlos. Por eso, solemos dar difusión a aquellos que nos llegan, bien a través de comunicados oficiales de la policía o los ayuntamientos o bien a través de denuncias sociales que nos hacen llegar los espectadores o los colectivos sociales.

P// ¿Hay algo que falla en los medios de comunicación a la hora de dar información sobre el acoso escolar?

R// A veces falla el protocolo antes citado. Los periodistas también somos personas y, si no somos conscientes de ese modo de actuar, podemos caer en el sensacionalismo y el enjuiciamiento del tema. Es cierto que las prisas y la inmediatez con la que queremos difundir la información nos puede inducir a cometer errores. Por eso, especialmente en

estos casos, hay que ser muy cautos y estar seguros de que lo que estamos contando está debidamente elaborado.

Hay que seguir mejorando el modo de dar este tipo de informaciones. Se deben de apartar del conjunto de la parrilla para elaborarlas de manera responsable, serena y contundente. Hay que insistir en la formación específica a los periodistas que elaboran este tipo de noticias. Es necesario conocer las leyes, los protocolos a seguir y escuchar las recomendaciones y apuntes de los colectivos afectados.

P: ¿Qué labor tienen los medios de comunicación con respecto al acoso escolar?

Los medios de comunicación poseen un elemento educativo muy potente, en todos los sentidos. Los jóvenes y adolescentes imitan la conducta de los líderes de masas. La mayoría de las veces estos son conocidos a través de los medios de comunicación, principalmente la televisión. Yo creo que se deberían examinar los contenidos que se ofrecen en televisión y analizar si determinados programas forman parte del entretenimiento, la ficción y la libertad de expresión o si se está permitiendo la difusión de determinados comportamientos, contrarios a los valores que promulgamos cuando rechazamos el acoso escolar, la violencia machista y todo tipo de actitudes basadas en la supremacía de una persona respecto a otra.

Creo que deberíamos avanzar hacia modelos televisivos con un componente más educativo. Por supuesto, conservando el carácter informativo, crítico, de debate y participación, pero analizando la influencia social que tienen determinadas actitudes que se divulgan en los programas.

En mi opinión, hay una línea muy fina entre la libertad de expresión y la permisividad de difusión de contenidos que influyen de manera negativa en la educación de los jóvenes. Es un debate que no tengo resuelto, pero creo que se deberían potenciar más los contenidos didácticos en la televisión y limitar la divulgación de programas que promulgan machismo, patriarcado, supremacía del fuerte sobre el débil y el éxito de las personas descaradas frente a las educadas. Me gustaría que ese tipo de programas no se emitiesen en las televisiones españolas, pero no sé dónde está el límite. Quizás pienso así porque pertenezco a otra generación.

9.2.4. Entrevista a Domingo Camacho Fernández

Diego Camacho Fernández es director de la Cadena SER en la Región de Murcia.

P// ¿Cómo se realiza y qué cobertura se les da, desde el medio radiofónico, a los casos de acoso escolar?

R// En cuanto a la realización, se trata como cualquier otra información. La cobertura es importante porque el acoso escolar o el ciberacoso son temas que preocupan mucho socialmente. Eso sí, como medio de comunicación, es un material altamente sensible que en la mayoría de los casos afecta a menores. Por lo tanto, el abc del periodismo hay que aplicarlo con un rigor absoluto.

P// ¿Considera que, desde los medios de comunicación, en este caso desde la radio, se puede concienciar a la sociedad de lo que está ocurriendo entre los menores?

R// La primera misión del periodista en un medio de comunicación, en la radio en este caso, es informar. Como decía antes, informaciones veraces y contrastadas. Ahora bien, es cierto que, como en el caso de la violencia de género, en el acoso escolar o ciberacoso la sensibilidad es muy alta y los medios tenemos que poner de manifiesto que existe un problema muy grave que afecta a menores y que, incluso, puede acabar con sus vidas, en el caso más extremo.

Yo soy partidario, profesionalmente y así lo hacemos en este medio, de estar muy encima de estos casos y crear una corriente de opinión para que se tomen medidas para acabar con ello, remediarlo o paliarlo. Nosotros estamos en la Región de Murcia, que es una de las cuatro comunidades con unos índices, según Save the Children, muy por encima de la media nacional. Y el caso, lógicamente, es flagrante. Murcia, Andalucía, Melilla y las Islas Baleares copan los cuatro primeros puestos en la prevalencia del acoso escolar. Esto es un tema preocupante y sería insensato que un medio de comunicación, como es Radio Murcia, no se hiciera eco de ello.

P// ¿Cree que los datos que se dan, desde los medios, son suficientes para llegar a la población y que estén bien informados de lo que significa el acoso escolar y cómo prevenirlo?

R// Yo creo que sí, es decir, la labor del medio de comunicación es concienciar e informar de que esto está sucediendo. Es decir, nosotros lo que estamos poniendo encima de la mesa es que este problema es real y que existe. Otra cosa es que los mass media hagan todo lo posible. Yo creo que los medios podemos llegar hasta donde podemos llegar. A partir de ahí tiene que ser la educación, las administraciones públicas, los respectivos

organismos autónomos relacionados con la educación tienen que poner los medios para que esto no suceda.

P// Y por lo que a ustedes les haya llegado o hayan investigado, ¿cree que falta implicación, ya sea de la sociedad o de los centros educativos?

R// Sí, no me cabe duda. Sinceramente, creo que hasta ahora no han sido conscientes de lo que se estaba cocinando en las aulas. Es decir, el acoso escolar ha existido siempre. Yo pertenezco a una generación en la que había cierta crueldad en los patios de los colegios, pero lo que no teníamos era el componente ciber. Eso era desconocido para nosotros y eso permitía tener mucho más localizado el problema o a la gente que realmente era un acosador.

El problema de hoy es que el entorno de los niños no sabe quién acosa. Digamos que estamos ante un fenómeno oculto en las redes y es mucho más peligroso por esa misma razón. Por eso, a mí me da la impresión de que hasta ahora los centros educativos e incluso los organismos políticos, las consejerías de educación, etc., no han tomado medidas. Aquí ya empieza a haber algunas iniciativas en algunos colegios.

P// Desde los medios de comunicación, en este caso desde la Cadena SER o Radio Murcia, ¿qué códigos deontológicos hay que seguir para abordar el acoso escolar y el ciberacoso?

En cuanto a nuestros códigos deontológicos son genéricos. Si siempre hay que contrastar una noticia, si siempre hay que ir a las fuentes... En este caso hay que extremar al máximo las precauciones.

El código deontológico es algo que, como periodista, tienes que llevar en tu ADN, lo tienes que llevar todos los días. No es algo que con un caso lo debas tener y en otro que sea, por ejemplo, de materia económica puedas relajar su cumplimiento. Es decir, es un acto de fe que cuando uno se dedica al periodismo lo tiene que llevar siempre consigo.

P// ¿Estamos hablando de tener ética?

R// En el caso del periodismo, creo que lo peor que le puede pasar a un periodista es que sea frívolo a la hora de tratar las noticias, que sea sensacionalista. Tenemos un problema muy serio en este mundo de los medios de comunicación es la aparición de medios digitales de manera indiscriminada, bueno de lo que todos hemos oído hablar de las *fake news*. Es decir, un medio que no se sabe muy bien quién es, ni de dónde nace, ni dónde

se ubica, ni quién es su responsable, ni quienes sus accionistas, publican noticias de un sensacionalismo brutal porque eso le produce muchos clicks en su página web y en sus medias y le viene bien.

Luego esta noticia la comparte alguien en sus redes y se extiende, porque en el ciberespacio se multiplican de una manera brutal en poco tiempo y resulta que estás generando un tráfico inmenso a una noticia que no tiene ningún valor ético de los que hemos hablado. Eso es un gran peligro.

P// ¿O sea que es fácil que algún medio de comunicación, aunque sea consolidado y de mucho renombre, caiga en el sensacionalismo solo por tener más visitas, lectores, oyentes?

R// Sin ninguna duda. De hecho, se está produciendo una proliferación de medios, que en algunos casos son teóricamente serios, pero la competencia atroz por los pinchazos en las redes está haciendo que medios que a priori pueden tener un origen serio se estén convirtiendo en amarillistas a más no poder. Todo esto porque se busca que la noticia impacte, que sea sensacionalista y que el consumidor en redes sociales la clique. Es un efecto peligroso y pernicioso al que va a haber que poner coto, antes o después, porque si no entraremos en un mundo muy peligroso en el que eso de conocer e informar verazmente, contrastar, no opinar sobre la noticia, etc., se difumina con una facilidad que perjudica mucho a esta profesión.

P// En relación al bullying y al ciberbullying. ¿Cree que es necesario realizar campañas de prevención desde todos los medios?

R// Sin ninguna duda. Con el ciberacoso, el bullying y el sexting se está empezando a generar una corriente de opinión que creo que forzará a los gobiernos y a las administraciones regionales y nacionales a que se generen campañas de sensibilización, de formación, etcétera, para parar este tema. Todos estamos viendo cosas brutales. Los famosos vídeos que se difunden de linchamientos de niños y niñas en un patio de colegio es algo terrible. Ahí las redes han hecho un daño tremendo; las redes son necesarias, útiles y buenas, pero hay que saber usarlas para lo bueno, no para lo malo.

9.2.5. Entrevista a Fernando Ramón Pascual

Fernando Ramón Pascual es el subdirector del diario Información, periodista y profesor de Ética y Deontología Profesional en el Grado en Periodismo de la UMH.

P// Usted considera que los auténticos valores del periodismo son la objetividad y la independencia. Pero, cuando se encuentran con un caso como que un menor sufre bullying o cyberbullying, ¿cómo trata el código deontológico que sigue su diario este tema?

R// Pensamos que tenemos que tratarlo desde el punto de vista profesional para darlo a conocer, para denunciarlo públicamente y para intentar combatir estas prácticas. Esto siempre desde el punto de vista de protección del menor, es decir, sin identificar a la víctima o su entorno.

P// ¿Qué cree que diferencia al trato que le puede dar un diario local a un caso de bullying del que le pueda dar un diario nacional?

R// Sólo debería diferenciarlo el entorno. Quizás en los nacionales se busque más la generalización, y en locales, por la proximidad, se denuncian casos concretos, aunque en nuestro caso intentamos cubrir las dos facetas, la denuncia de los casos concretos y el reflejo en profundidad del tema.

P// ¿Qué lugar ocuparía un caso de acoso escolar o qué cobertura se les da en el diario Información?

R// Habría que ver el caso concreto porque dependiendo de las circunstancias el tratamiento sería uno u otro muy diferente.

P// ¿Considera que, desde los medios de comunicación, en este caso desde la prensa escrita, se puede concienciar a la sociedad de lo que está ocurriendo entre los menores?

R// Por supuesto que sí. La labor de los medios de comunicación es esa, describir la realidad, contar lo que pasa, pero también con la intención de concienciar a la sociedad para erradicar esas prácticas.

P// ¿Las noticias que se han publicado en algún medio de comunicación se difunden porque es lo que quiere leer la sociedad o porque es necesario que la gente lo sepa?

R// Los medios de comunicación siempre van buscando las audiencias por eso intentan publicar aquello que interesa a la sociedad, pero un medio de comunicación serio llega a mucha gente que quiere saber cosas que le interesan. En el caso del acoso escolar hay muchísima gente preocupada por este tema y está muy interesada en saber todo lo que rodea a este tema.

P// En la actualidad hay muchísimos más casos de victimización y cyberbullying de los que se divulgan en los medios de comunicación, está claro que no se pueden contar todos, pero ¿a qué se debe esto? ¿Se da suficiente visibilidad a este tema con las publicaciones que se hacen?

R// Yo creo que los medios de comunicación sí que han adquirido conciencia de que el ciberacoso es un problema y están intentando divulgarlo para concienciar a la sociedad y que se puedan tomar medidas para erradicarlo

P// ¿Cómo es el momento en el que se decide hacer una noticia sobre el acoso escolar? ¿El propio entorno de la víctima busca que se divulgue lo que está ocurriendo o, digamos que, el caso tiene que pasar ciertos filtros para ser de interés y así publicarlo?

Evidentemente, tiene que tener interés para publicarlo, pero cuando se considera que es noticia, los condicionantes son las de cualquier otra información.

P// ¿Qué papel tienen los medios de comunicación con respecto al acoso escolar?

R// Informar, prevenir y concienciar. Creo que ya he abundado en ello en otras respuestas

P// Cuando introducimos la palabra bullying en el buscador del diario Información nos salen aproximadamente 68.500.000 resultados. En ellos no solo nos informan de casos de victimización, también se publican resultados de estudios, leyes, jornadas, discursos y medidas contra el bullying. ¿Considera que los medios de comunicación tienen el deber de dar toda la información posible sobre este tema a la sociedad, ya sea para prevenir, concienciar? ¿O solo con la mera intención de informar?

R// Yo creo que para las dos cosas. Para informar y con la información también se puede ayudar a la prevención o a la concienciación.

P// El caso de Jokin Ceberio, un niño de 14 años de Guipúzcoa que se suicidó en 2004 porque no soportaba más los constantes abusos de sus compañeros, tuvo una enorme

repercusión en los medios de comunicación españoles. De hecho, se considera el primer caso de suicidio por bullying en España, pero el acoso escolar no era algo nuevo y el suicidio por ello, seguramente, tampoco. ¿Por qué cree que se decidió publicar este caso y no otros? ¿Qué se intenta conseguir con esto?

R// Por la trascendencia que tuvo y yo creo que el entorno también quiso que se divulgara para que se conociera esa tragedia y que la desgracia no cayera en saco roto si no que sirviera para evitar otros casos similares.

9.2.6. Entrevista a Estefanía Estévez López

Estefanía Estévez López es doctora en Psicología Social y profesora del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación en la UMH.

P// ¿podría hacer una breve descripción de lo que es el bullying y en qué se diferencia del cyberbullying?

R// Por un lado, descartaría las peleas o conflictos esporádicos entre alumnos. Es decir, dentro de la definición de bullying, se tiene que dar el maltrato repetido en el tiempo. Numerosos investigadores consideran que sería la media de al menos una o dos situaciones de maltrato a la semana durante, al menos, seis meses. Se podría considerar acoso a partir de tres meses, por lo menos. Otra de las características del bullying es que se da siempre una diferencia de poder entre agresor y víctima: siempre el agresor es más fuerte o psicológicamente o físicamente. Puede ser un alumno más grande, mayor porque es repetidor, etc. De manera que eso hace que la víctima se sienta aún más desprotegida y le sea más difícil salir de esa situación.

La única diferencia entre bullying y cyberbullying es que este último es a través de medios tecnológicos. Es el maltrato repetido y continuado en el tiempo, también con esa jerarquía de poder entre agresor y víctima, pero a través de medios tecnológicos. Esta es la diferencia en la definición. Pero, en la práctica, de cómo se produce una cosa y otra, hay muchas más diferencias. Estas hacen que el cyberbullying tenga consecuencias negativas para la víctima más devastadoras. Las consecuencias a nivel psicológico y emocional del cyberbullying son peores. Esto también es una constante en los estudios.

P// Usted pertenece al Grupo Lisis de Investigación en el que se trabaja en el ámbito de la convivencia escolar. En este grupo hay varias universidades españolas (de diferentes

Comunidades Autónomas) implicadas y dos de México. ¿Qué similitudes encuentran entre los distintos lugares cuando se produce un caso de acoso escolar?

R// Podemos decir que, tanto las causas como las consecuencias de los casos de acoso escolar, son muy similares. No se encuentran diferencias por comunidades autónomas. Es más, en los estudios donde se analiza si hay diferencias entre centros en función de la titularidad (privados, concertados, públicos) no se suelen encontrar diferencias. Es un problema que tiene la definición que tiene, las mismas consecuencias negativas para las víctimas se dé donde se dé. Y se da en todos los centros escolares, puede variar el porcentaje, pero está ahí.

En cuanto a países, no hay muchos estudios transculturales. Pero, por ejemplo, en este caso con México u otro país de Latinoamérica, puede haber alguna diferencia a nivel cultural en general, sobre comportamiento disruptivo y violento en las aulas. En nuestros estudios podemos observar que, a lo mejor, el porcentaje es un poco mayor en las escuelas de allí, en cuanto al comportamiento agresivo en general. Pero, la diferencia tampoco es muy elevada y la dinámica del problema es la misma. En referencia a las diferencias entre España y los demás países de Europa es similar.

P// Según un estudio publicado por la UNESCO en 2016, dos de cada diez niños sufren acoso escolar en el mundo. Respecto a España, ¿cuál sería la cifra de menores que se encuentran en esta situación?

R// Ese porcentaje casa también con lo que tenemos en España, pero en situaciones que podemos considerar como graves. Hablaríamos de un 1%-3% de acoso escolar grave y sobre todo de acoso escolar físico, dependiendo de la escuela, del curso escolar... El porcentaje sí que es más elevado en la violencia verbal o de amenazas y, lo que llamamos, la violencia relacional o la violencia social que es “aislar a la víctima, no dejar que participe en actividades con los otros, difundir falsos rumores. O sea dañar su entorno social”. En esos casos y en los de acoso o violencia verbal el porcentaje es más alto. Si no somos tan estrictos, en esa prevalencia que comentaba antes de acoso semanal durante seis meses, el porcentaje también sería mayor. Sin tener en cuenta los casos que no se conozcan porque este es el porcentaje de casos denunciados o visibles.

P// ¿Conforme pasan los años, el acoso escolar aumenta o disminuye?

R// Desde siempre en las escuelas ha habido casos de peleas y, en este caso, que pueden ser continuas (mismo agresor, misma víctima). Pero, la clave está en las nuevas tecnologías que eso sí que es algo novedoso en nuestra sociedad y, sobre todo, en el uso en edades tan tempranas; que son adolescentes, pero a veces son casi niños. Eso es justamente lo que marca la diferencia entre antes y ahora. El uso de nuevas tecnologías marca un antes y un después para que estén aumentando los casos porque, a veces, se da el doble rol de víctima y cibervíctima; el niño que empezó siendo victimizado en la escuela, luego es intimidado a través de nuevas tecnologías y tiene, no solo más aumento y frecuencia sino, más gravedad porque son victimizados en los dos contextos: el escolar y el cibernético.

P// ¿Qué es lo que está fallando para que estos casos se sigan dando y en ningún momento haya una disminución importante en vez de aumentar y ser aún más graves? ¿Las nuevas tecnologías tienen la culpa o es que no estamos haciendo lo suficiente para que no se den?

R// Yo creo que, por un lado, todavía en nuestros centros escolares no se está trabajando a nivel de espectadores y testigos al nivel de concienciación que se tiene que trabajar y se siguen callando problemas que existen o se siguen viendo como normalizados y restándoles importancia cuando la tienen. Yo creo que eso hace que se perpetúe el problema. Por otro lado, también creo que se está yendo de las manos el uso de las nuevas tecnologías. No se controlan lo suficiente con los más pequeños. Cuando se llega a la adolescencia ya es más difícil eso de controlar algo que nunca se ha tenido en cuenta.

Están tan acostumbrados al manejo de una Tablet desde que tienen dos años que, un teléfono que el que no tiene teléfono móvil a los siete u ocho años es raro.

P// ¿Vivimos en una sociedad acostumbrada a que los niños nazcan prácticamente con una Tablet debajo del brazo?

R// Claro. Ese tipo de educación entra también en juego con el entender que las nuevas tecnologías, puede ser el uso del ordenador o de un videojuego de un móvil, tiene que tener un tiempo al día. No hay que dedicarle exclusividad, no las 24h del día, hay un tiempo. Por ejemplo, hacer los deberes sin tener el móvil que no lo necesitan mientras los hacen. Hay que saber separar y darle a eso el tiempo que se merece. Lo recomendable es, como máximo, dos horas al día.

P// ¿Qué papel considera que tienen los medios de comunicación en todo esto?

Los medios de comunicación, sin duda, ayudan a visibilizar el problema. Eso está claro. Yo creo que en ese sentido es positivo porque nos hacen a todos más conscientes de la gravedad del asunto. Ya hemos dicho que se sabía que existía, nadie nos lo descubre. Pero, sí que nos ayudan a poner cara y nivel de gravedad a las situaciones que suceden y a hacernos más sensibles. Porque estamos un poco desensibilizados de imágenes violentas que vemos de continuo. Pero, cuando los casos de acoso tratan de menores, creo que siempre nos llegan más, nos tocan más la fibra. En ese sentido, creo que sí que ayudan a sensibilizar.

R// ¿Cree que escogen ciertos casos que pueden impactar más, presamente para visibilizar o simplemente para vender?

Puede ser que sí. Pero, claro, también es comprensible que los casos que se visibilizan a través de los medios de comunicación sean casos graves y entiendo que esos son los que tienen que estar sí o sí en los medios de comunicación. Justamente porque son los más graves y también como llamada de alerta de: “esto es lo que ha pasado y lo que estamos dando a conocer a la comunidad y a la sociedad porque es lo que no tiene que suceder. Y a partir de ahí bajemos a los cimientos y trabajemos toda la prevención desde todos los ámbitos”. Entonces yo creo que el papel que tienen es importante.

9.2.7. Entrevista a Laura García Filoso-Albareda

Laura García Filoso-Albareda es psicóloga con formación en neuropsicología.

P// ¿Qué es el bullying?

R// Bullying se denominaría al acoso que puede sufrir un alumno por parte de otros compañeros de clase. Hay diferentes tipos de bullying o acoso escolar que se pueden clasificar en

Acoso con agresión física, a través de empujones, patadas... Incluso romper o lastimar objetos personales.

Acoso de tipo verbal, a través de insultos, de falsos rumores...

Acoso psicológico y emocional en el cual se puede hablar de aspectos que requieren un aspecto como la relación con los amigos, el aislamiento...

El ciberbullying o el acoso que se realiza a través de redes sociales, a través de perfiles de Facebook, Twitter, etc., donde se pueden publicar fotos robadas o lanzar rumores y dichos a través de esos medios.

P// ¿Qué es el ciberbullying?

R// Simplemente se trata de lo que se ha hecho toda la vida hacia la víctima que sufre acoso. Pero, con medios que son mucho más atractivos. Se puede compartir una foto robada o se puede difundir algún rumor, alguna mentira. Entonces se trata de compartirlo entre todos sus amigos, realizando amenazas, insultos o aislando. Por ejemplo, hacemos un evento al que invitamos a toda la clase y dejamos fuera a la víctima. Ese tipo de actos que son públicos y que lo puede ver cualquier miembro del colegio o alguien que use esa red social y que tiene un efecto negativo muy importante sobre la víctima. La víctima tiene muchas dificultades para defenderse, para negar si le han hecho una foto robada en un aseo público, por ejemplo. Es muy difícil, una vez que se ha transmitido por medios sociales, deshacer o borrar la foto. Por eso tiene unos efectos totalmente negativos.

P// ¿Qué efectos tienen estos en sus víctimas?

R// Diversos estudios científicos aseguran que los efectos sociales y emocionales de este acoso pueden durar hasta 40 años después de haberlo sufrido, es decir, que tiene importantes repercusiones. Hablamos de que nosotros somos seres sociales y lo que deseamos es estar integrados en un grupo. Entonces, si somos rechazados, insultados, violentados por nuestro grupo de referencia, puede dejar importantes secuelas. Por ejemplo, lo inmediato es ansiedad y depresión, rechazo al entorno social y escolar, evita constantemente enfrentarse al acosador o al grupo social. Todo esto lo hace, por ejemplo, dejando de ir a clase y evitando salir... Es decir, se convierten en personas inhibidas y con dificultad para mantener relaciones sociales normales.

Además, esta ansiedad y depresión pueden provocar problemas de somatización, es decir, los problemas psicológicos se convierten en estados físicos como dolor de barriga, dolor de cabeza constante y, en un futuro incluso en la secundaria, lo más probable es que aparezca el riesgo de suicidio. Si el acoso es muy grave y ha sido repetido durante mucho tiempo, estos niños, que tienen una baja autoestima y un autoconcepto totalmente destruido, presentan alta tendencia al suicidio.

P// ¿Qué repercusión suele tener este tipo de acoso en las víctimas?

R// Influyen muchísimo los factores personales de cada chico o chica. Es evidente que estos niños ven afectado su autoestima y su autoconcepto, es decir, les cuesta reconocer cuáles son sus cualidades positivas o cuáles son sus mejores herramientas para mantener una relación social estable. Todo esto ha quedado muy distorsionado porque han sido víctimas de un acoso en el que les han dicho que son gordos, que son feos o que no valen para nada. Entonces, si llevan mucho tiempo escuchando este mensaje, lo más probable es que tengan miedo o les cueste realizar o tomar la iniciativa para tener nuevas relaciones y claro que repercute a la hora de mantener una relación de pareja en la que es donde exponemos nuestra autoestima y nuestro concepto. Además, también puede ir acompañado de bajo rendimiento escolar, por lo tanto, repercute en el acceso a futuros estudios o, incluso, a alcanzar el trabajo deseado. Es evidente que a nivel social tiene repercusiones y a todo lo que eso repercute queda afectado.

P// Fuera de micros, hablábamos de que ha tratado con víctimas de este tipo de acoso. ¿Qué ve en ellos? ¿Cómo llegan a usted?

R// Ocurre que, depende de la edad en la que acuden a consulta, cuando son muy pequeños suelen encontrarse síntomas de rechazo a ir a la clase, les cuesta hacer tareas relacionadas con el colegio suelen presentar muchos problemas sintomatológicos como dolor de cabeza, dolor de barriga. Todo esto nos da signos de alarma de que están evitando la situación de asistir a clase o encontrarse con algunos amigos. Cuando son muy pequeños hay que detectar, primero, a qué se deben todas esas sintomatologías e intentar, a través de los padres y de los profesores, ver cuál es la situación social de la clase e introducir algún cambio como puede ser realizar grupos diferentes a la hora de trabajar en clase, realizar actividades que dinamicen y eviten la formación de prejuicios o insultar por aspectos físicos o por sus capacidades personales.

Cuando los niños son mayores, alrededor de los doce o quince años, la situación se complica muchísimo más porque a esa edad, nuestro entorno social es muy importante para nosotros. Entonces, aparte de los profesores y de los padres de los niños afectados, tanto en el caso de acosador como en la víctima, además tenemos que hacer actividades grupales que eviten ese tipo de situaciones. La vigilancia por parte de los adultos es muy importante en este caso porque el acoso se puede dar en el recreo, cuando ya no hay profesores presentes o en la calle, donde ningún adulto puede supervisar la tarea. Entonces, cuando son mayores, aparte de toda la sintomatología se produce una mayor

tendencia al aislamiento y a pensamientos y riesgos de suicidio. Es muy importante actuar de forma temprana proponiendo a la víctima herramientas para saber cuál es su autoestima y corregirla de una manera adecuada.

P// ¿Qué labor tienen los psicólogos con respecto a esto?

R// En esta tarea nos toca quitar de encima todas esas falsas creencias que lleva la víctima de todos los años que llevan machacándolo y dándole información incorrecta de sí mismo. Normalmente, los acosadores para sentirse ellos bien y subir su autoestima, utilizan lo de agredir y meterse con los demás y las víctimas suelen creer en esos mensajes. Saben que no son reales, pero si lo dicen es por algo... Pero piensan que si lo dicen es por algo. Entonces nos cuesta mucho trabajo desmentir todas esas ideas que tienen sobre ellos mismos, tienen que hacer un descubrimiento personal, de quiénes son ellos realmente, qué capacidades tienen positivas y evitar en la medida de lo posible que esos mensajes que le llegan tengan efecto. También tenemos que hacer un trabajo importante sobre los agresores para darles otras herramientas para comunicarse con los demás, es decir, saber que la violencia no es el mejor camino y que tiene muchos más efectos negativos ser violento que mantener relaciones adecuadas.

P// ¿Cómo cree que afectan los medios de comunicación a las víctimas?

R// Resulta que los medios de comunicación, la mayoría de las ocasiones, solo aparecen cuando ha habido un caso de suicidio o un caso de violencia desmedida. Es decir, acuden cuando son casos realmente graves extremos. Lo normal es que el acoso ocurra en cada clase de cada colegio, de cada municipio de todas las localidades. Pienso que tienen una labor muy importante: difundir medidas alternativas ante el acoso. Por ejemplo, últimamente en la televisión vemos campañas a través de canciones, con personajes famosos que denuncian estos actos y son labores preventivas. En eso, los medios de comunicación tienen mucho que hacer. Cuando aparece un caso de suicidio o violencia desmedida que aparece como caso aislado pues simplemente, hace una fotografía de la situación que se vive en muchos colegios a diario. Simplemente alertan, pero sin dar las herramientas o medidas que se podrían tomar, entonces pienso que tienen una labor muy importante para prevenir a través de personajes influyentes, dar un ejemplo de cómo se podría actuar en esos casos.

P// ¿Qué efectos tienen las nuevas tecnologías en las víctimas?

R// El anonimato que suponen las nuevas tecnologías, la colección on line a través de las redes sociales ha facilitado que todo esto cobre una mayor importancia. Entonces las redes sociales tienen unas ventajas importantísimas de socialización y de comunicar información que ahora estamos sedientos de ella. Pero a la vez, pueden ser muy perjudiciales. Están amplificando lo que ocurre en nuestro día a día. Es decir, que existan o no las redes sociales, no va a cambiar la situación de acoso o de bullying. Si no fuera cyberbullying, se llamaría bullying a secas. Entonces también podemos utilizar las redes sociales para lanzar mensajes de ejemplo y de estrategias para intervenir ante los casos. No vamos a demonizar estas herramientas porque tienen muchos aspectos positivos de socialización.

9.2.8. Entrevista a Ricardo Bencomo Pérez

Ricardo Bencomo Pérez es doctor en Psicología de la Salud y profesor de la UMH, psicólogo clínico y terapeuta.

P// ¿Cuáles son los primeros síntomas o acciones características que muestra una víctima de bullying? ¿Y cómo podemos darnos cuenta de que a algún niño/a de nuestro entorno le está ocurriendo?

R// Los primeros síntomas que son observables ya indican que el bullying lleva ocurriendo algún tiempo, dado que inicialmente la víctima va a intentar, usando sus recursos, aplacar el acoso. Cuando los acosadores hacen caso omiso de los intentos de la víctima por poner fin o limitar el acoso, comienza un cambio en la víctima, lo más inmediato sería la pérdida de interés de hacer lo que antes le apetecía, esto puede ser: evitar salir en grupos de amigos, visitar o ser visitado por amigos, tiende a aislarse, a ser menos comunicativo, evita dar detalles del día a día, etc. Este es un proceso que va complicándose en la medida en que el acoso continúa, pudiéndose desarrollar verdaderos trastornos de ansiedad, depresión o post traumas.

Para darse cuenta, sería importante tomar en consideración los cambios de hábitos y de su estado emocional, es decir, si vemos que un niño o niña (o adolescente) al que conocemos bien, cambia en comportamiento y su estado emocional se torna lejano a estar feliz y si esto perdura tras un par de semanas, ya es motivo para que no dejemos pasar el tiempo y exploremos con la persona y en su entorno académico. Darse cuenta tiende a ser, en muchos casos, una labor de investigación por parte de los padres, porque

lamentablemente, el acoso se comete en silencio y provoca vergüenza en la víctima. Esa misma vergüenza actúa, en ocasiones, como un mecanismo que inhibe a la propia víctima a hablar con los más allegados o a pedir ayuda.

P// ¿Qué impacto tiene el acoso escolar, ya sea bullying, cyberbullying o ambas, en la persona que lo sufre?

R// En una etapa en que nos encontramos en formación y desarrollo de la autoestima y el autoconcepto, el acoso tiene un efecto directo y devastador. Las víctimas experimentan aislamiento social, no solo por parte de quienes la acosan, sino por parte de los testigos que no se involucran, pero forman parte del grupo "no estoy de tu lado". Por ello, el efecto es aún mayor ya que la víctima puede comenzar a "creerse" los desprecios e insultos que recibe.

En algunos casos, las víctimas, para ganarse el favor de sus acosadores y buscar así aplacar los abusos, se someten a chantajes por parte de sus acosadores, lo cual no deja de ser una trampa, ya que lejos de resolver el acoso lo agrava y deja a la víctima más aislada y dañada emocionalmente. Una persona que se deteriora emocionalmente, con seguridad verá afectadas otras áreas de su vida, como pueden ser los estudios, la pareja (si la tiene) y las relaciones familiares y sociales. El efecto del acoso es multidimensional.

P// ¿Las víctimas suelen presentar algún trastorno común en el tiempo que dura el acoso o incluso después de haberlo sufrido?

R// Las víctimas, inicialmente, van a experimentar un estrés intenso. Por una parte, al verse como el centro de agresiones de todo tipo (sin haber provocación alguna), luego se mantiene el estrés al intentar afrontar dicha situación de acoso. El acoso tiende a facilitar que la víctima finalmente desarrolle algún trastorno del tipo de ansiedad y depresión. Se conoce de trastorno por estrés post trauma en muchos casos de víctimas, siendo este trastorno experimentado por ellos, inclusive, después de haber cesado el acoso, cambiado de centro académico, etc. El acoso deja huellas que deben ser tratadas para que no sean cicatrices de por vida.

P// ¿Qué influye en que se produzcan estos casos de acoso escolar y en el rol de víctima o de agresor que cumplen determinados niños?

R// En muchos casos que he visto, la relación suele ser de un sistema de crianza inconsistente, normas que no se cumplen, amenazas frecuentes que tampoco tienen una

consecuencia, falta o escaso contacto emocional entre padres e hijos, búsqueda de culpabilizar al menor por todo, padres y madres que no tienen o carecen de habilidades afectivas, etc. Estas son las características comunes que he visto en casos donde el chico o chica ha ejercido el acoso, también pueden presentarse algún trastorno específico en el menor, pero no es condición necesaria para que ocurra el acoso. En este sentido, el chico o chica acosador/a va con frecuencia con algún déficit emocional.

En el caso de la víctima, no es fácil comentar sobre cómo se "crea" porque víctima puede ser cualquiera si las condiciones se dan, es decir, si ocurre un desequilibrio de poder entre acosador y víctima, sea este desequilibrio físico, intelectual, etc. Muchas veces la persona queda como víctima, simplemente, porque en su vida anterior no había tenido que enfrentar situaciones de acoso y abuso, por lo que es una experiencia completamente nueva. Hoy en día los niños te comentan las razones por las que fueron acosados: ser gordo, ser muy delgada, otro color de piel, tener un origen cultural distinto, hablar con acento, tener gafas, ser alto, ser bajo, que una vez se te escapó un gas en clase, por lo que comes, por lo que no comes, por tener una limitación de movilidad, por no saber jugar al fútbol, etc.

P// ¿Qué rol considera que cumplen los medios de comunicación con respecto al bullying?

R// Los medios son necesarios porque ayudan a visibilizar el problema, porque en algunos casos se unen y promocionan campañas mediáticas antiacoso o pro-convivencia. El problema lo veo a nivel de las instituciones y sus reacciones. Por ejemplo, cuando un medio se hace eco de una situación de acoso escolar, con frecuencia los padres de la víctima comentan las X veces que pidieron al colegio o instituto que tomase cartas en el asunto, lo cual puede crear en cualquier otro padre la sensación de que su hijo o hija no está protegido debidamente en las instituciones (públicas, concertadas o privadas). Creo que los medios, además de dar la noticia, benefician mucho dando a conocer los protocolos de acción que están obligados a implementar todos los institutos de educación españoles. Creo que esa es una manera de empoderar a los padres y a los niños al hacer visible sus derechos.

P// ¿Cómo es el proceso de recuperación de una víctima de bullying o cyberbullying? En caso de necesitar terapia, ¿consiguen recuperarse sin tener traumas futuros?

R// La recuperación es un proceso, cada víctima es y será distinta en ese proceso. Los primeros meses e inclusive los primeros años serán los más complicados en términos de reconstruir la confianza en sí mismo o sí misma. Retomar las actividades de la vida diaria como lo hacía antes de que ocurriese el acoso va a ser una meta terapéutica, al igual que ayudar a reforzar su autoestima y dotar de herramientas sociales para el disfrute de relaciones sanas y gratificantes.

Cuando la persona que vivió acoso escolar cuenta con los recursos necesarios (una familia que funciona como coterapeutas en el sentido de colaborar con la terapia), una familia extendida que también ofrece apoyo, la ayuda de un grupo social de iguales (o la creación del mismo), la colaboración del centro académico y la ayuda psicológica, todos estos factores suman y aumentan la probabilidad para que la persona no tenga mayores consecuencias emocionales en su vida futura.

9.2.9. Entrevista a Adrián Giménez Díaz

Adrián Giménez Díaz es ex-víctima de acoso escolar y estudiante del Grado en Periodismo en la UMH.

P// ¿Cómo crees que podemos ayudar desde los medios de comunicación?

R// La principal recomendación es que no solo se utilicen los mass media, televisión, prensa, radio que se van quedando obsoletas. Hay que tener en cuenta la importancia de las redes sociales en el bullying. O sea, el principal acoso que se está realizando ahora mismo es el ciberacoso. La gente que a mí me pegaba en mi época, a lo mejor ahora me insultaría a través de las redes. De hecho, cuando me abrí el Instagram en 2º de bachillerato, cuando veía una foto mía en la que salía afeminado, me comentaba ‘Eh, maricón’, la gente te comenta para hundirte más. Yo no considero que sufriera cyberbullying porque fueron tres o cuatro comentarios puntuales. Pero la amiga de la que te hablaba antes, sí que fue acosada a través de las redes sociales.

Si la principal herramienta para hacer bullying son las redes sociales, ¿por qué no las usamos para solucionar este problema? ¿Por qué la publicidad de Instagram en vez de ser el último viaje de Dulceida (Aida Domenech, influencer) no es una campaña como 12 meses, 12 causas? Me refiero a un constante apoyo a este tipo de problemas de la sociedad (no a la violencia machista; no al bullying; no a la LGTBI fobia; no al racismo, etc.) a través de Instagram. Si nos damos cuenta, el bullying se lleva a cabo por todo lo que he

mencionado, por ser mujer, por pertenecer al colectivo LGTBI, por ser de una cultura distinta,

Entonces, las redes sociales podrían potenciar mediante promociones, mediante publicidad, no solo dedicarse a ganar dinero, que también pueden hacerlo porque hay empresas que se dedican a eso. Si Instagram, Facebook, Snapchat, Fotolog, lo que haga falta, en vez de mostrar el vídeo de la última aplicación de Musical.ly que también salgan estas campañas de las que hablamos. Evidentemente, no siempre porque si no el montaje de las redes sociales se desestabilizaría. Yo trabajo como Community Manager y gestor profesional de redes sociales y creo que, al menos, una vez al día todas las personas deberían recibir contenido de este tipo. Por ejemplo: un lunes sobre bullying; un martes sobre violencia de género; y así...

Y que esto esté establecido y yo sé que esto se puede hacer porque yo he llegado a meter promociones de lo que yo estoy trabajando causas para el cáncer de mama, y otros anuncios y promociones que salen en el Instagram de la gente. Lo que pasa es que, si no pagas mucho dinero, las redes sociales no lo quieren. El problema es que la principal fuente de ingresos es la imagen social y si ahora mismo las redes sociales hicieran publicidad, porque como aquí solo se basan en el dinero, sobre el tema del bullying se centran en que no les conviene luchar contra ello porque no les da dinero.

Desde aquí yo le doy solución, Ausonia triplicó sus ventas cuando empezó a apoyar el cáncer de mama. A lo mejor, desde las redes sociales se pueden llevar más dinero y más publicistas si después de hacer la causa contra el bullying, contra la violencia de género, contra la discriminación LGTBI se pone un anuncio de una empresa, seguro que esta os paga el triple solo por haber sacado esas campañas. Hay una solución económica al por qué no quieren apoyar, en los medios ya se apoya poco, pero es que las redes sociales también son un medio de comunicación.

Todos los medios de comunicación tienen redes sociales, en la actualidad la principal fuente de información es esa. Le doy mucha importancia, sobre todo, también a la televisión, pero no le exijo mucho a los informativos. Un informativo tiene un tiempo al que adecuarse. Pero ¿por qué no se hace en otro apartado de cualquier canal un reportaje sobre eso, sobre una historia muy concreta? Un periódico en el que siempre se hacen reportajes, eldiario.es estaba luchando más por esto, pero al final lo ha abandonado.

P// Ya no solo es el contar las historias, sino hacer campañas de prevención, de contar a los padres qué es lo que pasa o cómo pueden saber cuándo sus hijos están sufriendo bullying o lo están llevando a cabo. Esto se suele negar por parte de las personas adultas en vez de investigarlo y son los que pueden remediar el caso. ¿Cómo se les puede concienciar en lo que está sucediendo?

R// Para esto yo utilizaría canales distintos. Para los padres usaría la televisión con ciertos anuncios, no una campaña con la de '12 meses, 12 causas' porque debería ser de mil temas. Creo que, para los padres, la forma más fácil es la televisión y, si hablamos de una red social, sería Facebook. Aquí metería una promoción con pasos para identificar el bullying en tu hijo. Es que esto, en otros países se hace, algo así como 'cinco actos que te indicarán que estás sufriendo acoso de género'. Pues igual, pero con el bullying. Y esto lo fomentan a través de los medios de comunicación con un anuncio de 10 segundos. Esto aquí se hace con tráfico, pero tráfico pone dinero y en España si no se pone dinero, no vamos a ninguna parte.

Tráfico pone dinero y con la prevención de anuncios muy dramáticos. Pues yo pido esos mismos anuncios para el bullying desde Educación. ¿Por qué mi hijo está sufriendo bullying? ¿Cómo saberlo? ¿Cómo solucionarlo? ¿Y si mi hijo es un acosador? Porque es más difícil encontrar a un niño que está sufriendo acoso o encontrar al acosador. Pero es muy fácil encontrar al espectador, solo hay que saber preguntar y esto se puede enseñar a través de los medios de comunicación; o una publicación o vídeo viral que has visto en Facebook, con mucha ayuda de las redes sociales puedes conseguir que tu hijo te acabe confesando que algún amigo o conocido está sufriendo bullying y que ya no se junta con ese amigo porque tiene miedo de que a él también se lo hagan. Eso sería la principal ayuda.

En cuanto a los niños y niñas, la principal ayuda sería con las redes sociales. La que más se debería usar es Instagram y medios de comunicación tradicionales, la televisión tanto para padres como para hijos. Algunas cuñas en la radio tampoco vendrían mal; reportajes, estos hacen mucha presión social, desde cualquier medio sobre todo escritos para contar historias. Si tú lees un titular atractivo de un reportaje que habla de la historia del bullying. Y ahora con las plataformas digitales salen todas las noticias de los diarios.

P// Pero también es difícil porque estamos hablando de gente que es menor de edad entonces hay que tratarlo de forma diferente.

R// Hay que tratarlo de forma diferente, pero sabes que tu target de lectores va dedicado a mayores. El País no te lo va a leer un niño de 10 años. En los casos de los chiquillos, hay que tratarlo de forma distinta, una promoción de Instagram hay que hacerla más llamativa. Sin embargo, siempre hay que tratar con delicadeza la historia, el caso. No hay que dar un titular que sea, por ejemplo, 'Al borde de la muerte' o una cosa así. No se puede poner eso porque no estás respetando a la persona. La cosa es mantener el contacto con la fuente, es decir, preguntarle si le parece bien el titular y que si su reacción es ponerse a llorar cuando lo lee, preguntarle si prefiere que no lo pongas o sí. Si te dice que sí es porque realmente le ha emocionado y cree que resume su historia. Y aunque sea un niño de 10 años, si cuando lo lea sabe que va para él...

P// Detrás de esto hay una gran labor. Porque usted decía que el periodista tiene que pasar una tarde, pero no es solo una tarde. Tomar la confianza de un niño requiere mucho esfuerzo y, sobre todo, no fallarle porque puede que ese niño no haya podido contarle la historia ni a sus propios padres. Ahí los periodistas tienen una gran responsabilidad social y no mucha gente está dispuesta a llevarla a cabo.

R// Voy a apoyar tu perspectiva y te voy a decir que es verdad que yo tardé un año y pico en contarles a mis padres lo que me estaban haciendo. Incluso te puedo decir que, a día de hoy, mis padres no saben ni la mitad de las cosas que me han podido decir a mí por la calle. Yo a los 16 años ya estaba acostumbrado al bullying y esto les pasa a muchos. Pero también te voy a dar otra perspectiva, que es yo la principal causa por la que no lo decía era porque tenía vergüenza a que mis padres lo supiesen y se sintieran decepcionados. Porque en ese momento, tú mismo sientes decepción de que estás viendo que lo que te están haciendo, no debería ser así.

Entonces, si a lo mejor te viene un desconocido y ves que se preocupa por ti... Yo te digo que, si me llega a venir, aparte de que cuando yo era pequeño ya quería ser periodista, un desconocido que parece que se está preocupando por mí y se lo hubiera contado todo, no me habría dejado nada.

P// ¿Cree que el problema también está en que la sociedad tenga este tema como tabú y por eso a un niño le dé vergüenza contar lo que le está pasando porque siempre tiene vergüenza la persona que lo sufre?

R// A ver está claro. Cuando tú me comentaste lo de la entrevista, yo dudé bastante porque no eres consciente de lo que vas a decir. Yo ahora tengo 19 años y cuando lo cuento otra vez, es como que no quiero volver a revivirlo, incluso me da vergüenza contártelo porque eres una persona que conozco y pienso: “esta chica no se imaginaba esto”. Además, cuando me contaste por qué hacías el TFG yo te dije que me parecía un tema muy importante y al que hay que darle mucha visibilidad. Y cuando yo te respondí que lo había sufrido me miraste con cara de “no puede ser”.

9.3. Tabla de respuestas de los encuestados

<p>Informar de la realidad por cruda que sea y concienciar a las víctimas para que hablen. Ya sea creando programas de ayuda o de prevención en masa.</p>
<p>En primer lugar, hablar de la causa, qué es el bullying, qué es el acoso, cómo prevenirlo... (esto es lo que se debería hacer). Y lo que a día de hoy se ve: niño muerto a causa de..., niña se ha suicidado por... No quiero las trágicas consecuencias, quiero que esas realidades se prevengan ...</p> <p>He estudiado Periodismo y creo que este fallo está siendo muy gordo en los medios de comunicación. También veo un fallo muy gordo en el Periodismo judicial actual. No entiendo o no comprendo, cómo a día de hoy realizamos reportajes tipo Caso Asunta o Diana Querer (próximamente llegará el de Gabriel, el pesacaito), en el que relatamos e informamos paso a paso de como un asesino ha matado a jóvenes, etc.</p>
<p>Documentales y programas especiales de entrevistas a víctimas de acoso escolar.</p>
<p>No hablar sólo del acoso cuando aparece un caso extremo... debe fomentar campañas, utilizar más anuncios en contra del bullying... temas como este o la defensa de la mujer por desgracia son siempre actualidad en las noticias.</p>
<p>No solo denunciar, sino explicar los mecanismos que se traducen en acoso.</p>
<p>Buscar los motivos del acoso escolar. Explicar cuándo el caso pasa del mero juego al acoso. El efecto sobre l@s acosad@s.</p>
<p>Hacer más programas de mentalización.</p>
<p>Difundir a profundidad el problema y así tratar de que la sociedad participemos en darle solución a este problema. Tratar de que no caigan en saco roto estás desagradables situaciones.</p>
<p>Concienciarse, aprender y formarse en temas de tal índole.</p>

Mostrar testimonios de las víctimas (sin que se les pueda identificar) para demostrar la crueldad de la situación.
Mostrar vivencias personales.
Informar sobre lo qué es el acoso escolar, cómo sucede para que la sociedad sepa identificarlo y evitarlo.
Tratar más sobre este tema y difundirlo.
Se podría hablar de cómo viven después las personas que han sufrido acoso. Porque sólo se centran en el número de víctimas y ya está. También considero que sería bueno que se focalizasen en aquellos individuos que agreden, para que la carga, no la tenga sólo la persona que es agredida.
Informar más sobre el daño que se puede hacer con el acoso.
Más información, educar en la prevención.
Prevenir antes de curar. No limitarse a dar lo que es noticia, sino concienciar a la población para que nunca llegue a serlo.
Elegir la forma correcta de dar este tipo de noticias.
Documentales, más noticias, investigación, etc.
Hacer entrevistas y conseguir testimonios de personas que hayan vivido esto en todos los sentidos, desde el maltratador hasta el maltratado, para sensibilizar más de cerca y más a menudo a la sociedad.
Más información y tratar los temas poniendo el foco en la vida de la persona acosada para mostrar a la gente la vida y los sentimientos de esa persona.
Dejar de lado los programas basura y crear alguno que visibilizara el acoso a través de casos reales. También se necesitan más reportajes y documentales que hablen de ello, ya que sucede diariamente y no siempre aparece en los medios.
Seguir concienciando a los niños de que lo que está ocurriendo es un problema real y importante. Dar visibilidad a todos los casos y que la gente empiece a evitarlo educando mejor a sus hijos.
No polemizar y buscar sensacionalismo cuando se da voz a personas que lo han sufrido o cuando se tratan casos concretos.
Concienciar sobre este problema y sacarlo a la luz, haciendo ver a la sociedad que es un problema más común de lo que se piensa y que en cualquier momento les puede tocar a sus hijos/as.
No dejar pasar nada por insignificante que sea.

Tratar el acoso escolar desde otra perspectiva más profunda, no sólo como meros sucesos.
Ofrecer maneras de solucionarlos.
Enseñar al igual que los padres y profesores, pero por supuesto cada uno en su parcela.
Seguir informándole como hasta ahora, pero dándole menos morbo ya que se trata de menores.
Tanto las cadenas públicas como privadas deberían tratar los casos de acoso escolar desde la perspectiva de los efectos que puede tener a corto y largo plazo en los niños. También creo que deberían existir actividades o talleres en diversas ciudades del país para concienciar y actuar ante este tipo de casos. Por ejemplo, A3media participa en un comedor social, pues podrían patrocinar talleres contra el acoso.
Dar más educación a nuestros hijos y menos tecnologías.
Seguir creando conciencia, aunque se está haciendo un buen trabajo. Es un lastre de muchos años atrás y se necesita un esfuerzo constante y de tiempo para superarlo.
Formación a los padres, trabajo en los hogares, talleres en los centros desde primaria y programas de trabajo en Institutos. Respecto a los medios, concienciación, divulgación y dedicación no solo para contar lo sucedido cuando el acoso ya ha tenido lugar.
Dar a conocer la historia del acosado e informar de las secuelas que se quedan a lo largo de los años.
Informar más sobre el acoso escolar.
Dar noticias verídicas y concienciar de los problemas que acarrea el acoso escolar, no dar tanta noticia boom a posteriori para encima crear audiencia. También y pienso que lo más importante desde los dibujos y películas empoderar a los niños, y educarlos en la diversidad que nos aporta esta sociedad, para no tener que combatir más esta lacra que es el acoso escolar
Se deberían poner castigos ejemplares a los acosadores, que pienso que a día de hoy no se les ponen. Y los medios de comunicación difundir esos castigos, para que los que pretenden acosar se lo piensen dos veces.
No solo centrarse en informar de los casos, sino poner más el enfoque en iniciativas o campañas para prevenirlo que puedan ser motivadoras y explicativas.
Lo primero dedicarle un espacio, el cual no tiene. Y después hablar de ello sin que la persona acosada todavía se sienta culpable y, sobre todo, protegerles.
Presionar a los políticos para realizar leyes contra el acoso.

Poner el foco en todo tipo de violencia (física y psicológica) del mismo modo que lo hace con la violencia de género. A veces nos olvidamos de quienes sufren el mismo tipo de maltrato, pero no entra dentro de los estándares sociales actuales. Y especialmente incidir en la vulnerabilidad de los más pequeños, que del mismo modo que las mujeres, son vulnerables. Se debe defender a todos. Pero parece que a veces nos movemos por modas. A veces políticas.

Hacer más hincapié en este tema y muchos otros que son olvidados como la guerra en Siria, por ejemplo.



9.4. Investigación: Tratamiento del acoso y ciberacoso escolar en el diario Información

AÑO 2013						
Fecha	Titular	Subtitular	Texto	Sección	Tipo	Respeto los códigos deontológicos
22/01/2013	En memoria de Tim Ribberink			Opinión	Opinativa	Sí
28/02/2013	El 6% de los niños españoles sufre acoso escolar	El porcentaje es inferior a la media europea, pero los expertos advierten de las graves consecuencias		Vida y estilo> salud	Informativa	Sí
09/03/2013	Jennifer Lawrence confiesa que sufrió 'bullying'	"Algunas chicas eran malas conmigo", confiesa la actriz ganadora de un Oscar por 'El lado bueno de las cosas'		Cine> noticias	Sobre un caso	Sí
13/04/2013	"Cualquier amenaza de		Habla del suicidio como consecuencia de sufrir	Elda/ Vinalopó	Informativa	Sí

	suicidio debe considerarse consumable"		ciertos traumas, entre ellos acoso escolar			
24/04/2013	Más peleas en el colegio, pero menos denuncias por acoso	España tiene la tasa más alta de escolares que confiesan haber participado en una en el último año, según Unicef		Sociedad	Informativa	Sí
25/04/2013	La violencia contra los menores creció en España un 13% en 2012	El acoso escolar supone un 15% de la violencia, seguido del maltrato psicológico (14%), abandono (12%), acoso sexual (11,%) y preocupante es el aumento de niñas y adolescentes que sufren la violencia de género de manos de sus parejas con un 7%	Se habla también del maltrato entre menores (bullying y cyberbullying)	Nacional	Informativa	Sí

14/05/2013	Cuatro detenidos por acosar a una compañera con anorexia	La joven, de 20 años y estudiante de Bachillerato, denunció que el acoso se inició cuatro meses atrás	Todos los implicados son mayores de edad, pero compañeros de clase en un instituto	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí
15/07/2013	Un 17% de jóvenes LGTB ha intentado suicidarse por acoso	Según un estudio, lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de hasta 25 años sufren persecución en las aulas		Alicante	Informativa	Sí
17/05/2013	Los homosexuales exigen al Síndic que actúe contra el acoso escolar a adolescentes	El colectivo LGTB advierte de que las escuelas son el lugar menos seguro para quienes no son heterosexuales		Alicante	Informativa	Sí
18/05/2013	"Empezaron a llamarme mariquita con 5 años"		Un adulto cuenta su historia de bullying	Alicante	Sobre un caso	Sí

21/07/2013	Fiesta del Orgullo Gay en Alicante	Miles de personas protestan contra el acoso escolar y las medidas del Gobierno para la reproducción asistida		Alicante	Informativa	Sí
14/09/2013	«En el ciberespacio no hay límites para elegir a la víctima»	«En el mundo físico está lo de "no hables con desconocidos" pero el equivalente en Internet no lo tenemos»		Alicante	Informativa	Sí
22/09/2013	Acoso escolar, terror en el colegio	El 'bullying', fenómeno en el que impera la "ley del silencio", ha saltado de las aulas al ciberespacio	Explica que está naciendo el cyberbullying	Sociedad	Informativa	Sí
06/11/2013	«Las bandas juveniles casi han desaparecido»	Forma parte de la Unidad Protección Escolar de la Policía Local que durante este curso cumple nueve años de prevención y		Vega Baja	Informativa	Sí

		actuación contra las bandas juveniles				
03/12/2013	Iker Casillas se alía con la Policía	"En clase o en el patio paremos a los que no respetan a los demás". Lo dice el que es para muchos el mejor portero de fútbol del mundo, Iker Casillas, uno de los protagonistas de la campaña "No al acoso escolar" que lanza la Policía Nacional para erradicar el maltrato de las aulas.		Nacional	Informativa	Sí
04/12/2013	La Policía Nacional lanza la mayor campaña contra el acoso escolar	El portero de la Selección, Iker Casillas, respalda la iniciativa en la que se han implicado otros 14 rostros populares La mayoría de las víctimas del «buying»		Sucesos y tribunales	Informativa	Sí

		no se lo comentan nunca a un adulto				
07/12/2013	El mal uso del Whatsapp puede fomentar el acoso escolar	La utilización inadecuada de smartphones y tablets puede convertirse en una peligrosa herramienta		Vida y estilo> tecnología	Informativa	Sí

AÑO 2014						
Fecha	Titular	Subtitular	Texto	Sección	Tipo	Respetar los códigos deontológicos
10/02/2014	Los menores no evitan los riesgos de las redes sociales	Las chicas consideran "excitante" compartir imágenes sexuales cuando reciben comentarios positivos	Trata el tema del ciberacoso	Vida y estilo> tecnología	Informativa	Sí
25/03/2014	Diversitat exige un plan para prevenir			Alicante	Informativa	Sí

	el acoso escolar a homosexuales					
27/05/2014	Se duplican en un año las llamadas de menores con ideas suicidas	Crece también las autolesiones para "evadir la tensión o el malestar que les producen otros problemas"	Las ideaciones suicidas pueden ser provocadas por acoso en la escuela	Sociedad	Informativa	Sí
30/05/2014	Shé presenta su quinto disco	El cantante crevillentino organiza un concierto hoy en la Casa de Cultura con el coro de las Carmelitas	Algunos temas del cantante tratan sobre el acoso escolar	Baix Vinalopó	Informativa	Sí
01/06/2014	Los psicólogos forenses aúnan criterios y protocolos en una convención en Alicante	Las jornadas se clausuraron ayer tras tres jornadas de trabajo en el salón de actos del Juzgado de Benalúa	Los temas tratados se han referido sobre todo a los menores y el acoso entre ellos	Sucesos y tribunales	Informativa	Sí
24/06/2014	Puertas abiertas en la Comisaría	La Policía Nacional recibe a niños con problemas de convivencia escolar para prevenir la violencia y		Elda/Vinalopó	Informativa	Sí

		acercar su trabajo a la sociedad				
14/09/2014	Un 15% de los jóvenes admite emborrachar a su pareja para tener sexo	Un estudio universitario sobre nuevas formas de violencia, extrapolable a toda España, detecta que el 10% de los jóvenes amenazan y chantajejan para mantener relaciones sexuales y un 25% admite haber recibido acoso	Hila con el bullying y el ciberbullying	Sociedad	Informativa	Sí
11/11/2014	Fobia social: el miedo a los otros	La adolescencia es la época de la vida más importante para la consolidación de las relaciones sociales	El acoso escolar puede fomentar la fobia social en los menores	Vida y estilo> salud	Informativa	Sí
04/12/2014	La Policía Nacional forma al profesorado en la problemática del acoso escolar	La actividad se ha dirigido a los docentes de Educación Primaria y se va a extender a los colegios públicos de Elda	Se habla del colegio en concreto donde se dio la charla. Pero al no tratarse de un caso en concreto, no perjudica a los menores	Elda/Vinalopó	Informativa	Sí

			puesto que solo es una charla de prevención y enseñanza			
26/12/2014	Abraham Mateo sorprende a una víctima de bullying en Telecinco	El cantante dio el mejor regalo a una de sus fan en el programa televisivo 'Hay una cosa que te quiero decir'		Televisión	Informativa	Sí

AÑO 2015						
Fecha	Titular	Subtitular	Texto	Sección	Tipo	Respeto los códigos deontológicos
16/02/2015	El acoso escolar, una lacra silenciosa que crece en España	Uno de cada tres menores en España asegura haber sufrido acoso escolar en algún momento de su vida. De forma presencial, o a través de las redes sociales, los niños aguantan en	En el vídeo sale la madre de un menor que ha sufrido acoso escolar	Sociedad	Informativa	No

		silencio rechazo, insultos, amenazas y hasta palizas de sus compañeros, en muchos casos, ante la pasividad del colegio.				
18/02/2015	"Monité", un videojuego para la prevención del acoso escolar	Está dirigido a niños de entre 6 y 11 años y su objetivo es educar en la empatía y el respeto		Tecnología> videojuegos	Informativa	Sí
19/02/2015	La Nucía organiza hoy una mesa redonda sobre el cyberbulling y el acoso escolar	Especialistas y representantes de la Policía Local y Guardia Civil participan en el acto, que se celebrará en la Seu Universitària		Benidorm/ Marina Baixa	Informativa	Sí
26/03/2015	Expertos alertan en un taller para alumnos que antes de twitear, «hay	Policías locales y técnicos en redes sociales colaboran en el plan municipal contra el cyberbulling y el acoso escolar		Benidorm/ Marina Baixa	Informativa	Sí

	que pensar en las consecuencias»					
21/04/2015	Niños con baja autoestima	Es vital una buena construcción de la autoestima desde los primeros años de vida, así como la comunicación familiar		Salud> expertos en salud	Informativa	Sí
24/05/2015	Una discapacitada de 16 años se suicida tras sufrir acoso escolar			Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí
25/05/2015	Suspenden al director del instituto de Madrid donde hubo acoso escolar a una menor	Una de las alumnas del centro, de 16 años, se suicidó el pasado viernes arrojándose desde un sexto piso	Se habla del colegio dando su nombre concreto	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	No
25/05/2015	El acoso escolar, detrás del suicidio	La familia de la joven, que se precipitó desde un sexto	Especifica cuál es el centro escolar	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	No

	de la menor de Madrid	piso, había interpuesto dos denuncias en un mes				
15/06/2015	Sacan a su hija de 13 años de un colegio de Alicante por supuesto acoso escolar	El abogado del colegio salesiano Don Bosco ha explicado que se han seguido los protocolos del Plan de Convivencia	Se habla del colegio dando su nombre concreto	Alicante	Sobre un caso	No
16/06/2015	Tres años de suplicio escolar	Una alumna de 14 años se ve obligada a cambiar de colegio tras sufrir insultos y maltrato desde 2012	Se habla del colegio dando su nombre concreto	Alicante	Sobre un caso	No
27/06/2015	Oposiciones, ¿para qué y para quién?		Habla del acoso escolar	Opinión	Opinativa	Sí
30/07/2015	El acoso cibernético, menos dañino que el acoso en persona	Un estudio concluye que el ciberacoso no es emocionalmente más perjudicial que el acoso que se produce en persona		Salud> expertos en salud	Informativa	Sí

02/09/2015	Un número de teléfono contra el acoso escolar	Méndez de Vigo sugiere establecer un número de emergencia al que llamar para informar de estos abusos		Sociedad	Informativa	Sí
13/09/2015	Cinco centros de Elche sufren casos graves de acoso escolar en un año	La Policía Local alerta de la falta de disciplina contra el agresor y de protección a la víctima para frenar los enfrentamientos en las aulas	Se da el nombre de los centros escolares	Elche	Sobre un caso	No
18/09/2015	Los colegios lideran la organización de charlas de la Policía contra la violencia	Casi la mitad de los centros escolares de la provincia recibe a agentes también de la Guardia Civil		Alicante	Informativa	Sí
25/09/2015	El ciberacoso, peor que el acoso en	Uno de cada cinco jóvenes de 13 a 18 años ha sufrido		Vida y estilo> tecnología	Informativa	Sí

	persona según una encuesta	este tipo de problema en algún momento de su vida				
10/10/2015	Jesús Vázquez vuelve a Cuatro con un programa sobre el acoso escolar	El espacio, llamado 'Proyecto Bullying', perseguirá un triple objetivo: ayudar a los jóvenes, fomentar el espíritu de equipo y sensibilizar a la opinión pública		Ocio	Informativa	Sí
21/10/2015	Investigan si hubo acoso escolar en el suicidio de un menor	El niño, de 11 años, dejó una nota a sus padres en la que les pedía perdón y decía que no quería volver al colegio	En ningún momento se especifica el nombre del menor, ni se dan datos del centro escolar o de su entorno	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí
21/10/2015	Gran Hermano 16': Vera y su otro 'gran' secreto, sufrió bullying	"Cuando era pequeño, en mi época de instituto, sufrí 3 años de lo que se hace llamar 'bullying", ha explicado		Tv> noticias	Sobre un caso	Sí

28/10/2015	«La felicidad se alimenta de momentos de tristeza»	«Con el acoso escolar las redes sociales son un arma de doble filo», admite Espinosa		Cultura	Informativa	Sí
25/11/2015	Ibi participa en un programa contra la violencia y el acoso escolar			Alcoy/ Comtat/ Foia	Informativa	Sí

AÑO 2016

Fecha	Titular	Subtitular	Texto	Sección	Tipo	Respeto los códigos deontológicos
12/01/2016	Los colegios del campo se unen para analizar el acoso escolar con un proyecto Erasmus +	Alumnos y docentes estudiarán la problemática para crear líneas de resolución de conflictos desde la primera alerta		Elche	Informativa	Sí

18/01/2016	Compromís plantea habilitar en Elche una línea telefónica contra el acoso escolar	La formación llevará al pleno una moción para que el Ayuntamiento se implique y ofrezca servicios específicos		Elche	Informativa	Sí
21/01/2016	El 40% de los niños de 7 a 9 años sufre acoso escolar	Los alumnos de 3º de primaria tienen casi el doble de riesgo (un 43,60%) de sufrir acoso que los de 1º ESO	Gráficos del Informe Cisneros X: "Acoso y violencia escolar en España"	Sociedad	Informativa	Sí
22/01/2016	El plan contra el acoso escolar potencia la concienciación y la ayuda a las víctimas			Nacional	Informativa	Sí
26/01/2016	El Pintor Sorolla impulsa un plan de lucha contra el acoso escolar	Alumnos de quinto de Primaria ejercen de tutores de los estudiantes de		Elda/Vinalopó	Informativa	Sí

		tercero para resolver los conflictos				
29/01/2016	Reabierta la causa por el suicidio del niño de Leganés	El juez estima el recurso presentado por los padres de Diego para investigar un supuesto caso de acoso escolar	Se especifica el nombre del colegio donde estudiaba el niño que se suicidó	Nacional	Sobre un caso	No
02/02/2016	Los padres del menor suicidado por acoso aportan al juez «sms» de compañeros	Llevarán 40 folios de mensajes intercambiados por los estudiantes que podrían aclarar lo ocurrido en Leganés	Menciona el nombre del colegio donde estudiaba el niño que se suicidó	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	No
11/02/2016	Una modelo de tallas grandes organiza un desfile en Alcoy contra la discriminación	Sonia Sánchez impulsa este acto solidario con las personas con sobrepeso, a beneficio de la Sociedad Protectora	Lucha contra cualquier tipo de discriminación por el peso, entre ellas el acoso escolar que, además, ella sufrió.	Alcoy/ Comtat/ Foia	Informativa	Sí
13/02/2016	El colegio San Roque de Alcoy crea una patrulla de	Alumnos del colegio San Roque de Alcoy formarán		Alcoy> Comtat> Foia	Informativa	Sí

	patio para prevenir el acoso escolar	una patrulla para detectar casos de acoso escolar				
29/02/2016	Archivan por segunda vez el suicidio del menor en Leganés	El colegio Nuestra Señora de los Ángeles ha informado que el juzgado ha dictado auto de sobreseimiento	Se especifica el nombre del centro escolar	Nacional	Sobre un caso	No
01/03/2016	Archivado el caso del suicidio del pequeño Diego	Un juez desestima que el motivo fuera el acoso escolar.		Nacional	Sobre un caso	Sí
07/04/2016	Actuar como padre ante una situación de acoso escolar			Blogs> Hablemos de psicología	Opinativa	Sí
13/04/2016	Las pistas clave que te dirán si tu hijo sufre ciberacoso	Identificar las fases del ciberbullying es fundamental para que los menores sepan pedir ayuda y detener el problema	Claves para descubrir si tu hijo sufre ciberacoso	Sociedad	Informativa	Sí
19/04/2016	La mayor parte de los conflictos entre	Convielx pone en común 12 años de lucha por la		Elche	Informativa	Sí

	alumnos nacen por el «WhatsApp»	convivencia y ve menos enfrentamientos y expedientes				
26/04/2016	El 70% de niños que padece acoso escolar lo sufre a diario	Casi el 31% de los menores que sufren bullying no se lo han contado a sus padres para no preocuparles		Sociedad	Informativa	Sí
02/05/2016	¿Eres capaz de identificar el 'bullying' por sus risas?	Un experimento online propone distinguir el acoso en las escuelas a través de sus sonidos	Conciencia porque dice que el bullying "no es divertido"	Sociedad	Informativa/ preventiva	Sí
02/05/2016	Cómo prevenir el acoso escolar	El bullying se tiene que tratar desde el momento en el que se detecta para evitar graves secuelas psicológicas	Uso de citas de personajes relevantes en asociaciones como ANAR, SOS Bullying, ACAE para informar y prevenir	Sociedad	Informativa/ preventiva	Sí
03/06/2016	1.200 familias piden auxilio este curso contra el	Cerca de la mitad de los casos en toda la Comunidad se concentra en centros		Alicante	Informativa	Sí

	acoso a escolares de entre 8 y 14 años	tanto públicos como concertados				
07/06/2016	Las redes sociales y el acoso escolar a análisis en el CEU	El experto José Vicente Sarmiento aborda los riesgos de las redes sociales con alumnos de la UCH		Elche	Informativa	Sí
10/06/2016	Expertos mundiales en acoso escolar y cyberbullying participan en Alicante en un congreso	La universidad acoge mañana un Encuentro Internacional de Psicología y Educación con 900 investigadores de 33 países		Alicante	Informativa	Sí
16/06/2016	Juegos para combatir el acoso escolar en Alcoy		Vídeo informativo explicando los juegos que se han hecho	Alcoy	Informativa	Sí
17/06/2016	Expertos internacionales urgen formar contra el acoso	Especialistas en cyberbullying reunidos en Alicante reclaman medidas		Alicante	Informativa	Sí

	escolar antes que en los idiomas	políticas para implicar al profesorado				
02/07/2016	Madrid late con otro día del Orgullo Gay multitudinario	La fiesta se mezcló con las reivindicaciones a favor de los derechos del colectivo LGTB y el recuerdo a Pedro Zerolo	El Orgullo pide medidas preventivas contra el acoso escolar	Sociedad	Informativa	Sí
24/07/2016	Alicante, ciudad orgullosa	Miles de personas participan en la manifestación que pone fin a una semana de reivindicación por la igualdad	Se reclaman medidas preventivas en los colegios para evitar el acoso escolar	Alicante	Informativa	Sí
20/09/2016	24h de acoso escolar: así es el ciberbullying	Uno de cada cuatro casos de hostigamiento es ya cibernético	Vídeo informativo; recreación del ciberbullying	Sociedad	Informativa	Sí
20/09/2016	El ciberacoso se ceba con las chicas y se ejerce por el móvil	Whatsapp es la aplicación más usada por los acosadores, que se mueven		Sociedad	Informativa	Sí

		por "agresividad o venganza"				
20/09/2016	Talleres sobre acoso escolar y redes sociales en l'Escorxador	Psicólogos de «Vida Libre» impartirán varias sesiones dirigidas a padres que arrancan hoy a las 18 horas		Elche> noticias de Elche	Informativa	Sí
27/09/2016	La competitividad y el individualismo fomentan el acoso escolar en el aula	El Ayuntamiento ofrece una jornada para padres y docentes con las últimas investigaciones sobre convivencia		Alicante> Noticias de Alicante	Informativa/ preventiva	Sí
28/09/2016	Los padres culpan a los centros de "tapar" el acoso para preservar su imagen	Las federaciones provinciales de las AMPA de los colegios públicos lamentan que el más perjudicado sea la víctima		Alicante	Informativa/ preventiva	Sí
29/09/2016	Educación crea un equipo de especialistas para	Los técnicos tendrán capacidad para intervenir de forma directa en los casos detectados en más de		Alicante> Noticias de Alicante	Informativa	Sí

	aflorar el acoso escolar y atajarlo	1.000 colegios e institutos de la provincia				
18/10/2016	No fue "bullying", fue una riña por una pelota	Lo dice el informe de la Inspección Educativa en el caso de la menor agredida en Palma. Los siete alumnos implicados están arrepentidos y han reconocido la pelea.	En el vídeo no sacan las caras de los niños del colegio, pero sí el cartel con el nombre del mismo. Además, salen imágenes de la familia de la niña agredida.	Nacional	Sobre un caso	No
19/10/2016	Ciudadanos pide más eficacia contra el acoso escolar en Petrer	Propone crear un nuevo protocolo para acabar con los casos de «bulling» detectados en varios centros		Elda/Vinalopó> noticias de Elda	Informativa	Sí
20/10/2016	Ciudadanos reclama mayor eficacia para luchar contra el acoso escolar en Petrer	El grupo municipal propone crear un nuevo protocolo para acabar con los casos de «bullying» de varios centros		Elda/Vinalopó> noticias de Petrer	Informativa	Sí

20/10/2016	900 018 018, el teléfono para combatir el acoso escolar	Este número es gratuito, no deja rastro en la factura y comenzará a funcionar el martes 1 de noviembre		Sociedad	Informativa	Sí
01/11/2016	El nuevo teléfono contra el acoso escolar ya está operativo			Sociedad	Informativa	Sí
15/11/2016	«La sociedad debe tomar conciencia de la necesidad de poner freno al acoso escolar»	El psiquiatra y director del Centre de Terapia Interfamiliar, Javier Sempere, y la usuaria del CTI Toñi Ayas responden a los lectores de INFORMACIÓN		Elche> noticias de Elche	Informativa	Sí
17/11/2016	El método finlandés contra el bullying	Todos los alumnos reciben dos sesiones de 45 minutos para reconocer el acoso y practicar la tolerancia cero		Alicante> Noticias de Alicante	Informativa	Sí

17/11/2016	Arrestados 4 menores por acosar a una compañera de clase	Los padres descubrieron los mensajes donde insultaban y vejaban a su hija tras sufrir un ataque de ansiedad - Los agravios continuaron incluso tras cambiarse de colegio	En todo momento se habla de los niños y de un colegio, pero nunca se menciona ningún nombre ni dato perjudicial para los menores	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí
17/11/2016	Palizas y suicidio, así fueron los últimos casos de acoso	El suicidio de un niño de 12 años en Eibar y la agresión a una niña en Palma levantan las alarmas	Habla de casos ocurridos, pero no da datos que puedan perjudicar a los menores implicados	Sucesos y tribunales	Informativa	Sí
18/11/2016	Acoso escolar, qué hacer	El bullying se tiene que tratar desde el momento en el que se detecta para evitar graves secuelas psicológicas	Uso de citas de personajes relevantes en asociaciones como ANAR, SOS Bullying, ACAE para informar y prevenir	Sucesos y tribunales	Informativa/preventiva	Sí
18/11/2016	Guía contra el bullying	El CEU lanza un manual dirigido a colegios e institutos para crear		Alicante> Noticias de Alicante	Informativa	Sí

		protocolos realmente efectivos				
18/11/2016	El colegio de Alicante de los cuatro menores acusados de acoso ataja otro caso entre niños de 8 años	La madre informó a los profesores del centro alertada por el psiquiatra de que su hijo era una víctima	En el texto aclaran que lo sucedido ha ocurrido en el Centro Concertado Sagrados Corazones de Alicante y además ponen una foto. Asimismo, indican el nombre completo de la madre del niño que ha sufrido acoso	Alicante	Sobre un caso	No
18/11/2016	Tensión por el caso de acoso en un colegio concertado de Alicante	Las familias lamentan que se les informara a toro pasado y el profesorado trata de calmarles asegurando que los alumnos menores que arrestó la Policía la semana pasada ya están en clase	Se da el nombre del centro educativo, refiriéndose al caso ocurrido. Aunque no se mencionan nombres de los menores, sí se dice que fueron arrestados	Alicante> Noticias de Alicante	Sobre un caso	No

21/11/2016	Cinco fórmulas contra el acoso escolar en Alicante			Alicante	Informativa	Sí
22/11/2016	1 de cada 4 casos de acoso escolar ya se lleva a cabo con las nuevas tecnologías	Las víctimas de cyberbullying se concentran en los primeros cursos de Secundaria, entre los 12 y 14 años		Alicante> Noticias de Alicante	Informativa	Sí
23/11/2016	El teléfono contra el acoso escolar detecta 933 casos	Este número (900 018 018) está operativo desde el 1 de noviembre y funciona las 24 horas del día		Sociedad	Informativa	Sí
23/11/2016	900 llamadas por acoso escolar en 20 días al teléfono nacional	Una de cada tres comunicaciones son casos de bullying que se derivan a las comunidades autónomas		Alicante	Informativa	Sí
28/11/2016	Condenan a dos menores de Alicante a pagar	Los chicos escribieron en el grupo del que formaban parte otros compañeros	Se habla de menores, pero en ningún momento se dan datos personales o de su	Sucesos y tribunales>	Sobre un caso	Sí

	2.800 euros a una compañera de clase por humillarla en un grupo de Whatsapp	mensajes contra la víctima del tipo "pasa foto culo", "tú la chupas?", "te gustan los 69?". La menor sufrió un trastorno por estrés postraumático	entorno, que les puedan identificar	noticias de Alicante		
07/12/2016	San Vicente enseña estrategias para prevenir el acoso escolar a 700 alumnos	El programa finaliza este mes y durante su desarrollo los especialistas han atendido a 14 niños conflictivos		L'Alacantí> noticias de San Vicente del Raspeig	Informativa	Sí
15/12/2016	La Policía instruye sobre los peligros de internet en el Newton College	El cuerpo nacional de seguridad imparte charlas para promover técnicas responsables en las redes sociales		Elche	Informativa	Sí

AÑO 2017

Fecha	Titular	Subtitular	Texto	Sección	Tipo	Respeto los códigos deontológicos
08/01/2017	Teatro contra el acoso escolar en Sant Joan d'Alacant			L'Alacantí> noticias de Sant Joan d'Alacant	Informativa	Sí
13/01/2017	El centro de la niña fallecida en Murcia expulsó a dos alumnos que prometieron "no volver a molestarla"	Un informe del colegio Ingeniero de la Cierva detalla que a uno de los acosadores se le expulsó cinco días y al otro sólo uno. «Los alumnos reconocen los hechos y prometen no volver a molestar a Lucía», indicó el director	Se dice expresamente el nombre del IES al que iba la niña que se suicidó	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	No
13/01/2017	Acoso escolar: reacciones al suicidio de Lucía		Vídeo de una vecina hablando de Lucía, la niña	Sucesos	Sobre un caso	Sí

			que se suicidó por sufrir acoso escolar			
20/01/2017	Mediaset vuelve a la carga con 'Proyecto Bullying'	Tras su suspensión en junio, Cuatro emitirá una versión renovada del polémico programa		Tv> noticias	Informativa	Sí
21/01/2017	Una escuela de padres contra el acoso escolar			L'Alancantí> noticias de San Vicente del Raspeig	Informativa	Sí
27/01/2017	Un joven de 17 años apuñala a 5 compañeros en un instituto de Villena	El supuesto agresor ha sido detenido por la Guardia Civil - Dos de las jóvenes heridas han necesitado puntos de sutura - El suceso ha ocurrido esta mañana en el centro Las Fuentes - Los agentes investigan si el acoso escolar puede estar detrás de la agresión	Dice el nombre del centro en el que ha ocurrido el suceso y el nombre de uno de los menores que herido	Elda/Vinalopó	Sobre un caso	No

27/01/2017	"Creo que ha pensado 'tengo que hacerlo y hoy es el día'"	El joven, que también ha sufrido un corte en el costado, niega que el detenido sufriera acoso escolar en el centro	Se evita decir el nombre del centro, pero se indica el nombre del menor que redujo al agresor, son compañeros de clase	Elche/Vinalopó> noticias de Villena	Sobre un caso	No
28/01/2017	La dirección del instituto descarta el acoso escolar		Falta información	Elda/Vinalopó> noticias de Alicante	Sobre un caso	Sí
29/01/2017	Teatro contra el acoso escolar en Mutxamel	La asociación Cinética utiliza el teatro como herramienta pedagógica para reflejar la realidad del «bullying» en los centros		L'Alacantí	Informativa	Sí
31/01/2017	Acoso escolar: mediación y prácticas restaurativas		Hace referencia a un caso que, aunque se dan datos escuetos como que el chico tiene 17 años y que atacó a sus compañeros en Villena, todo el mundo sabe de quién se trata. Esto puede resultar	Opinión	Sobre un caso	Sí

			perjudicial para el menor, aunque el texto sea totalmente positivo.			
02/02/2017	Así afecta el 'bullying' al rendimiento académico	El acoso escolar es más frecuente en primaria y tiende a disminuir a medida que los niños crecen		Sociedad	Informativa	Sí
05/02/2017	La investigación ve improbable el acoso escolar al menor que hirió a 5 alumnos en Villena	Fuentes cercanas al caso apuntan que los investigadores descartan la hipótesis del 'bullying'		Elda/Vinalopó > noticias de Villena	Sobre un caso	Sí
07/02/2017	Internan en un centro al menor que apuñaló a otros compañeros en Villena	El joven será sometido a exámenes psiquiátricos periódicos por un forense para determinar su estado mental		Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí
16/02/2017	Implicados con graves alteraciones de la conducta			Alicante > noticias de Alicante	Informativa	Sí

16/02/2017	Educación activa el teléfono 012 para que los padres y alumnos denuncien casos de acoso escolar	Marzà crea un equipo de expertos para dar una respuesta inmediata al incremento de violencia en los centros escolares		Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí
19/02/2017	Un método novedoso contra el acoso escolar	La FAPA Enric Valor da a conocer una herramienta innovadora contra el <<bullying>> en el marco de su asamblea		Elche> noticias de Alicante	Informativa	Sí
21/02/2017	Educación ampliará su programa para luchar contra el acoso escolar en las aulas		Se habla de colegios concretos para explicar que van a seguir una iniciativa contra el bullying, por tanto no afecta a los menores	Baix Vinalopó> noticias de Alicante	Informativa	Sí
22/02/2017	Emociona-T, el proyecto del CEU que enseña a los	Alumnos de FP, Educación Infantil y Bachillerato han aprendido en la Universidad		Empresas en Alicante>	Informativa	Sí

	estudiantes a gestionar sus emociones para reducir el acoso escolar	CEU Cardenal Herrera a resolver los conflictos para reducir el acoso escolar		noticias de Alicante		
24/02/2017	Elda hace frente al acoso escolar con la unidad policial <<agente tutor>>	Dos funcionarios forman este servicio de prevención de la violencia a menores que es pionero en Alicante		Elda/Vinalop ó> noticias de Elda	Informativa	Sí
11/03/2017	Corazón de alcachofa contra el acoso escolar	La asociación de productores edita un cuento que aborda la resolución de conflictos entre estudiantes utilizando la hortaliza como hilo conductor		Vega Baja	Informativa/ preventiva	Sí
25/03/2017	Sanidad ofrece un tratamiento pionero a niños víctimas de	Los psicólogos infantiles del centro de salud Cabo Huertas imparten talleres para evitar que los menores acosados desarrollen en el		Alicante	Informativa	Sí

	bullying para evitar secuelas	futuro problemas de depresión, agresividad o fobias				
30/03/2017	Entre la legalidad, los conciertos y el acoso escolar	Marzà insiste en que el decreto es legal, pide anular conciertos blindados y evitar duplicidades contra el «bullying»		Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí
04/04/2017	La joven cantante Alba Ed-Dounia estrena single contra el acoso escolar	El primer trabajo como solista de la eldense servirá para empatizar con los más jóvenes y atajar el «bullying» en los colegios e institutos		Elda/Vinalopó> noticias de Elda	Informativa	Sí
06/04/2017	Alumnos que dan un portazo al acoso escolar	El colegio San Alberto Magno se adhiere al Proyecto "No más vidas robadas ni personas anuladas" que desarrolla el	Habla de un colegio en concreto por una iniciativa contra el acoso escolar. Esto no perjudica a los menores que son alumnos del mismo.	Elda/Vinalopó> noticias de Monforte del Cid	Informativa	Sí

		criminólogo ilicitano Óscar Sánchez				
09/04/2017	Formentera, contra el 'bullying'	El 19 de mayo el ayuntamiento organizará una charla orientada hacia padres que se une a las que se han dado a alumnos de Primaria en el CEIP Juan Carlos I sobre prevención del acoso escolar		Vega Baja> noticias de Alicante	Informativa	Sí
16/04/2017	Guardamar pone en marcha una campaña contra el acoso escolar			Vega Baja> noticias de Guardamar del Segura	Informativa	Sí
19/04/2017	Un 6% de los alumnos admite sufrir acoso escolar	Un 74 % de los estudiantes españoles se sienten satisfechos o muy satisfechos con su vida personal		Sociedad	Informativa	Sí

24/04/2017	Jornadas sobre bullying y aprendizaje emocional en Alicante	La inscripción es gratuita desde la web de la sede de la Universidad de Alicante antes del día 6 de mayo		Alicante	Informativa	Sí
01/05/2017	La Comunidad es la tercera en denuncias de bullying	La Asociación autonómica frente al acoso escolar organiza charlas con motivo del Día Internacional		Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí
02/05/2017	¿Cómo detectar y combatir el acoso escolar?	El 24,8% de los niños españoles entre los 11 y 18 años reconoce sufrir o haber sufrido 'bullying'		Vida y estilo> Salud	Informativa/ preventiva	Sí
02/05/2017	Una víctima de acoso escolar: "Siempre hay alguien que te ayuda"	A fecha 26 de abril, el teléfono contra el acoso escolar (900 018 018) ha atendido 15.536 llamadas	Habla de un caso, pero solo menciona el nombre de pila y la edad (17 años), sin apellidos ni más datos que un viaje a Perú por participar en la expedición "AventuraC95StopBullying"	Sociedad	Informativa	Sí

			". Además, se refiere a ella como "una víctima de acoso escolar". También habla de un chico, solo con su nombre, sin apellidos. Sin embargo, este no ha sido víctima de acoso.			
02/05/2017	Los colegios introducen por primera vez el acoso escolar en las horas lectivas de enseñanza	Educación incluye la tutoría semanal como hora de clase para los alumnos y los directores de los centros apuestan por que se dedique ese tiempo a luchar contra el bullying y favorecer la convivencia		Alicante	Informativa	Sí
05/05/2017	La Policía Nacional entra en las aulas para luchar contra el acoso	Efectivos de la Comisaría imparten 712 charlas a los alumnos de ESO y Primaria de ambas ciudades en los cinco últimos años		Elda/Vinalopó	Informativa	Sí

08/05/2017	El colegio La Paz de Torrellano rechaza que los casos denunciados sean acoso escolar	El claustro de profesores denuncia falta de rigor en las denuncias de padres ante la Asociación Avalcae	Se especifica el nombre del colegio implicado y las disputas entre la asociación AVALCAE y el mismo. Esto puede perjudicar a los menores del centro	Alicante> noticias de Alicante	Sobre un caso	No
08/05/2017	"Mi hijo no va al colegio porque el psicólogo le ha dado la baja por acoso"	Tres familias denuncian casos de bullying en La Paz de Torrellano que les han llevado a cambiar a sus hijos de centro y denunciarlo ante Fiscalía	Se da el nombre del colegio donde han ocurrido los casos y el nombre y apellido del padre de uno de los menores víctima. Las otras dos familias prefieren mantener el anonimato.	Elche> noticias de Elche	Sobre un caso	No
15/05/2017	"Se buscan valientes" contra el acoso escolar en Torrevieja	Un grupo de alumnos del Colegio Cuba graba un vídeo en el que utilizan la popular canción del rapero El Langui como banda sonora contra el bullying	Se menciona al colegio y a algunos profesores. Pero es por una iniciativa en contra del acoso escolar. La información no afecta a los menores.	Vega Baja> noticias de Torrevieja	Informativa	Sí

17/05/2017	Una menor agrede a otra en un caso de 'bullying' en Tenerife	Un vídeo difundido en WhatsApp ha revelado una paliza a la víctima, cuya madre denunció el acoso	A pesar de tapar las caras de los menores implicados, se comparte el vídeo de la agresión	Nacional	Sobre un caso	No
18/05/2017	El PP presenta una iniciativa parlamentaria por la erradicación del acoso escolar	La diputada alicantina Loreto Cascales insta a impulsar medidas por la convivencia "dentro y fuera de las aulas"		Alicante	Informativa	Sí
18/05/2017	Colegios e institutos de Elda, Petrer y Sax defienden su "diligencia y rigor" contra el acoso escolar	Los directores consideran "erróneos" los casos denunciados por la asociación Avalcae		Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí
24/05/2017	El colegio Santa Ana difundirá por Youtube una	La grabación, titulada «Perdida en el cole», está protagonizada por un grupo		Noticias de Alcoy	Informativa	Sí

	miniserie contra el acoso escolar	de alumnas de sexto de Primaria				
26/05/2017	Rap contra el acoso escolar		Vídeo de los alumnos del Colegio Azorín de Alicante cantando un rap contra el acoso escolar	Multimedia> vídeos> Alicante	Informativa/ Preventiva	Sí
26/05/2017	Rap contra el acoso escolar en un colegio de Alicante	Los alumnos del Colegio Azorín de Alicante contra el bullying	Vídeos de los alumnos recreando el rap contra el bullying	Alicante	Informativa	Sí
08/06/2017	El bullying queda retratado	Una exposición de fotografía realizada por alumnos de un colegio muestra la realidad del acoso escolar		Vega Baja> noticias de Orihuela	Informativa	Sí
08/06/2017	Alumnos del Colegio Andrés Manjón de Orihuela dicen "stop" al bullying	Un grupo de escolares del centro realiza una exposición fotográfica sobre el acoso escolar		Vega Baja	Informativa	Sí

15/06/2017	Charla contra el acoso escolar	La ONG Plaes organiza hoy un encuentro para padres y Ampa		Alicante	Informativa	Sí
15/06/2017	"Se buscan valientes" contra el acoso escolar en Torrevieja	Un grupo de alumnos del Colegio Cuba graba un vídeo en el que utilizan la popular canción del rapero El Langui como banda sonora	Vídeo de la iniciativa del Colegio Cuba	Vídeos> Vega Baja	Informativa	Sí
28/06/2017	La directora del mejor colegio del mundo recomienda una hora de deberes al día	Hanna Sarakorpi, del Saunalahti School de Finlandia, asegura que los niños "necesitan descansar y jugar"		Sociedad	Informativa	Sí
02/07/2017	El acoso escolar			Opinión	Opinativa	Sí
18/07/2017	Los psicólogos detectan que el plan contra el acoso escolar hace aguas	Expertos en bullying recomiendan poner el foco en el tratamiento al agresor y en que las familias acudan a sesiones de terapia -Opinan que las normativas	Citas de los ponentes del curso sobre bullying impartido en la UA.	Alicante	Informativa/ preventiva	Sí

		educativas adolecen de una ley marco				
26/07/2017	La Policía Nacional investiga una denuncia por acoso escolar en el Colegio de El Altet	La madre de la menor sostiene que la dirección actuó incorrectamente y que se negó a atenderle pese a que la Conselleria de Educación ha activado los protocolos	"Especifica cuál es el centro escolar donde ha ocurrido el acoso. Dar datos del entorno o, en este caso, del colegio puede afectar de forma negativa a sus alumnos, incluidos víctimas y acosadores."	Elche	Sobre un caso	No
01/08/2017	Compromís propone la creación de un protocolo de actuación contra el bullying	La diputada Marian Campello asegura que el "acoso escolar es un fenómeno común en las aulas"		Elche> noticias de Elche	Informativa	Sí
10/08/2017	Un grupo de menores clava un tablón de madera	El pequeño caminaba con sus padres por la calle cuando fue agredido	Da datos como el nombre completo del menor, edad y localidad en la que vive	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	No

	en la cabeza de un niño autista					
25/08/2017	Detenidas cuatro menores por agredir e insultar a otra en plena calle en San Vicente del Raspeig	Dos de las arrestadas ya lo fueron meses atrás por hostigar a la misma niña		Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí
26/09/2017	El niño agredido en Alicante por dos compañeros de instituto es hemofílico	El menor asegura que le acosaban desde principio de curso y, como lo denunció, al acabar las clases le golpearon. Se encuentra en reposo con numerosas contusiones	Se especifica el colegio de los menores (víctima y acosadores) además de decir que dos de los acosadores son hermanos.	Sucesos y tribunales> noticias de Alicante	Sobre un caso	No
30/09/2017	Juegos para conectar contra el acoso			Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí

05/10/2017	Desaprovechamos a los superdotados	Expertos urgen cambios en la enseñanza para identificar y sacar partido a los 16.000 alumnos de la Comunidad con más nivel intelectual		Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí
14/10/2017	La doble cara del superdotado en la escuela: éxito o fracaso	De los 300.000 alumnos que poseen altas capacidades, solo el 0,6% están identificados		Sociedad	Informativa	Sí
17/10/2017	Educación repartirá en colegios e institutos un cómic contra el acoso escolar	Las viñetas de la revista incluyen situaciones de bullying y la solución en favor del acosado		Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí
19/10/2017	El centro de los alumnos detenidos por presunto acoso escolar y abusos sexuales afirma	El director del colegio envía un comunicado a todos los padres para "aclarar la noticia". Según indica, el centro, de acuerdo con la	"Evita utilizar datos vinculantes a la víctima o agresores.	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí

	que la familia de la víctima dice que "se magnifica lo ocurrido"	fiscalía de menores, medió entre los implicados y el diálogo permitió "una reconciliación", si bien la denuncia siguió su curso, ya de oficio. Nueve alumnos fueron detenidos	Incluye un apartado de ayuda a víctimas."			
20/10/2017	Jesuitas afirma que el acoso a una alumna se resolvió tras las disculpas de los denunciados	El centro «aisló» una semana a la estudiante de Bachillerato de los acosadores y ella les perdonó hace veinte días en un acto de mediación	Se expone en todo momento el nombre del colegio y que los alumnos implicados son de bachiller	Sucesos y tribunales> noticias de Alicante	Sobre un caso	No
20/10/2017	Detenidos 9 menores por acoso escolar y abusos a una compañera de clase en Alicante	La dirección del centro asegura que medió y consiguió reconciliar a las partes, y emite un comunicado afirmando que los padres de la presunta	Evita utilizar datos vinculantes a la víctima o agresores.	Sucesos y tribunales	Sobre un caso	Sí

		víctima lamentan que se magnifique el caso				
21/10/2017	Viñetas contra el bullying	Tres jóvenes ilicitanos crean un cómic formado por siete capítulos con el objetivo de ayudar en la lucha contra el acoso escolar		Elche> noticias de Elche	Informativa	Sí
23/10/2017	La UMH investiga la influencia de 'youtubers' y redes sociales en la conducta de los adolescentes	El estudio, en fase inicial, analizará hasta qué punto contenidos ofensivos pueden determinar en comportamientos como el acoso o el machismo		Universidade s de Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí
05/11/2017	«En todos los centros educativos se producen casos que pueden derivar en acoso escolar»	La psicóloga María José Díaz-Aguado, pone el acento en la exigencia de un profesorado formado para detectar de antemano los posibles riesgos de violencia en las aulas		Alicante> noticias de Alicante	Informativa	Sí

08/11/2017	Así fue la venganza de Winona Ryder con su acosador del colegio	La actriz confesó hace un tiempo haber sido víctima del acoso escolar cuando tan sólo era una niña	En este caso se trata de una persona mayor de edad que cuenta que sufrió bullying cuando era una niña. Por lo tanto, no afecta directamente a ningún menor.	Cine> noticias	Sobre un caso	Sí
19/11/2017	Javier Urrea: "Hay un hilo conductor entre acoso escolar, agresiones paternofiliales y violencia de género"	Javier Urrea ofreció ayer en el salón de actos del Ayuntamiento de Benidorm la conferencia inaugural dentro de la Semana de la Educación en la que se aborda el tema del acoso escolar		Benidorm/Marina Baixa> noticias de Benidorm	Informativa	Sí
20/11/2017	¿Qué piden los niños del mundo en su Día Universal?	Guerras, terrorismo y pobreza atacan a la infancia día a día - Crece la concienciación sobre el acoso		Sociedad	Informativa	Sí

26/11/2017	Educación premia a Pinoso por su lucha contra el absentismo y el acoso escolar	El municipio ve reconocido su programa destinado a mejorar la convivencia en las aulas. Una comisión municipal de Pinoso acudirá el próximo jueves a Madrid para recoger los dos galardones		Elda/Vinalopó> noticias de Pinoso	Informativa	Sí
28/11/2017	El acoso en primera persona	Más de 120 alumnos del instituto Severo Ochoa participan en una mesa redonda donde la diputada en las Cortes Marian Campello narra su experiencia con el «bullying»		Elche> noticias de Elche	Informativa	Sí
28/11/2017	San Miguel de Salinas planta cara al acoso escolar	Educación organiza diversas actividades en torno al proyecto "No más vidas		Vega Baja	Informativa	Sí

		robadas ni personas anuladas"				
01/12/2017	Pinoso recoge los premios por su lucha contra el acoso y el absentismo escolar	El Ayuntamiento pinosero ha sido el único de España en ser galardonado en las dos modalidades del certamen que promueve del Ministerio de Educación y la Federación Española de Municipios y Provincias		Elda/Vinalop ó> noticias de Pinoso	Informativa	Sí
14/12/2017	La Guardia Civil desarticula una banda de diez jóvenes que acosaba a otros menores en Crevillent	Los agentes acusan a los adolescentes de amenazar y agredir a otros compañeros para someterles y que hicieran lo que ellos mandaban	Es un caso en concreto que se trata con total discreción, solo se dice la localidad sin mencionar el nombre de los implicados o los centros educativos	Sucesos y tribunales> noticias de Crevillent	Sobre un caso	Sí
15/12/2017	La familia del estudiante fallecido en Almoradí niega	Familiares han manifestado que el joven dejó una nota en		Vega Baja> noticias de Almoradí	Sobre un caso	Sí

	que sufriera ciberbullying	la que "no culpaba a nadie" de lo sucedido				
20/12/2017	Unidos contra el acoso escolar	El CEIP San Pedro Apóstol de Granja de Rocamora desarrolla un proyecto promovido desde el Ayuntamiento para estimular la convivencia con actividades como charlas y un concurso de cortos		Suplemento La Tiza	Informativa	Sí
28/12/2017	Los padres de la niña de San Ildefonso confundida con un niño temen que sufra acoso	"Los niños son muy crueles y ella ya comenta que no quiere ir a clase", afirman sus progenitores	Se dicen los nombres de la madre y el padre de la menor; que tiene 10 años; que lleva el pelo corto y parece un chico; que es del Colegio San Ildefonso y que participó cantando el sorteo de lotería.	Sociedad	Sobre un caso	No